



UNIVERSIDAD DE CHILE  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HISTÓRICAS

**Bandidos y desertores de la región de Valparaíso  
1817-1825.**

Tesis para obtener el Grado de Magíster  
con mención en Historia de América

**Tesista: Javier Figueroa Saavedra**  
**Profesor guía: Leonardo León Solís**

2010

A **Marjorie** mi esposa, por su apoyo e incentivo permanente  
y a mis hijos, **Javier Andrés y Felipe Gabriel**, razón  
de todo esfuerzo, sacrificio y alegría.

**I N D I C E**

<b>Introducción</b>	<b>8</b>
<b>CAPÍTULO I</b>	<b>29</b>
<i>Los sectores populares de Valparaíso: vida, costumbres y tradiciones</i>	
<b>CAPÍTULO II</b>	<b>41</b>
<i>Estructuras sociales y procesos de pauperización a principios del siglo XIX en la Región de Valparaíso</i>	
<b>CAPÍTULO III</b>	<b>52</b>
<i>Los bandidos de Colliguay</i>	
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>75</b>
<b>FUENTES DOCUMENTALES Y BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>85</b>

## P R E F A C I O

Este trabajo nace de las múltiples inquietudes sembradas por el Profesor Rolando Mellafe Rojas en sus seminarios de Historia de Chile y América relativos a la historia de las mentalidades, la historia demográfica y la historia de las estructuras sociales que dictó en la Universidad de Chile en los años finales de su vida. Para aquellos que tuvimos la fortuna de ser alumnos de sus Seminarios y Cursos, nos quedó latente la aspiración de investigar y reflexionar sobre esa “historia infausta” que constituye el relato de la evolución histórica nacional vista como un fenómeno de larga duración. A los aportes relacionados con el quehacer historiográfico que nos ha entregado el Profesor Mellafe se une nuestro interés particular por los temas relacionados con la Historia Social, en especial los que dicen relación con las capas más desfavorecidas de la sociedad chilena. Ambos convergen en la temática central de esta tesis. Curiosamente, entre sus múltiples referencias a las diversas etapas y fases aciagas por las cuales atravesó la historia de nuestro país, el profesor Mellafe hizo poco hincapié en los aspectos más infaustos de lo que fue la *Guerra de la Independencia*. Nos referimos, principalmente, a la historia de la desertión, el bandidaje y las guerrillas que, de modo paralelo, se pusieron en escena mientras se debatía en los Campos de Marte el futuro del país.

Inicialmente comenzamos este trabajo a partir de un estudio de esos aspectos menos conocidos de la historia de la gesta por la autonomía. No obstante, la magnitud de la documentación y los límites que nos impuso el tiempo, nos obligaron a desistir, por el momento, de tan magna tarea. El profesor Leonardo León, quien asumió como tutor de este trabajo una vez que el profesor Mellafe falleció, nos sugirió circunscribir la investigación a una región y a un tema más específico, sin perder de vista el movimiento general de la historia del período. En particular, se nos planteó la conveniencia - tanto historiográfica como metodológica - de estudiar los grupos de bandidos y desertores que se formaron en la región de Valparaíso como consecuencia de las guerras de Independencia y el proceso de creciente pauperización que experimentó la inmensa mayoría de la población debido al mismo fenómeno.

Al respecto, el gobernador de Valparaíso escribió al Ministro del Interior. Valparaíso en 11 de agosto de 1819:

“Tengo noticias bastante positivas que en el punto de Limache; lugar de la provincia de Quillota, hay una especie de fondas u pulperías administradas por extranjeros, de cuyo asilo se han prevalido los que en gran número han desertado de nuestra escuadra y se reúnen allí. Esta especie de casas en los puntos interiores de el Estado, si se tolerase nos acarreará el descubierto de que en muy poco tiempo nos encontraríamos sin un marinero, y mucho mas intolerable es esto, cuando es mayor la necesidad que de ellos tenemos en el día para tripular nuestra escuadra en que está tan empeñada la seguridad del Estado...”<sup>1</sup>.

La desertión popular puede ser considerada como un fenómeno marginal en el proceso de gestación de la Independencia de Chile. Pero para las autoridades de la época no fue un problema menor ni intrascendente. Como se desprende de los documentos revisados, se trató más bien de un asunto crucial que era necesario eliminar. El interés de este estudio permitiría una comprensión más profunda de este tipo de fenómenos de marginalización y de integración social a los cuales se vieron enfrentados los gobiernos patrióticos en los primeros años de nuestra vida republicana en medio del estado de virtual agotamiento de los recursos materiales que provocó una guerra sangrienta, larga e inesperada, vistos a la luz de la metodología de la historia regional y social.

Nuestras primeras investigaciones en los archivos y bibliotecas de Santiago y Valparaíso, nos mostraron la existencia de una preciosa documentación -aunque escasa y diseminada- y una importante bibliografía sobre el tema a estudiar. El examen de estas fuentes nos abrió abundantes perspectivas y nos permitieron vislumbrar la preparación de la presente tesis.

Este estudio consta de una introducción y se divide en tres capítulos que dicen relación con la vida, costumbres y tradiciones populares de Valparaíso, la conformación de las estructuras sociales a principios del siglo XIX que dieron impulso a los procesos de pauperización urbano-rural, y la formación de las montoneras en el partido de Colliguay. Este último fenómeno se ve como

---

<sup>1</sup> El gobernador político y militar de Valparaíso escribió al Ministro del Interior. Valparaíso en 11 de agosto de 1819, ANMI Vol. 37.

expresión del contexto de deserción, fugas y resentimiento local frente al triunfo de los patriotas en la región costera.

## AGRADECIMIENTOS

En el umbral de este trabajo deseamos rendir un homenaje al Profesor Rolando Mellafe que, en el dominio de la historiografía de América Latina y de Chile, renovó las perspectivas de estudio del pasado histórico introduciendo nuevas metodologías y sentando nuevas miradas. Su vasta obra, en la que se funden los procesos de índole continental con fenómenos relativos a la subjetividad y a la historia coyuntural, demuestra la potencialidad que aún existe en la realización de la historia regional. La micro historia cultivada por Carlo Ginsburg es acercar el foco de atención a los hechos y aplicarlo a una realidad global, nos puso en contacto con Menocchio y sus avatares personales durante el siglo XVI en una pequeña aldea italiana; ¿qué sucede cuando detenemos la historia en una región y observamos cómo, en esa particularidad definida por la geografía, se desenvuelve la historia mayor? Esa fue la suerte de interrogantes que nos planteaba Mellafe en sus clases magistrales y que, de modo humilde, esperamos contestar en las páginas que siguen. Con emoción evocamos el recuerdo de su riqueza intelectual y humana que supo transmitir tan bien a través de una cálida amistad. Este estudio sobre los bandidos del Colliguay –esa región serrana tan cercana a la capital y tan distante en nuestra memoria- es quizás la mejor ofrenda que podemos hacer al maestro-historiador.

Deseamos también agradecer al Profesor Leonardo León que tuvo la gentileza de tomar la dirección de este trabajo; haciéndonos valiosas e importantes sugerencias en la mirada histórica desde abajo. También, debemos expresar nuestra gratitud al Profesor Osvaldo Silva que se ha interesado en nuestras investigaciones. En ambos hemos encontrado la acogida alegre y cordial que permitió superar nuestros momentos de duda y de desaliento.

No podemos dejar de agradecer a los funcionarios y personal administrativo de los diferentes archivos y bibliotecas donde trabajamos: Archivo Nacional, Biblioteca del Departamento de Ciencias Históricas de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile, Biblioteca de

la Facultad de Humanidades de la Universidad de Valparaíso, Biblioteca Santiago Severín. En particular, mis agradecimientos a Valeria Mardones Montenegro quién en su rol de Secretaria del Departamento de Ciencias Históricas, cumple con alegría y eficiencia una función articuladora fundamental entre profesores y alumnos.

A todos los que ahí trabajan este reconocimiento y al mismo tiempo, nuestros más profundos agradecimientos. Nuestra gratitud va en fin a los numerosos amigos que, en todo momento, nos han ayudado, alentado y comprendido en nuestro esfuerzo. Sin su apoyo la tarea, nos habría sido más pesada y difícil de llevarla a buen término. Finalmente, mis agradecimientos a los profesores Leonardo León y Gabriel Salazar por haber incorporado mi trabajo a su Proyecto, *Las montoneras populares y la rebelión del peonaje, 1800-1835*, (Fondecyt 1090144). En mi condición de tesista integrado a dicho proyecto tuve la oportunidad de completar un trabajo que ya tenía varios años de elaboración y reflexión.

Valparaíso, julio de 2010.



## INTRODUCCIÓN:

“Dos compañías de artillería, una de blancos y otra de pardos”, escribió Juan Mackenna a la Junta Gubernativa del reino en febrero de 1811, al referirse a las fuerzas milicianas disponibles en el puerto de Valparaíso, “aquella de la fuerza de sesenta hombres y la de ésta indeterminada, no excediendo en el día en el número de veinte. Cuatro Compañías de Infantería de noventa plazas cada una y un regimiento de caballería de cuatro escuadrones, y de la fuerza de mil ciento cuarenta hombres. De este Cuerpo sólo hay un escuadrón en esta ciudad, los demás están dispersos por las campañas hasta más allá de la villa de Casablanca. La disciplina de la primera Compañía de Artillería es muy regular, por componerse en mucha parte de marineros de la Real Armada. Los pardos de la segunda no tienen ninguna [disciplina] ni son susceptibles de ella, por ser trasiuntes [sic] y viciosos.....”<sup>2</sup>.

Con estas palabras, el veterano oficial de las campañas napoleónicas y tutor militar de Bernardo O’Higgins describió las magras fuerzas destinadas a defender el principal puerto del reino. Aun más, como señala en su comunicación, la falta de concentración y la ausencia generalizada de disciplina parecían medrar aún más las débiles defensas. ¿Qué se podía hacer en una localidad como Valparaíso, cuyos habitantes parecían ser más bien pasajeros y transitorios que personas arraigadas en el terruño y decididas a defender su suerte frente a una posible invasión virreinal? Es cierto que una buena parte de su población se dedicaba a las tareas habituales de los habitantes de los puertos –pesca, cabotaje, marinería, trabajo en bodegas y comercio, por señalar los oficios y ocupaciones más notorias- pero aún muchos más aprovechaban el relajo de la autoridad del Estado para dar rienda suelta a sus formas más tradicionales de vida.

Entre el trabajo riguroso, disciplinado y formal, preferían el enrolamiento como gañanes, jornaleros y temporeros, creando de esa manera el espacio que les permitiría desarrollar sus formas culturales más habituales: la ociosidad, el vagabundaje y la alegre vida en las canchas de bolos, las corridas de toros y las chinganas. “No habiendo en este pueblo una entretención

---

<sup>2</sup> Juan Mackenna,. Gobernador de Valparaíso a la Junta Gubernativa del reino, Valparaíso, 21de febrero de 1811, dn ANMI VOL 8, s.f.

honesto”, escribió el teniente gobernador de Los Andes en diciembre de 1817, “en que sus habitantes puedan pasar en sociedad los días de las próximas pascuas, he dispuesto con anuencia del ayuntamiento se haga una funcioncita, que se adorne con fuegos, toros y otras entretenciones que no sean en manera alguna opuestas a la honestidad y buen orden; suplico a Su Excelencia se sirva prevenirme si hay algún motivo porque se deje de hacer o prestar su suprema aprobación...”<sup>3</sup>. Al tanto de la precariedad de los recursos administrativos con que contaban los representantes del gobierno y consciente de la poca autoridad que podía ejercer sobre los habitantes de sus respectivos distritos, el entonces Director Supremo autorizó la realización de la fiesta.

“Santiago y diciembre 17 de 1817.

Hágase la función que se consulta, teniendo gran cuidado el gobernador que no haya el menor desorden y que sirva para entusiasmar a la unión y defensa de nuestro territorio.

Cruz”.

Formar en esas circunstancias una fuerza militar de consideración, era más bien una tarea titánica pues se estaba lidiando con uno de los sectores sociales más díscolos y recalcitrantes a someterse a cualquier forma de disciplina. Como señaló León en un trabajo reciente sobre la plebe, “una vez liberados de los lazos de dependencia personal que les imponía la vida en las haciendas, los antiguos labradores, inquilinos y peones gañanes que levantaron sus miserables chozas en los arrabales de la capital, hicieron sentir violentamente su presencia en el escenario político del reino”<sup>4</sup>. De todos los grupos y castas que componían el arco iris de la pigmentación colonial, la plebe era un conjunto heterogéneo de sujetos que defendían a ultranza su autonomía social. “A diferencia de la nobleza”, escribió Meza Villalobos, “la plebe resistía las resoluciones reales o las iniciativas de los gobernadores que le perjudicaban violenta y tumultuariamente”<sup>5</sup>. ¿Cómo transformar en milicianos a esos hombres que preferían vivir en el libertinaje? Si la corona española, durante casi tres siglos de dominación no logró ejercer su autoridad y control

---

<sup>3</sup> El teniente gobernador de Los Andes don Rafael Ruiz de Arbulú a la Junta delegada gobernadora del Estado, Los Andes, 13 de diciembre de 1817, ANMI 5: 29.

<sup>4</sup> Leonardo León, *La Gesta Innoble: plebeyos y patricios en Chile colonial* (Manuscrito, 2010)

<sup>5</sup> Néstor Meza Villalobos, *La conciencia política chilena durante la monarquía* (Editorial Universitaria, 1958): 182.

sobre la creciente masa de ‘vagos, ociosos y mal entretenidos’, ¿quién aseguraba que los poderes emergentes en la naciente república serían capaces de llevar a cabo esa tarea?

La deserción y el surgimiento del bandidaje popular durante la guerra de la Independencia en Chile, como señala Leonardo León, fueron fenómenos que se presentaron asociados, desde los días en que estalló la crisis emancipadora<sup>6</sup>. Lo que prevalecía era la obstinada voluntad del peonaje de rehuir el servicio militar y evitar, de todas formas, su incorporación a los regimientos combatientes.

“Excelentísimo Señor

Tengo asegurados cinco desertores de los cazadores del puerto de Valparaíso, quienes unidos venían en fuga, tomando caballos y haciendo otras extorsiones a los vecinos, con este motivo los diputados de Llay Llay – González y Uribe – los fueron a prender, los que hicieron mucha resistencia por lo que salieron heridos y uno de ellos de bastante consideración, quedando también herido un diputado y su hijo. Aquí, aunque a todos están encargados y particularmente los jueces de la campaña para prender a todo hombre desconocido. La deserción es mucha y será más antes que la cordillera cierre, y aunque hay una guardia de ocho milicianos en la primera quebrada, me parece muy conveniente que del Regimiento de Aconcagua, a cargo del Coronel don Juan de Dios Vial, se destinase una partida con un oficial de toda satisfacción para evitar esta fuga y otros desórdenes contra el Estado, que quizás los milicianos no lo sabrán privar, igualmente esta partida auxiliaría al General en Jefe cuando se regrese. Todo lo propongo a Vuestra Excelencia para que si fuese de su superior aprobación me ordene en contestación lo que fuese de su agrado”<sup>7</sup>.

Las aprehensiones del comandante Andrés de Alcazar no eran infundadas, pues la experiencia después de la batalla de Chacabuco había demostrado que los peones provenientes de las reclutas realizadas en el distrito de Cuyo habían ya mostrado su voluntad de fugarse. Para todos era evidente que se debía usar la fuerza. “Comprendo que la mente de V.E. es que sean voluntarios”, señaló el teniente gobernador de Melipilla al Director Supremo en mayo de 1817, “esto lo hallo imposible, si no me valgo de la

---

<sup>6</sup> León, Leonardo, *Ni patriotas ni realistas: el bajo pueblo durante la guerra de la Independencia de Chile, 1810-1820* (En prensa, centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2010).

<sup>7</sup> Andrés del Alcazar, Comandante de Armas de Los Andes, al Director Supremo, Santa Rosa de Los Andes, 14 de Abril de 1817, ANMG Vol. 16, f. 148

industria unida a la fuerza”<sup>8</sup>. La ventaja que sacaban las partidas de reclutas al llegar sin anuncio a un distrito permitía enganchar un número considerable de peones pero, al parecer, la mayoría lograba escapar de las autoridades. “Con cuya recluta (216 hombres en el mes)”, señaló el mismo teniente gobernador a mediados de noviembre de 1817, “han quedado las gentes de modo que al más leve movimiento ganan los montes...”<sup>9</sup>. La habilidad que mostraban los peones para huir de las escuadras de recluta no fue ignorada por el gobierno central. “Sírvese V. hacer presente a la Suprema Junta, que a cada colección de reclutas se ponen estos más cavilosos y en mayor resistencia...”, escribió el Ministro de Guerra Ignacio Zenteno casi un mes después. En febrero de 1818, cuando comenzaba a definirse el destino de la causa patriota, la desertión y fuga del peonaje no amainaba. Esta situación obligaba a las autoridades militares a ejercer una estrecha vigilancia sobre los destacamentos que se desplazaban de una ciudad a otra, siempre temiendo la fuga de los peones enrolados.

“En este día han caminado para Valparaíso ciento sesenta y cuatro peones a cargo de Tomás Valenzuela (destinado para su mayordomo) y con la custodia de milicianos necesaria para su seguridad. Para enterar los doscientos que Vuestra Excelencia exige se han hecho poderosos esfuerzos, pero ha sido imposible conseguirlo, porque como esta gente huye de los servicios públicos y teme que su destino sea a las tropas, se ha ocultado hasta en los montes. Herramientas van muy pocas, porque como en estas haciendas el principal trabajo es el de riegos y siembras, todas son de madera de espino, las que me ha dicho el señor general en jefe que son inútiles para el trabajo que se va a emprender.

Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años. Fernando Errázuriz”.  
Excelentísimo Señor Supremo Director del Estado. <sup>10</sup>”

La suerte de la causa revolucionaria dependía de su capacidad de enlistar al mayor número de milicianos quienes, pese a su escasa preparación militar, engrosaban las filas de los escuálidos regimientos que marchaban rumbo al sur. Esta dependencia aumentaba, sobre todo cuando se hacía imprescindible engrosar los regimientos patriotas debido a la intensificación de

---

<sup>8</sup> Josef Fuenzalida y Villela e Hilarión de la Quintana, Melipilla, 28 de mayo de 1817, en MG 17: 33.

<sup>9</sup> Id., Melipilla, 13 de noviembre de 1817, en MG 17: 36

<sup>10</sup> Fernando Errázuriz, Coronel de Milicias de Rancagua, al Director Supremo, Rancagua, 16 de Febrero de 1818, ANMG Vol. 17, f. 362.

las guerrillas realistas y la proliferación de las bandas de malhechores y renegados que comenzaban a pulular por Chile central. “Que la recluta se haga por los arbitrios de sagacidad, estimulando el entusiasmo para libertar a la Patria, mientras se le remite las armas que pide que ahora son escasas...”<sup>11</sup>. Asimismo, para la confiscación de animales, se recomendaban similares estratagemas. Estas, como se desprende de un despacho enviado por el teniente gobernador, se realizaban con mayor éxito. En el partido de Melipilla, bastante asolado por las patrullas de requisición, una sola partida confiscó 334 caballos, 120 yeguas y 21 mulas. “Hemos procurado hacerlas con la mayor sagacidad y menos violencia posible, haciéndoles entender la urgente necesidad de los caballos, pues en ellos consiste la seguridad de una completa victoria...”<sup>12</sup>. El problema parece haber sido extensivo a todo el territorio aledaño a la capital. “Se destaquen en este partido”, señaló el teniente gobernador de Casablanca en una comunicación al gobierno, “dos tres partidas de a 10 hombres cada una, con el objeto de perseguir y aprehender desertores de mar y tierra y prisioneros prófugos...”<sup>13</sup>.

De modo paralelo a la recluta de nuevo contingentes, también se hacía necesario capturar a los desertores y fugitivos por el doble peligro que presentaban de transformarse en soldados del ejército enemigo o de enrolarse en las montoneras. “El cavo Felipe Meza conduce a disposición de V.E. 10 desertores de esa capital, 8 oriundos de Rancagua, uno de San Fernando y otro de este partido”, informó Fuenzalida a O’Higgins en enero de 1818, “Yguualmente [sic] conduce dos paisanos, uno Europeo Gallego y el otro Maulino de Chanco: ambos marchaban sin pasaporte para el otro lado de Maipú. Se les registró en su aprehensión y sólo se les encontró cocaví”<sup>14</sup>. La captura de quienes las autoridades consideraban solamente como desalmados constituía también un deber político de importancia, toda vez que el naciente Estado debía garantizar la paz y tranquilidad pública para que la vida cotidiana volviese a la normalidad. Solamente de ese modo se conseguiría sosegar los ánimos,

---

<sup>11</sup> Ignacio Zenteno a Hilarión de la Quintana, Santiago, 20 de diciembre de 1817, en MG 17:40.

<sup>12</sup> Josef Fuenzalida y Villela a Quintana, Melipilla, 28 de diciembre de 1817, MG 17:46.

<sup>13</sup> Pedro José Pérez al Director Supremo, Casablanca, 13 de agosto de 1818, en MG: 17: 228. .

<sup>14</sup> Josef Fuenzalida y Villela a O’Higgins, Melipilla 20 de enero de 1818, MG 17: 250.

reanudar las viejas prácticas económicas y poner al país de vueltas en su rutina comercial. El cambio de régimen no debía notarse por la retórica solamente, sino que también debía traducirse en cambios sustanciales en la calidad de vida de la gente pobre. Pero no era fácil construir la paz y la armonía social en un ambiente plagado por la violencia y marcado por la guerra.

“Son tantas y tan frecuentes las quejas particulares y, en general, de todo el pueblo por los robos y nocturnos salteos, que no hallo casi que contestar”, escribió el Intendente de Santiago a O’Higgins a mediados de junio de 1818, “En mucha parte se atribuye a la tropa este defecto, y aunque no puedo dudar que a la sombra de uno que otro que habrá de malas propiedades, se hallan un bello campo los facinerosos y perversos para incomodar a los vecinos honrados, es de absoluta necesidad poner algún remedio, pues según las quejas que he tenido ya la cosa ha llegado a tocar en el extremo de que en la misma plaza se susciten y promueven alborotos por algunos soldados, tomando cualquier ridículo pretexto para aprovecharse de la confusión y ejecutar una verdadera rapiña de lo que allí se vende para el abasto del público y del producto de las ventas, ocasionando con esto la mayor consternación, especialmente a las mujeres, y un perjuicio irreparable a los infelices abastecedores. Ya no hay otra crítica que este desorden, y según se me ha informado (f. 151 vta.) los hombres honrados andan cargados de armas y de temores, teniendo por mejor llevarse metidos en el rincón de sus casas que salir de ellas por la noche para tener un rato de sociedad, por no hallar una hora segura en que poder evitar un desastre y un robo, que casi no hay noche que no acontezca; supuesto que tenemos tropas y excelentes oficiales de honor, sería útil que la bondad de Vuestra Excelencia acordara que desde las oraciones salieran algunas rondas que estuvieran a la mira de los excesos que en la plaza se cometen, y que registrando los lugares públicos se emplearan en restablecer el orden en el resto de la población. Así se merecería aprehender los facinerosos que quedan impunes por no saber quien sean, y por no conocerlos, que los mismos que querellan y han querellado han recibido perjuicios. El público estaría servido y se evitarían las murmuraciones y críticas que por esto se forman”<sup>15</sup>.

Restablecer la seguridad pública y lograr que el vecindario volviese a confiar en las autoridades era un objetivo difícil de alcanzar, pero no imposible. Por supuesto, los obstáculos que se debían superar eran enormes. Como se encargó de señalar el gobernador de Melipilla, la paz social estaba muy lejos de ser alcanzada por las nuevas autoridades. “Por eso es que ya varias

---

<sup>15</sup> Francisco Fontecilla, Gobernador Intendente de Santiago, al Director Supremo, Santiago, 11 de junio de 1818, ANMG 17, f. 151. .

familias, viendo el desamparo de esta villa, y con las noticias que se han esparcido, tratan de ir a refugiarse al asilo de V.E., y con razón, porque conocen que una sorpresa de 25 hombres armados pueden subyugar a esta población indefensa”<sup>16</sup>. No tan solo la población civil vivía temerosa de los ataques que podían realizar los montoneros contra las villas prácticamente indefensas. También los soldados y voluntarios de la Patria manifestaban públicamente su temor de caer en manos de los bandoleros, montoneros o realistas.

“El viernes 20 del que corre llegaron a esta 116 hombres amotinados de 160 que mandaba el teniente gobernador de Rancagua al trabajo de Valparaíso, queriéndose ir todos o los más de ellos, quejándose de la falta de auxilios... me fue preciso irlos a ver dos veces al cuartel que les señalé a persuadirlos se sosegasen, y que no desertaren porque serían perseguidos”<sup>17</sup>.

Los avatares de la campaña patriota tampoco contribuían a generar la seguridad necesaria para sosegar a la población. El país era cruzado continuamente por bandas de renegados que buscaban hacerse de botín o, más simplemente, huir de las reclutas.

“ Excelentísimo Señor.

En bastante número andan en estas inmediaciones salteando y aún en la Cuesta de Chacabuco dicen haber asesinado a tres pasajeros, para lo que este señor subdelegado me pidió auxilio, y se han mandado dos partidas con oficiales a su persecución, y por otro destino ha salido el capitán don Juan de Dios Vial y Arcaya para el mismo efecto, y hasta la fecha se han aprehendido a ocho paisanos con armas, y uno de ellos con una blanca ensangrentada; a estos se les está siguiendo su causa por este juzgado. Generalmente se dice ser soldados desertores de varios cuerpos, y se confirma pues hasta la fecha hay nueve presos del cuerpo de cazadores, de estos, siete han andado junto con los paisanos salteando, y dos de ellos que voluntarios se presentaron a esta. El teniente don Manuel Navarro condució en primera partida para Valparaíso cuatro, y en esta lleva cinco para presentarlos a su cuerpo, lo que aviso a Vuestra Excelencia para su superior conocimiento.

Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años. San Felipe de Aconcagua, 2 de Abril de 1817”<sup>18</sup>.

---

<sup>16</sup> Josef Fuenzalida y Villela a O'Higgins, Melipilla 23 de enero de 1818, MG 17: 255.

<sup>17</sup> Josef Fuenzalida y Villela a O'Higgins, Melipilla 24 de febrero de 1818, MG 17: 265.

<sup>18</sup> Juan de Dios Vial, Comandante del regimiento N° 1 de Chile, al Director Supremo, San Felipe. 2 de abril de 1817, en ANMG 16.

La serie de derrotas que comenzaron a experimentar después de Chacabuco los regimientos de San Martín y O'Higgins fueron agravadas por la expulsión de las fuerzas patriotas desde los bastiones penquistas a fines de 1817. Las tropas comandadas por Osorio, amenazaban con convertir la causa revolucionaria en una debacle social. El desastre de Cancha Rayada, en el que resultó herido O'Higgins produjo un pavoroso desbande de las filas patriotas y pareció a muchos ser el comienzo del fin de las operaciones que, con tanto éxito, se iniciaron en Chacabuco.

“Nada juzgo mas interesante en el día, que la reunión de los soldados de línea, que se dispersaron del ejercito por la sorpresa que desgraciadamente consiguió el enemigo en la noche del mismo día en que había sufrido los efectos de nuestros valientes guerreros: en esta villa no bajaran de doscientos los que se hallan de estos con sus respectivos armamentos; unos fugados y otros en clase de resguardadores [sic] de las personas e intereses de varios particulares, sucediendo en la villa vieja esto mismo según me lo han noticiado. Estos soldados separados de sus cuerpos además de la falta que hacen para la defensa especialmente en las actuales circunstancias, pueden causar gravísimos males en las poblaciones y despoblados por donde pasan. La medida más segura que yo encuentro para la recolección de esta gente, es que venga inmediatamente un jefe de respeto con alguna partida y los conduzca desarmándolos primero. De otra suerte crea V. Ex. que engolosinados estos en el pillaje, no es fácil conducirlos...”<sup>19</sup>.

Por más que se intentara imponer orden y disciplina a las tropas dispersas, poco se conseguía para generar entusiasmo a nivel popular a favor del ejército republicano. Asimismo, el transcurso del tiempo no mejoró la situación que se vivía con respecto a la recluta ni la desertión. Por el contrario, después del triunfo patriota en Maipú, los peones parecieron estar aún más dispuestos a huir. La perspectiva de tener que seguir a O'Higgins y San Martín hacia el Perú parecía no motivar su entusiasmo. “Hallándose el batallón N° 1 acantonado en esta con tan corta fuerza, determiné juntar todos los desertores... y no pudiendo reunir más que 41, he reclutado la gente soltera que se ha podido...”<sup>20</sup>. El aumento de las exigencias militares sobre el peonaje parecía estar llegando al borde mismo de la crisis. Como bien señaló el gobernador de

<sup>19</sup> Don Juan Agustín Jofré al Director Supremo delegado coronel Francisco de Borja Fontecilla. Los Andes, 28 de marzo de 1818, ANMI 5.

<sup>20</sup> Manuel Valdez a Ignacio Zenteno, Melipilla 22 de julio de 1818, MG 17: 250. Ver Leonardo León, “La desertión durante la guerra de la Independencia de Chile, 1818-1820”, en *Cuadernos de Historia Militar*, Departamento de Historia Militar, estado Mayor del Ejército 5 (Santiago, 2010): 75-102.



Melipilla en agosto de 1818: “La escasez de recluta en este partido por andar toda la gente altanera...”<sup>21</sup> .

En Aconcagua la situación no era más prometedora. El Comandante Jaime de la Guarda informó a comienzos de mayo a las autoridades capitalinas: “El cabo Justo Vergara conduce diez soldados desertores del batallón de cazadores de Coquimbo. Es sumamente doloroso observar como se derraman por estos campos innumerables partidas de desertores, que marchan cometiendo toda clase de excesos. Sólo haciéndoles Vuestra Excelencia aplicar las penas de la ordenanza podrán contenerse en sus desórdenes; de lo contrario se servirá Vuestra Excelencia darme órdenes para tomar medidas activas a fin de evitar tantos tristes sucesos, como se repiten diariamente, desde que estos soldados han inundado mi jurisdicción”<sup>22</sup>. La insubordinación de los plebeyos merecía aplicar la disciplina con todo su vigor, no solo para engrosar las filas del ejército sino también para ir disciplinando socialmente a vastos sectores de la población. Desde su visión ilustrada, que visualizaba en las acciones de la plebe una expresión de barbarismo, el Director Supremo no dudó en respaldar los dichos del teniente gobernador. “Acúsesse recibo al teniente Gobernador de Aconcagua de los diez desertores que ha traído el cabo Justo Vergara previniéndosele que queda plenamente autorizado para perseguir, aprehender y escarmentar a cuantos se encuentren en su jurisdicción...Y que no omita diligencia de cuantas estén a su alcance para limpiar aquel partido de esta clase de malvados, seguro de que este gobierno aprobará cuanto hiciere”<sup>23</sup>. Los procedimientos, la mayoría de los casos violentos o faltando a las reglas mínimas de urbanidad, comenzaron a causar entredichos entre las propias autoridades. Así lo hizo ver el Teniente de Gobernador de Casablanca cuando denunció ante O’Higgins los atropellos cometidos por las escuadras de Arriagada: “Cuando en su sorpresa a la Iglesia solo tomó cinco y los más artesanos o labradores, honrados vecinos del Partido

---

<sup>21</sup> Pedro Ramón de Arriagada, Melipilla 28/08/1818, MG 17: 301.

<sup>22</sup> Jaime de la Guarda, Teniente Gobernador de Aconcagua, al Director Supremo, ANMG 16 , f. 304.

<sup>23</sup> O’Higgins al teniente Gobernador de Aconcagua, Santiago, 16 de mayo de 1818, ANMG 16.

(de Tapihue), cuya clase es siempre respetada por todo funcionario público, aún en las urgencias mayores...”<sup>24</sup>.

Sin embargo, las necesidades y requerimientos de los escuálidos regimientos obligaban a tomar medidas extremas. Hombres curtidos por la guerra, que habían esperado por más de tres años en Cuyo para entrar en acción y que habían arriesgado su vida en innumerables combates desde 1813, no estaban dispuestos a mostrarse con delicadeza frente a un peonaje que tildaban de ‘insubordinado’.

“Y como para entrenarlos (a los reclutas) ha sido indispensable coleccionar doble número, que por casados o inservibles ha sido forzoso deshechar se han intimidado de modo que desamparando casi sin distinción sus familias y hogares, viven en los montes y sierras mas impenetrables, sin que alcance arbitrio humano a coleccionar uno, y con el doble mal del desamparo de sus casas, y que en la situación única y precisa del año ni siembran ni aún trabajan en las labores del campo....por la orden que me transcribe la Intendencia General, la recluta esta ceñida a vagos y mal entretenidos...”<sup>25</sup>.

Administrativamente el control de Chile central estaba bajo el dominio de los republicanos, pero en la realidad su poder se mostraba bastante débil frente a las acciones de los renegados. De allí que, una vez superadas las dificultades que generó la victoria de Rancagua con su gran número de heridos y desarraigados, la atención del gobierno de O’Higgins se dirigió a ejercer un control más directo sobre la población rural. “Tengo dadas órdenes a los jueces diputados para que recojan todas las armas que se hallaran por las campañas pertenecientes al Estado...”<sup>26</sup>. Apenas un par de meses después de introducida esta orden se disponía: “Con fecha del 28 pasado se me ordena avise a todos los jueces de mi jurisdicción aprehendan todo hombre desconocido que marchen sin pasaporte...”<sup>27</sup>. Asimismo, se intensificó el control de los pasos cordilleranos, vados de ríos y portezuelos en las montañas. El objetivo consistía en evitar las fugas del peonaje, incentivar el arraigo de la población flotante y eliminar la inagotable fuente de hombres y

---

<sup>24</sup> Lorenzo Montt, Tte. Gob. De Casablanca, Casablanca, 10 de septiembre de 1818 a O’Higgins, MG 17: 302.

<sup>25</sup> Manuel Valdés a Zenteno, Melipilla, 24 de septiembre de 1818, MG 17: 322.

<sup>26</sup> Josef Fuenzalida y Villela a O’Higgins, Melipilla 24 de junio de 1818, MG 17: 288.

<sup>27</sup> Manuel Valdés a Zenteno, Melipilla, 2 de septiembre de 1818, MG 17: 305.

recursos que significaba para las montoneras el aumento del vagabundaje. Para llevar a cabo las tareas de vigilancia, señaló Zenteno en un parte que remitió a los gobernadores y tenientes provinciales, se debía reclutar a “hombres de conocida honradez y patriotismo en los diferentes puntos que crean convenientes, no solamente para la aprehensión de desertores y malhechores, sino para evitar la correspondencia que puedan tener mutuamente los enemigos de la causa”<sup>28</sup>. Otra medida dirigida a disciplinar las tropas y mantener un control más estricto consistió en el empadronamiento de los soldados y milicianos. Este proceso, que efectivamente aumentaba la fiscalización sobre los díscolos reclutas, fue descrita por el gobernador de La Ligua de la siguiente forma:

“El teniente gobernador interino de este partido, en unión de los comandantes de la infantería nacional y caballería... pasamos a hacer el deslinde de los cuerpos citados, cabiéndole al de Nacionales de infantería los territorios siguientes. El trazo de esta plaza principal y sus suburbios se comprenden de este a oeste desde la chacra del finado don José Hidalgo, hasta la casa de María Araya; y desde el norte a sud desde la vereda del rio hasta la posesión del Arrayan. El trazo de la placilla y sus suburbios, se comprenden del este al oeste, desde la casa de la finada Clavería hasta la del finado don Policarpo López; y de norte a sur desde la vereda del rio, hasta el cerro. Formándose en ambas poblaciones un cuadro para todos los rumbos, en cuya atención todos los habitantes que existan dentro de los territorios relacionados, pertenecen sin excepción alguna al referido batallón de nacionales de infantería; y desde los predichos linderos, hasta confinar con todos los rumbos con esta provincia pertenecen al ya también expresado regimiento de caballería...”<sup>29</sup>.

Sin embargo, con excepción de algunos escasos trabajos, este tema ha sido virtualmente ignorado por la historiografía moderna. Solamente en los años recientes, las obras de Leonardo León, Mario Valdés Urrutia y Ana María Contador, han centrado su mirada en las conductas que adoptaron las clases populares hacia los ejércitos combatientes. El escenario desarrollado por los autores es de índole nacional, con particular atención a lo que sucedió en la región fronteriza del río Bío-Bío. Leonardo León sostiene, la existencia de una

---

<sup>28</sup> Circular del Ministerio de guerra ordenando el control de pasos cordilleranos, Santiago, Abril, 1817, MG 17: 435 v.

<sup>29</sup> Deslinde de los cuerpos de infantería nacional y caballería de La Ligua, La Ligua, 20 de octubre de 1818, en ANMI Vol. 7: s. f.

“conflictiva relación entre la elite y el bajo pueblo durante la Patria Vieja, argumentando que las levas peonales fueron de naturaleza forzada, transformando el servicio militar en un nuevo sistema de disciplinamiento que aceleró la alienación de las clases populares, estimuló su desertión y provocó su migración hacia las tierras libres del Norte Chico, la Araucanía o las Pampas transandinas. Los desertores de la patria, estigmatizados por las autoridades y siempre dispuestos a explotar las debilidades del sistema estatal se transformaron, a partir de esos años, en los progenitores históricos del bandido, del gaucho, del huaso maulino y del roto chileno”<sup>30</sup>.

Valdés Urrutia centra su atención en los aspectos más formales de la leva de reclutas y el impacto que tenía la desertión en el desarrollo de los planes y estrategias elaborados por la jefatura militar patriota. Su estudio, de larga duración, corresponde a una mirada más tradicional respecto del problema, situándolo en el plano de la indisciplina y la eficiencia, sin hacer notar los elementos clasistas que aparecen subrayados por León<sup>31</sup>. Estos aspectos, sin embargo, son uno de los puntales de la tesis formulada por Ana María Contador. La autora plantea que al ser la Independencia una ruptura con el pasado colonial deja

“su marca en la forma y el contenido de las manifestaciones del pueblo. Y así en los hechos, en este proceso de cambio, los sujetos populares asumieron formas propias de participación, de aceptación o rechazo de la nueva situación creada. Unos siguieron a los patriotas y al parecer, por la magnitud de la resistencia popular a las nuevas autoridades, la mayoría popular campesina de la zona sur siguió defendiendo la monarquía o el orden colonial tradicional; otros huían a los montes ocultándose de una recluta obligatoria que los compelia a defender el nuevo Estado; otros en una actitud de rebeldía anárquica y delictiva transitaban por campos, villas y ciudades imponiendo temor o complicidad en el gentío”.<sup>32</sup>

Como se puede ver, la autora otorga un protagonismo a los grupos populares que otros autores ignoraron. Más aún, su planteamiento tiende a ver en la desertión la manifestación de un choque social durante el cual los sujetos populares articularon una forma de resistencia que no puede ser remitida solamente al ámbito de lo militar. El bandidaje popular, para Contador, es una

---

<sup>30</sup> Leonardo León, “Reclutas forzados y desertores de la Patria: el bajo pueblo chileno durante la guerra de la Independencia, 1810-1830”, *Revista Historia* 35 (Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago 2002): 251-297.

<sup>31</sup> Mario Valdés Urrutia, “La desertión en el ejército patriota durante la guerra de la Independencia en Chile 1813-1818”. *Revista Chilena de Historia y Geografía* 164. (Santiago 1998), p. 108.

<sup>32</sup> Ana María Contador, *Los Pincheira Un caso de Bandidaje Social Chile 1817-1832*, Santiago Bravo y Allende Editores Limitada, pp. 9-12.

expresión de lucha política que, bajo la forma del bandidaje social, plantea un modelo alternativo al que levantaba en esos momentos la oligarquía.

Más recientemente, los profesores León y Salazar han planteado un marco teórico que permite comprender la gestación y desarrollo de las montoneras populares –muchas veces identificadas en la documentación con el bandidaje- desde una perspectiva más compleja y precisa.

“Esta propuesta de investigación”, señala en la fundamentación metodológica del Proyecto Fondecyt 1090144 que patrocina esta tesis, “se propone abordar el estudio de las montoneras plebeyas y la rebelión del peonaje en el período de gestación de la República (1810-1835) desde la perspectiva de la historia social y de lo que se ha llamado el estudio de los grupos subalternos, entendiendo que ambas metodologías deben combinarse para entender los problemas específicos que genera el contexto histórico local. Definimos plebe como ese conjunto de sujetos provenientes de las castas coloniales –negros, mulatos, zambos y pardos- a los que sumamos los indios de los ‘pueblos’ situados en Chile central descendientes de los antiguos promaucaes, picones y aconcaguas, además de los mapuches emigrantes, los mestizos y los españoles empobrecidos que, paulatinamente adoptaron las modalidades de vida y las formas culturales de la ‘canalla’. También agregamos a este conglomerado los presidiarios, renegados y desertores provenientes de otras regiones del continente que se sumaron al esfuerzo popular para defender lo que definían como propio”<sup>33</sup>.

El paso metodológico hacia la historia social va acompañado en la propuesta de León y Salazar por una alteración sustancial de la naturaleza del conflicto denominado guerra de la Independencia. “Definimos la guerra de la Independencia en Chile como lo que efectivamente fue: una guerra civil entre republicanos y monarquistas liderada por miembros connotados de la elite –no como una guerra nacional entre Chile y España- y, al mismo tiempo, entendemos que la sublevación popular se dio en el marco de la doble dominación colonial y patronal que prevalecía en Chile durante esa época. Desde esa doble perspectiva es posible concebir estos movimientos sociales subalternos como hechos históricos de profundo arraigo, trascendencia y complejidad”. Se puede estar o no de acuerdo con este planteamiento, pero sin duda que constituye un aporte renovador a nuestra mirada sobre el conflicto, especialmente cuando se plantea que las montoneras fueron “el fruto

---

<sup>33</sup> Leonardo León y Gabriel Salazar, *Las montoneras populares y la rebelión del peonaje, 1800-1835*, Fondecyt 1090144 (Santiago, 2009-2011).

de una larga tradición de resistencia popular que se mostró en sus etapas previas como trasgresión criminal, cuatreroismo y vagancia, y que terminó manifestándose como levantamientos armados y proliferación de espacios autónomos”. León y Salazar proponen un interesante esquema para entender la proliferación de las montoneras. En primer lugar, identifican lo que denominan “**movimiento social plebeyo**, consistente en las montoneras populares que germinaron durante la guerra formal entre republicanos y monarquistas y que situaron como tercer partido en la contienda”. A este concepto agregan el de “**los movimientos militares anti republicanos de corte popular**, que tuvieron lugar después de la victoria patriota en Maipú y que se conformó, en su primera fase, con las tropas desperdigadas de los monarquistas. En este ámbito se incluyen las partidas de bandoleros del Tinguiririca, de Teno y del Colliguay, de la montaña del Maule, en las cuales se sumaron los soldados desbandados a las huestes plebeyas”.

En esta tesis, nuestra intención es dirigir la mirada hacia el desenvolvimiento de este fenómeno a nivel regional, procurando establecer las improntas y particularidades que va adquiriendo el problema del bandolerismo rural a medida que se aproxima la consolidación de la Independencia. En cierta medida, hemos seguido en este camino a uno de los autores más conocidos por sus obras sobre el bandolerismo: Eric Hobsbawn. “En la montaña y los bosques bandas de hombres fuera del alcance de la Ley y de la autoridad, violentos y armados, imponen su voluntad mediante la extorsión, el robo y otros procedimientos a sus víctimas. De esta manera, al desafiar a los que tienen o reivindican el poder, la Ley y el control de los recursos, el bandolerismo desafía simultáneamente al orden económico, social y político. Este es el significado histórico del bandolerismo en las sociedades con divisiones de clases y Estados”<sup>34</sup>. ¿Pueden ser considerados los bandidos del Colliguay como bandoleros sociales?; ¿Se trataba tan solo de una montonera en vías de organización, de tropas realistas dispersas, o más bien estamos al frente de una forma de revuelta social? ¿Se puede considerar a la naciente organización republicana como un ‘Estado’, cuando es evidente que carecía de los medios materiales, los recursos económicos y la capacidad humana para hacer sentir

---

<sup>34</sup> Eric Hobsbawn, *Bandidos* (Editorial Crítica, Barcelona, 2001): 19.

su presencia incluso en los territorios aledaños a sus principales centros de poder? Estas son algunas de las interrogantes que nos plantea este trabajo y que esperamos responder con la documentación disponible.

Hemos situado el análisis en la actual región de Valparaíso, espacio que en esa época se convirtió en un escenario plagado por múltiples sujetos transgresores del orden establecido. Provenientes de los sectores inferiores de la sociedad, sus formas de resistencia cultural fueron variadas y pintorescas. Unos dando muestras de prepotencia y desacato y otros echando a correr su fama de hechiceros y brujos.

“El día 20 del que rige a cometido el mayor atentado el comisionado don Felis Ramires de haber azotado a un hombre de 70 años en el recinto de Pichilemo y jurisdicción de mi mando, llevado de un entusiasmo en que pienso le diguieron, que este era un hombre hechicero y que por el había perdido una carrera que el dicho Ramires había perdido el día 19 y teniendo yo noticia de semejante atrevimiento, que había echo el comisionado lo hice traer al enfermo ha esta villa para que se curase por haber quedado muy maltratado de los azotes y golpes que le dio Ramires...”<sup>35</sup>.

Varias razones nos llevan a elaborar esta micro historia de fuerte identidad regional. En primer lugar, la necesidad de entender los procesos históricos en su particularidad. Valparaíso, que en esos momentos comenzaba a transformarse en el primer puerto nacional y del Pacífico, presenciaba la existencia de personajes, intereses y proyectos que no sólo revolucionaron su vida de aldea costera sino que también lo transformaron en un eslabón fundamental en el proceso global de construcción del Estado chileno. Hasta Valparaíso llegaron entre 1810 y 1825 viajeros, aventureros y personalidades de la estatura de Lord Cochrane, José de San Martín, Juan Mackenna y el propio Bernardo O'Higgins, junto con innumerables marinos y comerciantes que, en menos de una década, influyeron de modo determinante en el acontecer político nacional. En segundo lugar, lo que nos interesa es centrar la mirada en el mundo popular de la época y analizar, con las fuentes disponibles, la reacción del bajo pueblo “porteño” a ese proceso de transformaciones. Para ello, analizaremos con particular atención el impacto que tuvo la guerra de la Independencia en la población subalterna, especialmente en lo que dice

---

<sup>35</sup> El teniente gobernador de La Ligua Nicolás Orrego al Director Supremo delegado don Hilarión de la Quintana, La Ligua, 24 de agosto de 1817, ANMI Vol. 7.

relación con la proliferación de la desertión y el bandidaje, en un espacio geográfico y social aún caracterizado por sus rasgos de vida rural.

Geográficamente, el espacio que ocupa nuestro estudio comprende las actuales provincias de Petorca, Aconcagua, Quillota, Valparaíso, Melipilla y Casablanca. “Existe la creencia generalizada de que los bandidos se multiplican en las áreas remotas e inaccesibles”; afirmó Hobsbawm, “tales como<sup>6</sup> montañas, llanuras sin caminos, regiones pantanosas, bosques o estuarios, con sus laberintos de canales y ensenadas, y que se siente atraídos por las rutas comerciales y las principales vías de comunicación donde el tránsito pre industrial es naturalmente lento y engorroso”<sup>36</sup>. En estas localidades, que no pasaban de ser miserables villas o aldeas insignificantes, el peonaje protagonizó una verdadera rebelión social durante el período 1810-1818, rehusando participar en los ejércitos combatientes durante la así llamada *Patria Vieja* y, con más fuerza todavía, con motivo de la recluta que se hizo para organizar la Escuadra Libertadora del Perú. En esta segunda fase, que se inicia con la fuga de algunos realistas hacia los montes de Colliguay, después de la derrota de Maipú, el fenómeno de la desertión fue acompañado de una inesperada ola de bandidaje rural que puso en jaque las comunicaciones entre el principal puerto del país y la capital. Inexorablemente se cumplía una de las premisas señaladas por Hobsbawm: los bandidos ocuparon aquellos espacios agrestes intermedios que el Estado republicano naciente necesitaba para el tránsito de provisiones, vituallas y armamentos pero que, por falta de recursos, no podía completamente controlar. .

El marco teórico de este estudio esta proporcionado por los planteamientos realizados por los autores que se inscriben en lo que se ha denominado la *nueva historia social*. Interesados en proporcionar un recuento que toma en cuenta los avatares de los grupos populares, esta historia “desde abajo” se aparta del quehacer historiográfico tradicional en tanto que su atención se centra en la cotidianeidad. En ese sentido, este trabajo pretende ser una contribución al estudio de los sectores bajos de la sociedad colonial durante el período de la emancipación, enfatizando el quehacer de aquellos sujetos que se situaron fuera de la ley o que quebrantaron las normativas

---

<sup>36</sup> Hobsbawm, Ob. Cit. 37



impuestas por el nuevo gobierno nacional. Ante la historiografía tradicional nosotros oponemos una realidad epistemológica, metodológica y teórica diferente.

El objetivo general de este trabajo es realizar la reconstrucción de una etapa importante en el desarrollo de la historia popular durante una fase formativa de la identidad nacional. Enmarcado en el desarrollo reciente de la nueva historiografía, constituye un aporte que debiera enriquecer nuestro conocimiento de la historia regional en tanto que combina fenómenos que hasta aquí habían sido estudiados separadamente desde una perspectiva general, que opaca lo particular al ser expuesto como apéndice de un proceso nacional. Así, los esfuerzos realizados por los generales San Martín y O'Higgins para conformar la primera Escuadra Nacional y llevar a cabo el sueño americanista de liberar el Perú, la reestructuración administrativa que conlleva el proceso revolucionario y, por sobre todo, el desarrollo de una actitud de resistencia en los sectores populares, se hacen confluír analíticamente en una misma cronología que resultó crucial al momento de consolidar la nueva República.

El interés específico que subyace en esta tesis consiste en reunir la información dispersa -tanto manuscrita como impresa- y darle una interpretación coherente a la realidad socio-política de la época, en lo que concierne la presencia de desertores y bandidos en la región de Valparaíso durante el período de confrontación. Asimismo, es nuestro interés analizar las fuentes históricas judiciales y periódicos con el propósito de construir una imagen más completa del bandolerismo que asoló a la región. Finalmente, se revisarán los diarios de viajeros que llegaron al puerto, tomando las precauciones pertinentes respecto a la capacidad de observación y de comprensión que tuvieron cada uno de ellos, y analizando las diversas descripciones que hicieron del bajo pueblo tanto rural como urbano.

La hipótesis de trabajo central de esta investigación es plantear que, con motivo de la guerra de la independencia entre patriotas y realistas, siguiendo los planteamientos elaborados por León en sus diferentes escritos, se generó un vacío de poder a nivel regional, vacío que fue aprovechado por los bandidos y desertores para desplegar sus estrategias de sobre vivencia. En ese sentido,

el surgimiento del bandolerismo en la región es apreciado en su doble dimensión. Como una manifestación económica -en la medida que esa actividad permitió a los sujetos populares obtener gran parte del botín que les permitió subsistir en montes y quebradas- y como una manifestación socio cultural -ya que como bandoleros, los hombres del bajo pueblo expresaron cabalmente los rasgos más distintivos de su identidad.

Como hipótesis complementaria se plantea que el desarrollo de la región de Valparaíso como centro de actividades bandoleras se debió a la escasa presencia de las autoridades -especialmente en los distritos de Melipilla, Aconcagua, Quillota-, la confluencia de contingentes armados de ambos bandos beligerantes y la presencia creciente de una marinería presta siempre a la insubordinación. También planteamos que la cercanía de dos escenarios bélicos de importancia -Chacabuco y Maipú- transformó a la región en una receptora natural de gruesos contingentes de soldados desbandados que, en la búsqueda de su libertad, se transformaron en forajidos y montoneros.

Para la realización de este trabajo se hará uso del método histórico tradicional. El análisis heurístico y hermenéutico de la información; la incorporación de la iconografía disponible y la transcripción paleográfica de documentos inéditos, serán fundamentales.

Con respecto a nuestro tema, nosotros planteamos que tanto la deserción como el bandidaje habrían encontrado el núcleo histórico adecuado en dos situaciones fundamentales. La primera es la inexistencia de un aparato judicial moderno que permitiera ejercer un mayor control sobre los territorios y sobre las personas. Recuérdese, que durante la Guerra de la Independencia, Chile continuaba operando todavía con el código jurídico español. El sistema era bastante engorroso y no tenía la fuerza jurídica necesaria para ser aplicado. Los jueces no eran del todo acuciosos para juzgar, un tanto por desidia, como por carencia económica, además el nombramiento de jueces recaía sobre personalidades importantes de la comunidad, lo que les impedía tener la capacidad judicial para castigar. Por lo general quién cometía el delito, arrancaba de la jurisdicción correspondiente y quedaba libre. Aunque no es parte de nuestra investigación, no por ello, consideramos sin importancia los archivos sobre delitos de la época.

La cronología que guía nuestra investigación es el de la formación del sistema político republicano que señalará el futuro del país. Durante los años que cubre este estudio, el país estaba en un proceso de formación, no había un Estado consolidado, ni las autoridades manejaban las riendas del poder; el mundo rural era más amplio y servía de refugio tanto a los desertores como a los bandidos. Si hay trasgresión de la llamada plebe, fue porque los mecanismos de control social y disciplinamiento eran débiles. La segunda premisa consiste en pensar, desde una perspectiva subjetiva, que la deserción obedece a fenómenos personales complejos: no sólo está el hecho de desertar a riesgo de su propia vida, sino también el de ir a combatir por imperativos que le era difícil comprender dentro de lo que era su propia racionalidad. Si el reclutamiento no fue bien comprendido por los afectados, basado en “un por qué” y “un para qué”, hay que imaginarse el pavor de aquellos reclutados para la Escuadra comandada por Lord Cochrane. Ellos pertenecían a un medio geográfico, económico y cultural que moldeaba una mentalidad campesina, doméstica, tradicional, costumbrista y de limitado alcance; es decir, una mentalidad apegada al mundo rural.

Globalmente, en esta tesis intentamos el rescate de la memoria de un período de la Historia de Chile que desde el punto de vista regional aún no se ha realizado. Basado en trabajos de perspectiva más global, hemos puesto especial énfasis en el tratamiento de las fuentes de índole regional, pues ellas proporcionan un ángulo imprevisto para visualizar estos sucesos. Otros trabajos de índole regional ya han seguido este camino: Rodolfo Urbina, Jaime Valenzuela, Alesandro Monteverde, Pedro Burgos<sup>37</sup>. Rodolfo Urbina Burgos, *Las misiones franciscanas de Chiloé a fines del siglo XVIII*, subraya la importancia que tiene la mirada regionalista cuando llega el momento de escribir sobre la historia del país. “El archipiélago de Chiloé, de los siglos XVI, XVII y XVIII, tan distante, escindido y, por lo mismo, con una vida tan diferente a la de los centros nucleares de Chile y Perú...”<sup>38</sup>. Sin duda, en los extremos

---

<sup>37</sup> Alesandro Monteverde, *La criminalidad en la zona norte y región de Aconcagua a la luz de las fuentes: para una aproximación al tema, 1780-1870*. Notas Históricas y Geográficas 3 (Valparaíso, 1992): 57-67.

<sup>38</sup> Rodolfo Urbina, *Las misiones franciscanas de Chiloé a fines del siglo XVIII: 1771-1800*. Valparaíso, Universidad Católica de Valparaíso, Instituto de Historia, 1990, p. 1.

australes, la vida cotidiana acontecía de un modo distinto a lo que sucedía en Lima o Santiago.

“A pesar de la rusticidad de los habitantes de esa frontera extrema, que en aquel entonces era la “non plus ultra”, y del brumoso austro que acentúa la impresión de tratarse de un país gris y apagado, de clima rígido y geografía áspera, resulta ser un espacio luminoso cuando se le observa desde el punto de vista de la Iglesia, porque precisamente fue allí donde se dio uno de los mejores ejemplos misionales del Nuevo Mundo, y cuya estructura sobrevive en nuestros días como testimonio de una obra tejida lenta y amorosamente con los finísimos hilos de la fe, que le dan contenido y sentido a este Chiloé colmado de capillas, de cruces visibles, de santos patronos, de fiestas cristianas y de expresiones religiosas que han quedado fijadas desde su etapa fundante”.

Jaime Valenzuela, *Bandidaje rural en Chile central: Curicó, 1850-1900*, aborda una cronología más tardía y se sitúa en un ámbito regional distinto. Sin embargo, su trabajo puede ser visto como un ejercicio pionero en el análisis del fenómeno del bandidaje a la luz de los contextos locales o regionales. “El bandidaje”, señaló, “entendido en su sentido social, se plantea como un fenómeno marcado por la ‘ilegalidad’, vale decir, opuesto al sistema de pautas formales y explícitas por las cuales se rige la sociedad”<sup>39</sup>. Para Valenzuela, los bandidos fueron sujetos ‘fundamentalmente marginales’. Metodológicamente, estima que la focalización regional es una “opción válida para poder profundizar” en el estudio de un fenómeno que por sus características tienen altos rasgos de movilidad espacial y social. También vincula esa opción a un conocimiento personal de la región, “el medio humano y geográfico de la zona”;

“¿Cómo no recordar las frecuentes visitas a las localidades de Romeral y Teno, el contacto directo con su gente, el acercamiento profundo, vivencial, con sus costumbres y medios de vida?; ¿Cómo no recordar las estadías veraniegas en Potrero Grande, lugar pre cordillerano donde coexisten grandes espacios de bosque nativo y de frutales, con un pequeño pueblo ‘de Calle Larga’, formado en torno a la concentración de minifundios. Allí fue donde recogimos información profundamente rica en conversaciones con obreros agrícolas y pequeños propietarios, compartiendo un vaso de vino y algún cigarrillo en las tabernas rurales”<sup>40</sup>.

---

<sup>39</sup> Jaime Valenzuela, *Bandidaje rural en Chile central: Curicó, 1850-1900* (DIBAM, 1991): 14.

<sup>40</sup> Id. 18.

Es probable que se piense que la obra marcada por el sesgo regional pierde perspectiva y solamente contribuye al reconocimiento de episodios intrascendentes; esa es su debilidad y también su mayor fortaleza, pues lo que se pierde en la posibilidad de abstracción se gana en la riqueza y complejidad de los datos. Se gana en la fundamentación y en la explicación de un fenómeno que, por sus caracteres esenciales, resulta ser único e irrepetible. Son, al decir de un historiador de la talla de Sergio Villalobos, expresiones del acontecer diario que dan el tono a una época y que sirven de bases para el desarrollo de la identidad vernácula.

Alessandro Monteverde, “La criminalidad en la zona Norte y región de Aconcagua”, también asume una perspectiva regionalista al momento de analizar el bandidaje rural a fines del siglo XVIII; su primera opción es asumir una posición crítica respecto del relato histórico tradicional, que tendió a retratar a la región como una zona “muy tranquila y apacible”, ignorando los perturbadores efectos que tuvo la criminalidad. Al igual que Valenzuela, atribuye los orígenes de la criminalidad a las pobres condiciones de vida, a la debilidad del aparato jurídico-policial y a la naturaleza levantisca de los sujetos populares. “Hemos comprobado, para la región de Aconcagua, que era moneda corriente el hambre, el desarraigo, la inseguridad, la muerte, que golpeaban a un gran sector de la población, males en que en muchas ocasiones recrudescían por una magra cosecha, una calamidad telúrica-terremotos, inundaciones”<sup>41</sup>. Y luego agrega: “estas situaciones, muchas veces llevaban al pillaje, a la rapiña, para conseguir el alimento diario”. Para los plebeyos, el robo era una de las salidas que tenían su desesperada situación. Cotidianamente, sin embargo, se procuraban el sustento material a través de sus múltiples economías domésticas, en las cuales se mezclaban los intereses económicos con los más atávicos símbolos de la sociabilidad.

---

<sup>41</sup> Alessandro Monteverde, “La criminalidad en la zona Norte y Región de Aconcagua a la luz de las fuentes: para una aproximación al tema, 1780-1870”, en *Notas Históricas y Geográficas* 3 (1992): 62.

## CAPÍTULO I

### **Los sectores populares de Valparaíso: vida, costumbres y tradiciones.**

La revolución de 1810 y las sangrientas guerras que sacudieron al cono sur de América en la década siguiente tuvo un inesperado resultado: la apertura del país hacia los navegantes y comerciantes de ultramar<sup>42</sup>. Hasta allí, y por más de tres siglos, América había permanecido prohibida a los viajeros de origen no peninsular. Solamente los atrevidos corsarios ingleses y holandeses del siglo XVI y los aventurados navegantes de los siglos siguientes lograron quebrar la sólida muralla de aislamiento que se construyó en torno a las colonias australes<sup>43</sup>. Sin embargo, desde mediados del siglo XVIII, las costas fueron visitadas con mayor frecuencia por los extranjeros. Su propósito, sin embargo no era el saqueo sino el comercio de contrabando y la caza de ballenas y lobos, ambas actividades económicas de gran significación que de un modo creciente pusieron en contacto a los navegantes con los habitantes locales. También se registraron visitas de expediciones científicas: La Pérouse, Bougainville, Vancouver y Malaspina. Así, se fue construyendo una nueva imagen de las bucólicas colonias y de sus habitantes. Sin embargo, la representación que se hizo de los colonos tendía más bien a repetir los viejos esquemas y prejuicios. Faltaba una mirada que se plasmara desde la cotidianeidad, desde el contacto diario y personal. Esa fue la que proporcionaron los viajeros que llegaron al cono sur en el tiempo de la revolución.

Muchos de ellos llegaron al país cuando éste aún sufría los embates de la guerra revolucionaria, sus textos transmiten una imagen fresca y pintoresca

---

<sup>42</sup> Eduardo Cavieres, *Sociedad rural y marginalidad social en el Chile tradicional, 1750-1860*, en Gonzalo Izquierdo. *Agricultura, trabajo y sociedad en América hispana* (Santiago, 1989); Gabriel Salazar, , *Labradores, peones y proletarios. Formación y crisis de la sociedad popular chilena del siglo XIX*. Santiago Eds. Sur, 1985.

<sup>43</sup> Sergio Villalobos, *El comercio y la crisis colonial* (Editorial Universitaria, Santiago, 1967); Hernán Ramírez Necochea, *Antecedentes económicos de la Independencia de Chile* (Editorial Universitaria, 1967)

de la gente del país y de las medidas que adoptaban las autoridades, para generar el nuevo orden republicano. Por cierto, en ellas se reflejan la gran antipatía que sentían hacia el imperio español -antipatía gestada durante siglos de rivalidad y confrontación- pero también transmiten impresiones que resaltan la naturaleza, genio y carácter de los grupos populares, que es lo que nos interesa en esta investigación.



FIG. 558.—UNA QUEBRADA EN VALPARAÍSO. (Dibujo de Dampier, Archivo Nacional.)

María Graham, mujer dotada de una clara inteligencia, enriquecida por los conocimientos adquiridos en largos viajes y por una variadísima lectura, la convierten en una aguda observadora, que se trasunta en la diversidad de elementos que es capaz de describir. Ella no sólo se limita a la descripción de la ciudad y a sus sectores sino también dirige su mirada a sus habitantes, interesándose particularmente en las costumbres, vestimentas y viviendas de los sectores populares. Además, ella cultivó excelentes relaciones con O'Higgins, San Martín y Lord Cochrane, lo que le dio una completa visión de la realidad política de nuestro país en la década de 1820. Esto hace que sus opiniones al respecto deben ser tomadas en cuenta. A nuestro juicio, de todos los viajeros y exploradores que estuvieron en Chile, sus opiniones parecen ser las más acertadas.

Pero no sólo sus observaciones de la vida republicana son importantes sino que su agudo sentido de observación nos dejó una descripción de

Valparaíso que no ha pasado desapercibida para los historiadores. Este, señaló en su Diario de Residencia, es

“un lugar que se extiende a lo largo de una bahía y que está construido al pié de áridas colinas que dominan el mar. En algunas partes estas colinas se avanzan hacia el oleaje y apenas dejan trecho para una angosta callejuela y, en otras partes, se abren hasta permitir dos plazas regulares. Una de éstas sirve de mercado y tiene a un costado la casa del gobernador que se halla respaldada por una pequeña fortaleza que corona una colina. La otra plaza (Plaza Municipal o Plaza Echaurren) se ve honrada por la Iglesia Matriz, la cual, a falta de obispado, hace las veces de Catedral. De estas dos plazas parten varias quebradas cubiertas de casas que albergan a la mayor parte de la población, la cual alcanza a 15.000 almas. Un poco más hacia el occidente se encuentra el arsenal, de pobrísima apariencia, donde se construyen botes y se reparan buques. Más lejos todavía, al final del puerto, se encuentra el fuerte.

Al oriente de la casa del gobernador, la ciudad se extiende alrededor de un cuarto de milla hasta que sus suburbios deslindan con el barrio del Almendral. Situado en una extensa y fértil llanura arenosa, el Almendral se extiende por una angosta franja de tres millas de largo. Las casas, como casi todas de la ciudad, son de un piso. Su construcción es de adobe y están blanqueadas y techadas con tejas de color rojo. En este barrio hay dos iglesias, una de las cuales es la de la Merced que presenta un aspecto muy regular. Además hay dos conventos y un hospital que es también una fundación religiosa. El Almendral está lleno de planteles de olivos y huertos de almendros, de donde le ha venido su nombre. Pese a ser el barrio más agradable de la ciudad, es considerado como un sector inseguro y peligroso para vivir debido a los numerosos robos y asesinatos perpetrados en ese sector”.<sup>44</sup>

No olvidemos que el Almendral fue considerado, hasta 1793, como una entidad geográfica distinta a la del puerto propiamente tal, y dado a su predominio netamente rural pudo servir de refugio a desertores y bandidos. Otras observaciones importantes de María Graham son las que se refieren a las viviendas del bajo pueblo.

“Los campesinos pobres, como los de todos los países, viven en chozas semejantes a viviendas primitivas. Pero en el caso de Valparaíso, donde el clima es tan suave y las temperaturas estables, las chozas son construidas con menos cuidado. Los habitantes se conforman con que el techo resista bien las lluvias, sin importarles gran cosa la solidez de las murallas. Las chozas se construyen con estacas enterradas en el suelo y unidas entre sí por palos transversales, los cuales están unidos con sogas, cordel o correas. Algunas chozas tienen sólo una gruesa muralla

---

<sup>44</sup> María Graham, *Diario de mi residencia en Chile*. Editorial Francisco de Aguirre, Buenos Aires-Santiago de Chile, 1972. pp. 6-7.



hecha de ramas de arrayán o de hinojo y estucada con arcilla. Algunas paredes son blanqueadas algunas veces con cal y en otras con ocre blanco. Los techos son de construcción más sólida y tienen, generalmente, sobre las vigas un techo de ramas revocado con barro y cubierto con hojas de palma tejera, que es muy común en los valles de Chile”<sup>45</sup>.

La visión de la pobreza de los campesinos llega a su punto culminante cuando María Graham decide visitar una manufactura de alfarería situada en un sector del Almendral llamado la “Rinconada”.

“El “taller” visto del exterior aparece como uno de los ranchos más pobres del sector. Hecho únicamente de ramas y cubierto de totora, él tenía como puerta un simple agujero. Al interior de la morada, una familia de loceros trabajaba sentada sobre unos cueros de carnero, extendidos bajo la sombra de una ramada verde. Delante de una masa de arcilla recién compuesta, cada miembro de la familia, según su edad y capacidad, hace cántaros, platos y fuentes. En general eran las mujeres las que hacía los trabajos pequeños y los hombres se consagraban a la fabricación de las grandes tinajas de Melipilla para la conservación del vino”<sup>46</sup>.

“Es imposible imaginarse, afirma textualmente María Graham, un grado mayor de pobreza que el que se exhibe en las viviendas de los loceros de la Rinconada. Algunos, sin embargo, tienen un lecho decente: unas cuatas estacas enterradas en el suelo y entrelazadas por correas forman el catre, un colchón de lana, y donde hay mujeres industriosas, unas sábanas de algodón ordinario y una gruesa sobrecama tejida, proporcionan un sitio de descanso nada despreciable para el marido y la mujer, o más bien dicho, para la mujer, porque, según creo, los hombres pasan la mayor parte de la noche al aire libre, envueltos en ponchos, como es costumbre en el país. A los niños se les cuelga en pequeñas hamacas de cuero, amarradas a las vigas del techo, y los demás niños y parientes duermen como pueden, tendidos en el suelo sobre unos cueros y envueltos en sus ponchos. En uno de los ranchos no había una cama, todo el mobiliario consistía en dos baúles de cuero, y ahí dormían once habitantes, incluso dos mellizos de corta edad, sin padre ni hombre alguno que los protegiera... Jamás he visto un caserío más miserable que el de la Rinconada”<sup>47</sup>

La pobreza y precariedad de las habitaciones populares impresionaron a la distinguida viajera inglesa. Pero ella no fue la única sorprendida. Otros observadores que llegaron a la región con motivo de la apertura de la economía de Chile al resto del Mundo también fijaron su mirada en el carácter

---

<sup>45</sup> Ibidem p. 16

<sup>46</sup> IBIDEM. P. 36

<sup>47</sup> Ibidem. p. 37-38.

miserable de la población del principal puerto chileno. Ese fue el caso de la descripción dejada, catorce años después, por el oficial de marina francés, Jean-Amédée de La Salle, en su relación del viaje que hizo alrededor del mundo en 1836. En efecto, después de haber remarcado la pasión de las “porteñas” por el lujo y la moda, sobre todo por los chales de colores abigarrados y el calzado, de La Salle se refiere a la pobreza del “bello sexo” en el sub capítulo titulado la “miseria del pueblo”.

“Se podría creer, afirma el observador galo, por lo que acabo de decir, que la vida acomodada, condición obligada del asueto, está sin reserva, repartida entre la masa de los habitantes de Valparaíso. No es así sin embargo; y a pesar del lujo que ejerce su imperio hasta en las últimas capas de la población, ella tiene, cuando se la considera de más cerca, un aspecto bastante miserable. El amor desenfrenado del placer ocupa el lugar para la gran mayoría, del bienestar que procura el trabajo. La pereza y la voluptuosidad se reparten su existencia; así no hay que profundizar demasiado, si se quiere conservar la primera impresión que causan los brillantes externos, los cuales nos impresionan en un primer momento. Yo ya he dicho que un chal resplandeciente escondía a menudo un vestido sucio y manchado: es la imagen fiel de la existencia del pueblo de Valparaíso”<sup>48</sup>.

Basil Hall, otro súbdito de la corona británica que llegó a Valparaíso como comandante del buque británico HMS *Conway*, dejó también, en 1820, una descripción de la población de Valparaíso y, particularmente, de los estratos más bajos de la ciudad. La manera de comportarse de la gente en general, y especialmente de los campesinos y los grupos más desfavorecidos de los arrabales de la ciudad, dejó en el espíritu de Hall una impresión mucho más favorable de la que él había obtenido de los plebeyos en otras regiones que había visitado. Esta compostura se observaba principalmente en los círculos domésticos donde sus componentes eran siempre muy amables unos con otros. Los menores eran especialmente respetuosos y atentos con sus mayores, y a su vez éstos se mostraban complacientes e indulgentes. Sin embargo cuando estos mismos hombres se encontraban fuera del hogar su trato era muy negligente. Así, sin ser rudos por naturaleza, ellos se mostraban poco corteses para con sus mujeres, “evitando piroppearlas o demostrar algún placer en las tareas triviales”. Esta falta de atención, habitual entre los jóvenes, hacía que las mujeres se mostrasen desconfiadas cuando los extranjeros las

---

<sup>48</sup> Jean-Amédée de La Salle. *Voyage autour du monde...*, Vol 1, p. 304, 307-308.

halagaban. “Cuando les hacíamos un cumplimiento, afirma Hall, ellas se ruborizaban y dejaban ver un toque de duda en su mirada.”<sup>49</sup>

Desde otra perspectiva, el oficial inglés, hace una descripción halagadora de los sectores populares de Valparaíso. “La gente pobre, compuesta en su gran mayoría de albañiles, jornaleros y lavanderas, vivía principalmente en las quebradas y barrancas”. Según informaciones que él había obtenido, esta clase había sido la menos afectada por los cambios políticos que se habían sucedido en el país y conservaban las mismas costumbres y hábitos de antaño. Este aspecto colonial de los desheredados atraía la atención de Hall y sus amigos y los incitaba a deambular durante los fríos atardeceres por sus ranchos. En todas partes eran recibidos con la mayor franqueza y, en la medida que sus medios lo permitían, con la mayor hospitalidad posible. Las personas visitadas demostraban su satisfacción por el interés que ponían los huéspedes en sus asuntos, contestando rápida y jubilosamente a sus preguntas. Su primera preocupación era que estuvieran sentados en orden y que se sintieran como en su propia casa. En seguida, con la más gentil amabilidad, les ofrecían lo mejor que tenían. Algunos les ofrecían aguardiente, otros leche o pan, y otros, simplemente, un vaso de agua. Sin embargo, “a pesar de lo miserable del *cottage* o por pobre que fuese el alimento, las deficiencias eran reparadas por sus interminables disculpas”<sup>50</sup>.

El viajero John Miers, también de origen británico, dejó un cuadro de lo que era la geografía urbana del principal puerto de Chile. Según Miers, Valparaíso está situado al pie de una cadena de cerros que forman un verdadero anfiteatro abierto hacia el norte. El centro urbano constaba prácticamente de una sola calle, la que estaba construida en uno de sus lados dejando un espacio suficiente entre las escarpadas rocas y la playa. En las laderas de las quebradas que bajan hacia la bahía se construían casas sin ningún plan preconcebido y en las lomas de los cerros, sobre pequeñas terrazas, se encontraban casitas solitarias cuya única vía era un sendero serpenteado. La pequeña abertura que presenta la desembocadura de la

---

<sup>49</sup> Basil Hall, “*Extractos de un Diario de viaje escrito en las costas de Chile, Perú y México, en los años 1820, 1821, 1822.* Edinburgh, 2 Vols., 1826. Vol. 1, pág. 18.

<sup>50</sup> *Ibidem.* Vol. 1 pág. 16.

quebrada de San Francisco está también poblada por un cierto número de casas pobres y mal construidas<sup>51</sup>.

Gilbert F. Mathison, viajero norteamericano que visita Brasil, Chile y Perú, entre los años 1821-1822, da una visión del paisaje, de la población y de la actividad portuaria de Valparaíso. El hace notar que “Valparaíso es un puerto de mar desaseado, formado por pequeñas casas de barro, raras veces de más de un piso y situado en una colina que desciende en declive hacia el mar.

Rodeada de un paisaje árido, o al menos cubierto de muy escasa vegetación, la población no alcanzaba las cinco mil almas de las cuales la mayor parte, a la excepción de unos empleados de gobierno, estaba formada por gentes de los estratos inferiores de la sociedad. Algunos comerciantes ingleses y norteamericanos respetables tenían sus casas de comercio en el puerto, pero residían generalmente en Santiago.



FIG. 585.—EL ALMENDRAL, CON VALPARAÍSO AL FONDO. (Dibujo inédito de Dampier, Archivo Nacional.)

En lo que concierne el paisaje urbano, todas las calles comprendidas entre la playa y la aduana estaban repletas de productos y mercaderías de varias clases (madera, cajones, lingotes de hierro, barriles, fardos, etc.), los que se

<sup>51</sup> John Miers. *Travels in Chile and La Plata* (1825) Inst. Pedagógico de Valparaíso, Universidad de Chile 1960. pág. 158.

encontraban agrupados sin método o disposición alguna. A este desorden se agregaba una cantidad de mulas cuyos arrieros o peones, vestidos con los trajes típicos del país, animaban las jornadas de trabajo con sus gritos estridentes. Además la escena era animada por los cargadores, los boteros y por un buen número de soldados. Sin embargo, “ingleses y norteamericanos parecían formar la masa de la población de la ciudad, y era tal el número de marinos, agentes de comercio, marineros y hombres de negocio, que por doquiera se veía, que a no ser por el diminuto y mísero aspecto del lugar, un extranjero hubiera quizás imaginado que acababa de llegar a una posesión inglesa”<sup>52</sup>.

Este cuadro que nos pintan los viajeros constituye una visión importante del ámbito en que deambulaban muchos de los transgresores del orden establecido. Como hemos podido observar, se trata de un orden que no está claramente consolidado, por el hecho de que se vive en una época convulsionada en que se enfrentan la juridicidad del Imperio, impuesta a través de siglos de dominación, con el intento de construir un nuevo Estado independiente, en el que aún no están claros los derroteros que deben seguirse para estructurar su organización. Naturalmente, en cualquier agrupación humana, este estado de cosas crea incertidumbre, temor, inseguridad y desorientación, sobre todo si esta agrupación contiene una población predominantemente rural, en la que afloran fácilmente esas inquietudes al momento de ver amenazada e interrumpida su tranquilidad de vida, propia del quehacer de quienes viven de la agricultura.

El trabajo de la tierra aparece pues como la actividad económica esencial desarrollada desde el área costera hacia el interior de la región, pasando por El Almendral, Casablanca, Melipilla, Quillota, La Ligua, San Felipe, Los Andes. Circunscritos a esta actividad esencial, podemos entender la reacción de parte importante de la población -especialmente de los jóvenes- que al verse presionada por las fuerzas en pugna no estaba dispuesta a ser enrolada bajo las banderas de una u otra causa, llámense éstas patriotas o realistas. Esta resistencia a la conscripción puede entenderse en la medida en

---

<sup>52</sup> Gilbert F. Mathison. Narrations of visit to Brasil, Chile, Perú. *Revista Chilena de Historia y Geografía* N° 46 1922. Traducción José T. Medina. Págs. 20-22.

que ellos desconocían, por su falta de preparación, el origen del conflicto y, en consecuencia, se les hacía difícil entender el sentido del alistamiento. Por otro lado, delimitados por su mentalidad rural, ellos temían verse de un momento a otro obligados a ser conducidos a terrenos ajenos y apartados, más aún, por razones y consecuencias absolutamente inciertas. En consecuencia, puede explicarse la reacción que adoptan muchos de ellos ante la obligatoriedad del enrolamiento: la desertión y el ocultamiento, lo que los lleva naturalmente al bandillaje para su sobre vivencia<sup>53</sup>.

Como lo hemos señalado más arriba, después de la batalla de Maipú de abril de 1818, el gobierno republicano marchaba con paso seguro hacia su consolidación. En este período de organización republicana, no podemos encuadrar a los grupos populares como aliados de ninguno de los bandos en pugna, es decir, ni entre los patriotas ni entre los realistas, ya que al parecer no se sentían partícipes de lo que estaba ocurriendo en el país. Al respecto, pensamos que es pertinente hacernos la pregunta: ¿qué es lo que buscaban o, simplemente, luchaban por su sobre vivencia?

Si hacemos una revisión de la historiografía nacional, encontraremos variadas referencias a lo planteado, lo que nos podría permitir acercarnos a una mejor comprensión de esa realidad. Diego Barros Arana, en su *Historia General de Chile*, nos señala que, una vez obtenido el triunfo de Maipú, las autoridades de gobierno tomaron una serie de medidas destinadas a afianzar la tranquilidad pública y a preparar el cambio a que aspiraba la revolución. Los robos y los asaltos, en los campos y en las ciudades, frecuentes en la época colonial, habían tomado proporciones alarmantes en medio de la confusión y el desorden consiguientes al estado de guerra.

“Bernardo O’Higgins - escribe Barros Arana - prestó una atención particular a la persecución de esa clase de malhechores. Por decreto de 5 de junio autorizó al alcalde de Santiago, don José María Guzmán, para proceder sumariamente contra los que fuesen aprehendidos cometiendo tales delitos, y ordenó que el Tribunal de Apelaciones reviera la causa y diera la sentencia definitiva en el mismo día, con preferencia a cualquiera otro asunto, para que la pena fuese aplicada, si

---

<sup>53</sup> Estos puntos aparecen claramente explicitados en León, *Reclutas forzados...y en El segundo Exodo patriota*. Además se pueden leer algunas explicaciones en Barros Arana.

era posible, dentro de las veinticuatro horas. Un abogado de experiencia en esta clase de juicios, debía asesorar al alcalde para hacer más segura y expedita la acción de la justicia. Los documentos de la época revelan que estas órdenes fueron cumplidas con inflexible rigor. El 20 de junio sufrieron la pena de muerte en Santiago cinco individuos (uno de los cuales, manchado ya con otros crímenes, pertenecía a una familia decente), por haber sido sorprendidos en un salteo.”<sup>54</sup>.

Estas medidas surtieron efecto, en el sentido que atemorizaron a los malhechores trayendo así una cierta tranquilidad a la sociedad.

Si nos preguntamos ¿quiénes eran esos hombres?, el historiador Benjamín Vicuña Mackenna, nos los describe en su obra “La Guerra a Muerte”, en la que recoge la leyenda oculta y olvidada para mostrarla como lección a las generaciones futuras:

“Esa tradición oscura, que se proyecta en la vida de todos los países y de todas las razas cual si fuera su propia sombra, es la historia del pueblo, del pueblo-soldado, del pueblo campesino, del pueblo guerrillero, del pueblo en fin, rudo, ignorante, grande empero en su unidad, en su vigor y en su creencia y que si no es filósofo es héroe, que si no es apóstol, es mártir.”<sup>55</sup>

En nuestros días, Gabriel Salazar también centra su atención en el devenir histórico del bajo pueblo. Sus apreciaciones hechas más bien desde el mundo del trabajo no pierden de vista la “subjetividad popular” , esa historia que se gesta desde abajo y desde adentro hasta configurar procesos en los cuales priman las clases populares. Al respecto, refiriéndose a la plebe o bajo pueblo de esta época, Salazar señala:

“En cuanto a la masa indígena y popular, cuando no estaba subordinada laboral y jurídicamente a un régimen vertical de producción, vivía en marginalidad y vagabundaje. Es decir: prefirió fugarse y auto-desterrarse de las comunidades locales, constituyendo, al margen de ellas, una larga y ancha franja de redes sociales móviles, donde fraguó códigos propios y tradiciones “cívico-culturales” de tipo marginal. Así, la potencialidad de acción de esa masa, con excepción del ramal cautivo en el sistema laboral, se desplegó en contra o hacia fuera de las comunidades locales, debilitándolas.”<sup>56</sup>

---

<sup>54</sup> Diego Barros Arana, *Historia General de Chile*. Tomo XI Rafael Jover, Editor. Santiago 1892, p.

<sup>55</sup> Benjamín Vicuña Mackenna. *La Guerra a Muerte*. Imprenta nacional. Santiago 1868 págs. XIV-XV.

<sup>56</sup> Gabriel Salazar, Julio Pinto. *Historia Contemporánea de Chile I*. Estado, legitimidad, ciudadanía. LOM ediciones. Santiago 1999. pág. 28.

Pero esta visión, que nos muestra una situación crítica en torno al comportamiento de los grupos populares, una vez consolidada la Independencia y cuando se inicia la formación del Estado, no es nueva, se trata pues de una actitud permanente que se viene sosteniendo desde los últimos tiempos coloniales y durante todo el proceso independentista. Así en uno de sus recientes trabajos, "Reclutas forzados y desertores de la patria: El bajo pueblo chileno en la guerra de la Independencia, 1810-1814", Leonardo León, al referirse a "la conflictiva relación entre la elite y el bajo pueblo durante la Patria Vieja", argumenta que las levas de peones fueron de naturaleza forzada, transformando el servicio militar en un nuevo sistema de disciplina que aceleró la alienación de las clases populares, estimuló su desertión y provocó su migración hacia las tierras libres del Norte Chico, la Araucanía o las Pampas trasandinas<sup>57</sup>. Basado en un amplio repertorio judicial, León fundamenta su interpretación de modo sólido. Plantea además que, "más que resolver un problema, la revolución iniciada en 1810 hizo público un proceso histórico que hasta allí había permanecido más o menos oculto -la cruda oposición de intereses de la elite y de los plebeyos- exacerbando una crisis social de enormes proporciones"<sup>58</sup>. León corona sus reflexiones señalando que

"los desertores de la patria, estigmatizados por las autoridades y siempre dispuestos a explotar las debilidades del sistema estatal se transformaron, a partir de esos años, en los progenitores históricos del bandido, del gaucho, del huaso maulino y del roto chileno. En otras palabras, los hombres más activos y rebeldes del bajo pueblo, aquellos que desde 1810 rehusaron someterse y desertaron de los ejércitos combatientes, pasaron a ser los principales actores de una insospechada tragedia que llegó a ser la contrapartida de la historia patria."<sup>59</sup>

La región de Valparaíso no fue ajena a la dramática realidad que vivieron los peones a causa de la Revolución. Como señaló el teniente gobernador de Quillota en diciembre de 1818,

"Tengo remitidos al Gobernador de Valparaíso cuarenta y tantos pescadores para el servicio de la marina, y siendo la clase de hombres

---

<sup>57</sup> Leonardo León, Op. cit. p. 253.

<sup>58</sup> Ibidem., p. 253

<sup>59</sup> Ibidem., p. 253



de una suerte bastante mísera, casados y con hijos, que el día que trabajan sólo adquieren el diario sustento, por lo que apenas sienten la leva cuando, bien precipitados a los montes que se muy dificultoso el pillarlos y, me parece que se podrían conseguir algunos más si se diera providencia para que de los sueldos que ganan los maridos se les suministrara a las mujeres la mesada que ellos quisieren dejar, que así servirían más gustosos en el destino que la patria los ocupe, y no quedarían sus familias en tanta indigencia”<sup>60</sup>.

Así, desde una perspectiva historiográfica, la guerra por la Independencia se nos presenta como un proceso complejo en el cual emergen no sólo diferentes intereses, sino también una multitud insospechada de marginales entre ellos, los que hemos denominado “Bandidos de Colliguay”.

---

<sup>60</sup> José Miguel Benavides, Teniente Gobernador de Quillota al Ministro de Guerra, Quillota, 3 de diciembre de 1818, ANMG Vol. 16, f. 470.

## CAPITULO II

### ESTRUCTURAS SOCIALES Y PROCESOS DE PAUPERIZACIÓN A PRINCIPIOS DEL SIGLO XIX EN LA REGION DE VALPARAISO.

La sociedad que surge del proceso independentista no ofreció grandes oportunidades de progreso económico ni de ascenso social a las amplias masas populares. De hecho, las clases subalternas experimentaron el desarraigo, la recluta forzada y la persecución constante de las partidas guerrilleras y del paso de los regimientos formales por sus tierras, lo que mermó notablemente su capacidad de vivir de modo autónomo. En esas condiciones afloró la tendencia hacia el vagabundaje y, por consecuencia, recrudesció el fenómeno del bandidaje.

Desde antaño, los peones y gañanes rurales hicieron del “andar andando”, del cuatrero y del abigeato una forma común en su avatar cotidiano. En efecto, diversos aspectos de las estructuras sociales que subyacen al mundo rural, base y matriz de donde proviene la mayor parte de la población subordinada, estaban configurados por costumbres, prácticas y tradiciones propias de las sociedades agrícolas, autosuficientes económicamente y socialmente poco evolucionadas. A ellos se sumaba, desde comienzos del siglo XVII las transformaciones que experimenta la economía del reino que, de una profunda raigambre minera comienza a orientarse hacia la producción de trigo y ganados. Los peones, como reflejo de esos cambios, se transforman algunos en inquilinos y mineros, pero una buena porción de ellos adopta el “complejo ecuestre” como su principal modo de vida. En otras palabras, se transforman en vaqueros, “huasos”, “corraleros”, faenadores o matanceros, todos oficios vinculados a la economía pastoril. Es justamente en el entrecruzamiento de economías y modos de vida, de mentalidades y de relaciones de poder, en fin, es en el conjunto de expresiones que conforman la vida de los hombres del campo, donde nacen los que se colocan al margen de la sociedad. Son pues el estudio de estas influencias entrecruzadas las que nos permiten entender el surgimiento del bandido, el hombre violento, el que

carece de un aprecio por la vida propia y ajena; de aquel que está dispuesto a todo, con el único propósito de poder subsistir, de sobrevivir.

“Esa masa de pueblo, junto con las cualidades físicas i morales que era fácil utilizar y que habrían podido desarrollarse convenientemente en otras condiciones, poseía los vicios inherentes a las dos razas de que provenía, a la ignorancia en que estaba sumida i a la miseria creada por la falta de industria. Fuertes y vigorosos, aptos para cualquier trabajo, resignados y sufridos para soportar las fatigas i las privaciones, los mestizos de Chile, aunque susceptibles de desarrollo intelectual y aunque sagaces y maliciosos por carácter, eran rudos por carencia de cultura, supersticiosos, imprevisores, generalmente apasionados por el juego y por las diversiones borrascosas, y fácilmente inclinados a la embriaguez, al robo y a las riñas, sangrientas de ordinario. Había entre ellos, sin embargo, jerarquías nacidas de las inclinaciones particulares de los individuos, que hacían buscar a unas ocupaciones más o menos tranquilas y regulares y una vida más ordenada. Entre los mayordomos y vaqueros de las haciendas, los sirvientes domésticos y los peones que en los campos y en las ciudades se ocupaban en los más ínfimos y más penosos trabajos industriales, había gran diferencia de posición; y eran los últimos los más menesterosos y desamparados, porque eran también generalmente los más inconstantes en el trabajo, los más viciosos y los más inclinados a la vagancia. Las gentes de esta condición y sobre todo los últimos, eran designados generalmente con el apodo depresivo de “rotos”, como expresión de la miseria en que vivían y del desaseo y pobreza de sus trajes. Esa palabra, en el lenguaje vulgar del país, era sinónimo de plebe.”<sup>61</sup>

En este ambiente degradante podemos explicarnos las características tan propias de los hombres que se hacen “macucos” y falsos, que están dispuestos al engaño antes de quedar al descubierto. Por lo tanto, estas actitudes los hacen propensos al robo, al saqueo y hasta el homicidio. Y mucho de sus crímenes se deben pues a esta naturaleza pendenciera que está profundamente incorporada en su inconsciente, condición que no escapa a la observación del extranjero que visita distintas zonas del Chile de la época, es el caso de Lapérouse, que dice lacónicamente “el populacho de Concepción es muy ladrón”.<sup>62</sup> Otro francés, Gabriel Lafond de Lurcy, en 1822, se refiere a esta misma situación. En efecto, después de haber recorrido el camino de Valparaíso a Santiago, vía Casablanca y Curacaví, señala los peligros a los que se exponían los viajeros que iniciaban una tal excursión.

---

<sup>61</sup> Diego Barros Arana, *Historia General de Chile*. t. VII. Ed. Rafael Jover, 1886. p. 441.

<sup>62</sup> Jean-François de Lapérouse, *Voyages*, vol. II p. 64.

“El camino que acabamos de recorrer era de verdad hermoso pero despoblado: en 1822 se divisaban muy pocas habitaciones; los robos en ese desierto eran frecuentes. Los chilenos según he observado no se contentan con robar, sino que asesinan y desfiguran a la víctima para que no sea reconocida. Además vasta una insignificancia para tentarles; os roban para apoderarse de una bagatela, por una estribera, un cuchillo, un sombrero de paja, etc. Sin embargo, aunque siempre he viajado solo, jamás me ha ocurrido un accidente, pero es siempre prudente andar acompañado”<sup>63</sup>.

Las prevenciones que se recomendaban tomar para hacer el cruce desde Valparaíso a Santiago son símbolos de los peligros que acechaban a los viajeros y transeúntes. ¿Qué sucedía en aquellos territorios menos frecuentado por la gente y donde estaba notoriamente ausente el Estado? “En la provincia que linda con la de mi mando denominada Quillota”, informó a Santiago el teniente gobernador de La Ligua en febrero de 1819, “se ha experimentado que unos perversos hombres en número considerable han tratado el quitar la vida al teniente gobernador y ha librado misericordiosamente, estos mismos a dos individuos de dicha provincia los han saqueado, y dicen andar con prevención de armas de chispas y blancas...”<sup>64</sup>.

Es cierto que las autoridades invirtieron buena parte de su tiempo en reforzar las funciones de los jueces de campo, de los alguaciles de la Santa Hermandad y de los Alcaldes Mayores de los sitios más poblados<sup>65</sup>; también se hicieron cambios administrativos importantes, se introdujeron reglamentos de Policía y se dedicó parte de la fuerza militar para reprimir a los “vagos ociosos y mal entretenidos” con el objeto de paliar los efectos que tenían estas “lacras” sociales. En una palabra, las autoridades ejercían de una manera implacable la represión de la autoridad pública, sin conseguir grandes resultados. Los malhechores abundaban en los pueblos; pero sus delitos aquí eran de objetos de poco valor, pero sin amago contra las personas. En cambio, en los campos, el robo tomaba proporciones mucho mayores, y además con frecuencia iba acompañado de golpes y asesinatos. Bandas regularmente

---

<sup>63</sup> Gabriel Lafond de Lurcy. *Viaje a Chile*. Santiago: Editorial Universitaria, 1970, p. 32.

<sup>64</sup> El teniente gobernador de La Ligua don Nicolás Orrego al Director Supremo del Estado. La Ligua, 8 de febrero de 1819.

<sup>65</sup> María Teresa Cobos. *Valparaíso 1536-1986*. Instituto de Historia Universidad Católica de Valparaíso, 1987; Santiago Lorenzo, *La Política de poblaciones en Chile durante el siglo XVIII*. Editado Quillota: El Observador, 1978.

organizadas, robaban cantidades considerables de ganado, que llevaban de una provincia a otra para venderlo<sup>66</sup>.

Manuel de Salas ha trazado un cuadro notable de la condición económica y social de la clase inferior de la población de Chile en los últimos años de la vida colonial.

“Nada es más común –dice- que ver en los mismos campos que acaban de producir pingues cosechas, extendidos para pedir de limosna el pan, los mismos brazos que las recogieron, i tal vez en el mismo lugar en que acaba de venderse a ínfimo precio la fanega de trigo. Quien a primera vista nota esta contradicción, desata luego el enigma concluyendo que la causa es la innata desidia que se ha creído carácter de los indios, i que ha contaminado a todos los nacidos en el continente, aumentada y fomentada por la abundancia. O más indulgentes, buscando causas ocultas i misteriosas, lo atribuyen al clima; pero ninguno se toma el trabajo de analizar, ni se abate a buscar razones más sencillas y verosímiles. La flojedad i molicie que se atribuye a estos pueblos es un error que he palpado muchas veces i que he hecho observar a hombres despreocupados. Todos los días se ven en las plazas i calles jornaleros robustos ofreciendo sus servicios malbaratados, a cambio de especies, muchas inútiles i valuadas a precios altos. Se ven amanecer a las puertas de las casas de campo mendigando ocupación, i a sus dueños en la triste necesidad de despedirlos. Soy continuo espectador de esto mismo en las obras públicas de la capital en que se presentan enjambres de infelices a solicitar trabajo rogando se les admita, y con tal eficacia que por no aumentar su miseria con la repulsa, o hacerla con decencia, les propuse por jornal en el invierno un real de plata, i la mitad a los niños, siendo el ínfimo uno i medio real, que sube por grados en otros trabajos hasta el doble... Con que no es la desidia la que domina, es la falta de ocupación lo que los hace desidiosos por necesidad; a algunos la mayor parte del año que cesan los trabajos, y a otros el más tiempo de su vida que no lo hallan”.<sup>67</sup>

Juzgando aquella situación con la seguridad de un verdadero economista, don Manuel de Salas hallaba la causa del mal en la falta de libertad comercial que limitando la producción del país en razón del escaso número de consumidores que bajo aquel régimen hallaban sus frutos, cortaba el vuelo a la industria nacional y privaba de trabajo a sus pobladores.

---

<sup>66</sup> Alessandro Monteverde, *Aproximación al estudio social de la criminalidad. En la zona de Aconcagua: entre los años 1800-1850*. Tesis de Grado, Viña del Mar, Instituto de Estudios Humanísticos, Universidad de Valparaíso 2002.

<sup>67</sup> Manuel de Salas: Representación hecha al Ministerio de Hacienda, documento citado por Diego Barros Arana, *Historia General de Chile*, Tomo VII, pp. 442-443.

Si la vida de la ciudad, a pesar de la monotonía general de la colonia, tenía algunos atractivos, la de los campos era casi insoportable por su tristeza y su miseria. Pero, por triste que fuera la condición de los inquilinos, era más penosa todavía la de los peones que recorrían los campos buscando trabajo ora en las fuentes agrícolas, ora en el laboreo de las minas. Esta población flotante de los campos, no era entonces muy numerosa, por cuanto el trabajo para esa clase de gente no era abundante, desde que los cultivos se hacían en reducidas proporciones, y desde que para esos cultivos casi bastaban los inquilinos de cada hacienda. Sin embargo, el espíritu inconstante del bajo pueblo, arrastraba a muchos a esa vida aventurera, sin residencia fija, y sin más estímulo que el de satisfacer escasamente las necesidades de cada día. Como los trabajos agrícolas estaban casi exclusivamente reducidos a las siembras y a las cosechas, no procuraban ocupación más que durante algunos meses del año, de donde provenía que se pasaban temporadas más o menos largas en que esas gentes vivían en completa ociosidad, dando libre suelta a sus inclinaciones al vicio y al merodeo. Esta era la situación que describió Salas. Allí demuestra con sentida elocuencia que la triste condición de esas gentes, más que el fruto de la pereza de que se les acusaba, era la consecuencia de la postración industrial del país; que por falta de libertad comercial no ofrecía estímulos para el trabajo.<sup>68</sup>

¿Qué otros factores influenciaron en la proliferación del bandidaje? Otro aspecto que puede ayudarnos a una mejor comprensión de nuestro tema es la política borbónica de “reconquista” económica de las posesiones españolas en América. A fines del siglo XVIII, el Estado español, siguiendo la política del despotismo ilustrado, implementa una serie de reformas destinadas a fomentar el desarrollo del latifundio tradicional. Esta política tuvo como consecuencias, además de un aumento considerable de la producción, un acelerado crecimiento vegetativo de la población rural<sup>69</sup>. Este último fenómeno significó que el latifundio debe expulsar el exceso de población que va a sumarse a los nuevos contingentes de población flotante, naturalmente inclinada a la indolencia y, generalmente, muy poco amistosa. Otros encuentran asilo en los

---

<sup>68</sup> Vicente Carvallo y Goyeneche, *Descripción histórico-geográfica del reino de Chile*, parte. II, cap. 14.

<sup>69</sup> Eduard Poeppig. *Un testigo en la alborada de Chile*. Santiago: Zig-Zag, 1960, p. 87.

arrabales de las ciudades. En el caso de Valparaíso la población fue calculada, en 1827, en 20.000 almas y en 1831, ella había aumentado a 25.200.

No obstante, fue la confluencia de estos factores estructurales con la crisis política que provocó la revolución de la Independencia lo que de manera más poderosa contribuyeron a que el bandidaje se constituyera en un mal crónico y de magnitud entre 1810 y 1820. Durante ese período, en que incluso se llegó a cuestionar la condición identitaria de los sujetos -al cuestionar su condición de patriotas o realistas, vale decir, españoles- los grupos populares se vieron expuestos a una presión aún superior para quebrar los marcos legales y quebrar las leyes que imponían a su antojo las autoridades. La carencia de un sentido de identificación con el proceso que se vive, acentúa el bandidaje y su secuela de violencia, generando una actitud indolente, de marginal. Al respecto, el inglés Samuel Haigh describe la actitud violenta que asumen los grupos populares en los momentos previos a la batalla de Maipú, violencia que atemoriza a la población extranjera asentada en el país. En efecto, la abundancia de “sujetos de la plebe” que se preparaban para el saqueo hizo que algunos comerciantes ingleses radicados en Santiago tomaran el camino de Mendoza y los pocos que se quedaron “se sintieron bastante solos y como los *rotos* o populacho, comenzaban a insubordinarse, en vista que las tropas habían marchado integras a la campaña, creímos conveniente pensar en poner nuestras propiedades al abrigo de sus ataques. Así pues, procedimos a atrincherar puertas y ventanas y a mantener cerradas las puertas de la calle, como una precaución contra alguna sorpresa de la canalla. Armamos también a nuestros sirvientes y empleados, preparándonos para su sitio.”<sup>70</sup> Este temor que se produjo en la población extranjera asentada en la capital, se sintió también en Valparaíso cuando llegaron las primeras noticias de la victoria de Chacabuco. Así vemos que la guerra de independencia va a aumentar el bandidaje y su secuela de violencia por la carencia de un sentido de identificación con el proceso en el que se vive. A esta inestabilidad, propia de un periodo de transición, hay que agregar la falta de autoridad para poner en jaque los desbordamientos de la turba incontrolada.

---

<sup>70</sup> Samuel Haigh. *Viaje a Chile en la época de la Independencia, 1817*. Santiago: Editorial Pacífico, 1955, p. 64.

Por otro lado, la recrudescencia del bandolerismo se debe también a la falta de diversiones destinadas a terminar con la indolencia y el espíritu pendenciero de los grupos populares. En efecto, a diferencia de los países europeos, el bajo pueblo no encontraba en su medio social las entretenciones que le hubieren permitido obtener un desarrollo físico e intelectual armonioso. Al contrario, los entretenimientos en los que ocupaban el tiempo de solaz y de recreación se resumían a reuniones y fiestas donde se daban cita el consumo de bebidas alcohólicas y los juegos de azar. Alejandro Caldcleugh, que había recorrido el país entre 1819 y 1821, nos informa que el chileno se dedicaba días enteros a jugar a toda clase de juegos de cartas o de dados y que algunas veces se le había visto desprenderse hasta la última prenda de vestir “para pagar la última jugada infortunada”<sup>71</sup>. Es más, afirma Caldcleugh, en las esquinas de las calles se establecían mujeres a vender fruta, especialmente sandías. A estas vendedoras se les veía siempre rodeadas de huasos apostando si las sandías eran de interior rosado o blanco, “motivo común de apuestas, y un momento después no se ven más que cáscaras”. Indudablemente que las apuestas más considerables se hacían en las carreras de caballo o en las peleas de gallo, entretenciones ampliamente difundidas en el país, sin olvidar las corridas de toro.

Sin embargo el grueso de las diversiones populares se concentraba en la “chinganas” o ramadas de los suburbios de las ciudades. Existía, según María Graham, una verdadera pasión por estos centros donde los miembros de la clase baja no sólo se entregaban a la danza y a la bebida sino también al juego. En efecto, un observador nos señala que en algunas chinganas había una cancha arreglada para el juego de la pelota o palitroque y también para la práctica del juego de la rayuela o tejos y de bolos. En este lugar donde se daba cita Baco, “los huasos jugaban plata, se emborrachaban con aguardiente y vino, y a menudo entraba en riñas”.

Esta falta de diversiones para emplear instructivamente el tiempo de solaz y de recreación del pueblo chileno se refleja con mayor fuerza en Valparaíso, donde las actividades portuarias le dan a la población un carácter

---

<sup>71</sup> Alejandro Caldcleugh. *Viaje a Chile en 1819, 20 y 21*. Viajeros de Chile. Santiago: Editorial Pacífico, 1955, p. 161-162.



cosmopolita. Eduard Poeppig, escribió al respecto: “La clase de los artesanos europeos y los numerosos marineros se entregaban muy pronto a la bebida. Las cafeterías, poco abundantes, están por esta razón siempre repletas con bebedores de las clases superiores, como las chinganas con marineros.<sup>72</sup>”. En seguida el sabio alemán completa esta afirmación con el siguiente cuadro:

“El numeroso populacho no sólo está muy degenerado, sino que es extraordinariamente peligroso, aun cuando se le hayan atribuido crímenes no cometidos por él, sino por delincuentes llegados a Valparaíso desde Lima, Guayaquil, etc., y para quienes, por falta de policía, es fácil llevar una vida vagabunda. Cuchillazos como respuesta a insultos sin trascendencia, no constituyen casos raros, y en ciertos períodos las mismas calles son muy inseguras en la noche. Pero el forastero puede eludir fácilmente todos estos disgustos si prescinde de concurrir a aquellas partes del barrio del Almendral en que la infinidad de chinganas de la categoría más baja y sucia son frecuentadas por innumerables grupos de vagabundos muy resueltos, sobre todo en las noches de los domingos, y donde la ebriedad los induce a insultar al extranjero que pasa tranquilamente. A pesar de ello, la visita de una o de varias de estas casas, realizada con las precauciones que aconseja la prudencia, es para el forastero no sólo interesante, sino indispensable.<sup>73</sup>”.

Esta descripción, de un aspecto del medio social de Valparaíso, se puede explicar, en gran medida, por el estado de pobreza generalizado de las clases populares. Señalemos que en los tiempos de la colonia, el principal puerto del país no fue el domicilio de las familias más nobles o ricas de Chile y que se caracterizó muy especialmente por su pobreza en atracciones, a la que se agregaban antiguamente su desaseo y miseria. Este estado de pobreza generalizado, que lleva al bajo pueblo a encontrar recreación y esparcimiento en antros marginales y muchas veces ilegales, presentaba también otro de sus aspectos que es el aburrimiento y el desquiciamiento de los que habitaban viviendas populares. Al respecto, Poeppig señala que los pobladores de estas viviendas, ranchos bajos e incómodos, soportaban los rigores del invierno reunidos alrededor de un bracero, viéndose obligados a cerrar los postigos de las ventanas sin vidrios y pasar el tiempo aburriéndose en la semi-oscuridad, escuchando cuecas y tonadas que brotaban de las chinganas y ramadas que

---

<sup>72</sup> Op. Cit., p. 88.

<sup>73</sup> Ibid., p. 89.

les ofrecían un medio de evasión que la sociedad de la época no les entregaba.

Finalmente, después de haber señalado las diferentes percepciones que nos ofrecen tan variados observadores de las condiciones que conllevan al estado de violencia de las capas bajas de la población, es pertinente sintetizar estas percepciones en la relación que nos hace el vicealmirante francés Dupetit-Thouards. Éste, en 1830, piensa que la situación de extrema violencia que se vive en el Valparaíso post-independentista se debe al vacío de poder que dejaron las autoridades españolas después de los primeros triunfos de las fuerzas patrióticas. Al respecto, él señala textualmente:

“La separación de Chile de su metrópoli, no encontró al país todavía preparado para esta emancipación, y en los primeros tiempos, el poder español derribado no fue remplazado por ningún otro; es sin duda a esta circunstancia que es necesario atribuir todos los desórdenes que existieron en Valparaíso en aquel tiempo: las tripulaciones de los barcos extranjeros no eran contenidas, se libraban a todos los excesos del desenfreno; este libertinaje llevado al más alto grado no tardó en provocar todos los crímenes: los robos y los asesinatos se multiplicaron a tal punto que desde la puesta del sol era sumamente arriesgado recorrer las calles que, entonces, no estaban alumbradas. Tampoco se pasaba, sin correr un verdadero peligro, en un lugar del camino de Valparaíso al Almendral que estaba estrechado por una roca escarpada y ahondada en forma de caverna y que avanzaba hasta la ribera. Este pasaje era de tal modo temido que los mismos habitantes le habían dado el nombre de pequeño Cabo de Hornos, por alusión al espanto que causaba antiguamente el peligroso pasaje del Cabo de este nombre”<sup>74</sup>.

A fines de 1820, Valparaíso fue un punto de llegada y de tránsito. Su condición de puerto le condenaba a poseer una población flotante, movediza, que no echaba raíces porque su mundo estaba en el Mar. No obstante, mirando hacia el interior, Valparaíso fue también el punto de encuentro de viejas economías regionales que combinaban la ganadería, la minería y la agricultura. Putaendo, Marga-Marga y los Altos de Melipilla y María Pinto, antiguos focos mineros, anunciaban el inicio del Norte Chico, mientras los vergeles y parronales de Quillota, Olmué y el curso medio del Río Maipo daban cuenta de una floreciente y próspera agricultura. En sus intersticios, en las montañas de baja altura y en los faldeos de las sierras, los ganados pastaban

---

<sup>74</sup> Abel-Aubert Dupetit-Thouards. *Voyage autour du monde...* Vol. 1, p. 208-209.

bajo el sol Mediterráneo. Esa combinación de recursos transformaba al *hinterland* de Valparaíso una zona rica y diversa, capaz de producir diferentes sujetos sociales que, a causa de la guerra, también buscaron refugio en el puerto. De ese modo, se gestó allí una extraña mezcolanza de lo nacional y de lo internacional, de lo terrestre y de lo marítimo, de lo arcaico y de la modernidad. La suma de los cuantiosos contingentes militares que llegaron con motivo de la formación de la Escuadra Nacional, la contrata de mercenarios extranjeros y la embarcación de presos, negros y castas en las tripulaciones forzadas de los barcos, terminaron de completar un cuadro en que sobresalía la heterogeneidad y lo pintoresco. Valparaíso dejaba de ser el puerto desolado de una colonia distante, para convertirse en el puerto cosmopolita de un mundo que se transformaba rápidamente. Sus distritos aledaños también adquirían un peligroso cariz al transformarse en guaridas de bandoleros. En esos espacios continuaba prosperando el modo de ser popular, la *cultura plebeya* que ha descrito acertadamente León, que combinaba los más extremos rasgos de sensualidad, indiferencia política y actitudes de desacato frente al poder formal<sup>75</sup>. Hombres y mujeres que vivían su existencia pendientes de las fiestas, de las corridas de caballos y de las infaltables chinganas y ramadas que, de tiempo en tiempo, se convertían en alero de la sociabilidad de los sectores subalternos de la sociedad. Apelando a lo dispuesto por el decreto directoral de 12 de diciembre de 1818, que prohibía el levantamiento de ramadas en las celebraciones de Pascua y en las fiestas patronales de los pueblos, la máxima autoridad política de Petorca escribió .:

“Contemplo perjudicial a los habitantes la prohibición de ramadas en el día citado, es porque como todos saben este lugar se compone de gente minera y estos son sumamente propensos al cuchillo, al pleito y a la embriaguez, de modo que no habiendo esta diversión donde se reúnen, seguramente se emboscaran así en los extramuros, como en los demás lugares recónditos que hay en esta villa, y allí como que estos se ocultan muchas veces a la vista de los jueces, han de resultar precisamente mas excesos y a caso algunas muertes; lo que no sucederá, reuniéndose todos en la plaza, donde están a la vista de las

---

<sup>75</sup> LEON, Leonardo, *La Gesta Innoble: plebeyos y patricios en Chile Colonial, 1758-1772* (En Prensa, Universidad San Nicolás de Hidalgo de Michoacán, México, 2010).

justicias y patrullas quienes evitaran en el momento cualesquier desorden...”<sup>76</sup>.

---

<sup>76</sup> El procurador de la villa de Petorca don Jose Joaquin Venegas al teniente gobernador de esta don Miguel Silva. Petorca, 9 de agosto de 1819, ANMI Vol. 8.

### Capítulo III

#### LOS BANDIDOS DE COLLIGUAY

En enero de 1819, la comarca de Colliguay albergó en sus serranías la última guerrilla española que combatió a los chilenos después de la victoria republicana en los llanos de Maipú.<sup>77</sup> Las primeras noticias de las andanzas de los bandidos del Colliguay se remontan a mediados de diciembre de 1818, cuando las autoridades de Casablanca informaron sobre la presencia de una partida de renegados en la región.

“En las serranías de el Colliguay, Lliyemo, Illán, Lepe, Mayten Galan, Totoral y Pangué dicen que anda una partida de enemigos prófugos armados de fusiles y tercerolas. A los tres días después de la fuga de el coronel de Burgos, corre que se vieron bajar dos oficiales con cuatro soldados armados al lugar de el Colliguay por la cuesta de el Romero. Un reo que está aquí preso dice que dos de ellos que estuvieron en su casa por recomendación de el juez del Totoral, le dijeron que eran de los dispersos de el Maipú.

El juez de el Colliguay Paulino Ponce protector de ellos, aseguran que está desaparecido, uniéndose a ellos. Un Talavera casado con doña Mercedes Montes, que vive en Tapigue, dicen que los protege.

Los lugares por donde corren son pertenencias de Casablanca y Quillota...”<sup>78</sup>.

Para las autoridades capitalinas era manifiesto el peligro que representaba el surgimiento de un foco de guerrilleros en los parajes que separaban a Santiago del puerto. Cualquier intento de desembarco de fuerzas enemigas provenientes de Lima o de la península, sería favorecida por las acciones de un grupo montonero que, estratégicamente, jugaría el mismo papel que en ese momento desempeñaban las montoneras monarquistas en la región de la frontera del río Bio-Bio. De allí que, apenas tuvieron noticias de estos hechos, ordenaron a los comandantes locales que salieran en persecución y exterminio de los renegados.

“En cumplimiento de la orden de Usted pasé a la quebrada del Carretón, situada en la hacienda de Purutún”, escribió el capitán Miguel Orrego, a

---

<sup>77</sup> Belarmino Torres Vergara. *“Tierra del sol”*. *Obra histórica biográfica*. 1954, p. 13.

<sup>78</sup> El gobernador político y militar de Valparaíso al Ministro del Interior. Valparaíso, 14 de diciembre de 1818, ANMI Vol. 39.

comienzos de enero de 1819, al dar cuenta de la persecución y búsqueda que realizó de una banda de forajidos en las montañas de Colliguay, “después de haberme orientado de la situación de aquellas serranías entré en la quebrada dicha con inmenso trabajo por lo montuoso de ella, y cuando me parecía hallarme cercano al destino que se me anunciaba servía de ocultación a la partida de prófugos, veo que precipitadamente huyen en buenos caballos, a los que perseguí hasta quedar las cabalgaduras de la escolta de mi mando imposibilitadas de dar paso con el repechar de aquella serranía”<sup>79</sup>.

No era fácil adentrarse por territorios cercanos a la capital pero totalmente desconocidos por los forasteros; sin baqueanos ni guías de confianza, la persecución de una gavilla se transformaba, necesariamente, en un fracaso.

“Por cuyas causas”, prosiguió el capitán Orrego, “no ha estado en las fuerzas humanas la aprehensión de dichos prófugos, pero he logrado tener conmigo a Martín Orrego y a Tomás Encalada, sujetos que tenían comunicación con ellos. Por este motivo podrán dar una idea de quienes los auxiliaban para sostenerse en su ocultación, lo que comunico a usted para su inteligencia”<sup>80</sup>.

Geográficamente, Colliguay (Sierra o altos de Colliguay) es una corta extensión de cerros medianos, contiguos y fragosos, que se hayan al extremo N. E. del departamento de Melipilla, por donde éste toca al N. con el de Limache por el E. con el de Santiago. Se enlaza también por estos puntos con los cerros de Chapa y de La Vizcacha. El Cajón de Lepe; la única entrada accesible a esta inexpugnable serranía, desemboca en Curacaví y sirve de lecho a su estero. En su vertiente del lado austral tiene en parte sus cabeceras el riachuelo de esta aldea o de Puangue, y poco más abajo de las cuales se haya el fundo denominado Colliguay<sup>81</sup>.

Verdadero nido de águilas, las quiebras de la vertiente y derrames de la cabeza superior del abra del riachuelo fueron las zonas ocupadas, por unos cuantos meses, por una banda de los derrotados en la batalla de Maipú y de donde salían a cometer fechorías en las comarcas vecinas. Mientras el país se preparaba para la gran empresa de liberación del virreinato peruano y los

---

<sup>79</sup> Informe del capitán Miguel Orrego a don José Miguel Benavides, Enero 5 de 1819, en Sumario seguido contra Martín Orrego y Tomás Encalada, por proteger una partida enemiga, Archivo del Ministerio de Guerra, Vol. 88, pieza 1

<sup>80</sup> Id., f. 1.

<sup>81</sup> Francisco Solano Asta-Buruaga y Cienfuegos. *Diccionario Geográfico de Chile*.

regimientos de la República libraban una sangrienta guerra contra las montoneras de los hermanos Pincheira, Francisco Sánchez y Vicente Benavides en la región penquista y del Maule, era inadmisibile para las autoridades tolerar dichas fechorías. Más todavía cuando tenían por escenario de fondo el camino que se trajinaba entre la capital y Valparaíso con el transporte de vituallas, armamentos y tropas.

“Se hallan doce o catorce individuos prófugos, enemigos de nuestra causa”, escribió el teniente gobernador de Quillota José Miguel Benavides en el Auto cabeza de Proceso al recibir noticias de los bandidos asilados en la sierra, “y siendo este un motivo que perjudica en sumo grado las armas de la patria y la tranquilidad pública, pues ningún pueblo puede considerarse seguro con unos bandidos cuyos designios son sostener las armas del Rey, valiéndose para ello de cuantos arbitrios les sean posibles, a fin de causar cuantos males están en las esferas de sus facultades”.

La escasez de tropas y de apoyo logístico reducía las posibilidades de éxito de quienes pensaban en erradicar rápidamente los focos de subversión monárquica. La media distancia y aislamiento en que se encontraba esa zona, impedía que el genio estratégico prevaleciera sobre la acción espontánea de los guerrilleros. Más aún cuando, para capturar a hombres fogueados en la guerra y dispuestos a vender cara sus vidas, se remitían campesinos inexpertos transformados por decreto en milicianos.

“En esta atención debía de mandar y mando que sin pérdida de momento salga una escolta compuesta de los ciudadanos de este pueblo al mando del capitán don Miguel Orrego y los persiga hasta conseguir su aprehensión, trayendo igualmente reos a todos los individuos que los aposentan en sus casas, les sirvan de correos y les faciliten los auxilios para subsistir, procediéndose a continuación de esto a formar el sumario que compruebe el delito de los comprendidos en semejante hecho”<sup>82</sup>.

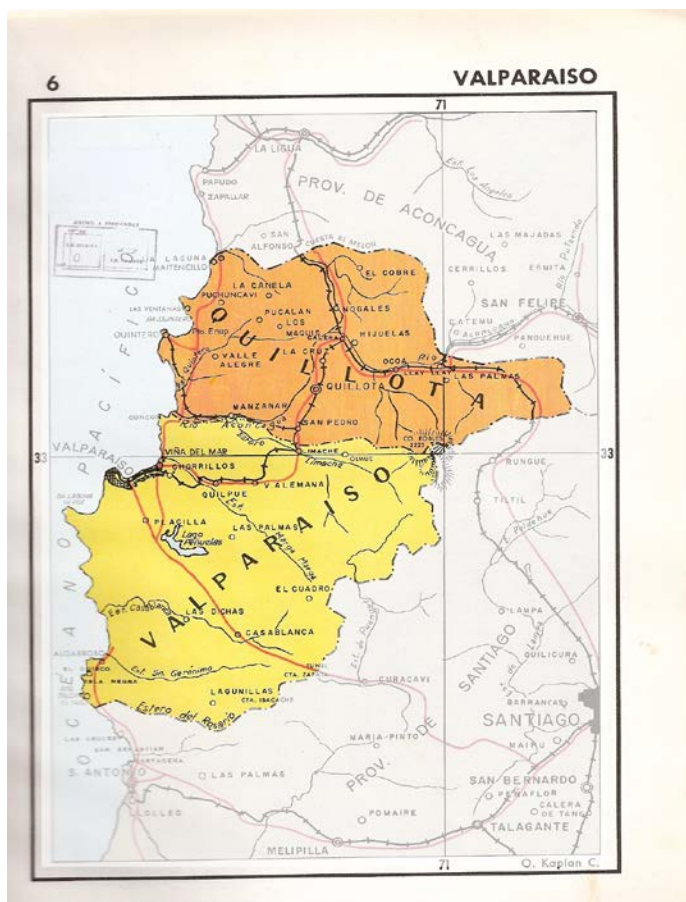
De ese modo se inició la persecución de los bandidos de Colliguay. El relato de sus andanzas, hasta aquí desconocido por la mayoría de los historiadores, se conserva desperdigado entre los autos procesales de un grueso expediente que se guarda en el Archivo Nacional, Fondo del Ministerio de la Guerra, contiene el expediente judicial titulado “Causa criminal seguida de oficio contra los reos aprehendidos de la montonera de Colliguay, ante el señor

---

<sup>82</sup> Auto cabeza de proceso de don José Miguel Benavides, Quillota, 4 de enero de 1819, en Sumario seguido contra Martín Orrego y Tomás Encalada.

Gobernador don José Miguel Benavides. Año 1819”. Las páginas que siguen, que conforman la propuesta central de esta tesis, están basadas en dicha documentación y tienen por objetivo demostrar que, al ser estudiadas en su realidad particular, las montoneras de la época fueron parte de un fenómeno social complejo en que se mezclaba el doctrinarismo –monarquista- con la insubordinación –popular- y la esperanza, siempre viva, de que las armas del rey volverían a reconquistar el poder, como había sucedido en 1814. Tradiciones de vieja raigambre, temores fundados en la experiencia de una guerra que sembró el país de cadáveres y el afán de vengar a los camaradas caídos, se sumaban en una extraña mezcla de resistencia social y estrategia militar. Para el Estado que encabezaba Bernardo O’Higgins, no se trataba más que de delincuentes. “Póngase en la cárcel a Martín Orrego y Tomás Encalada, que ha conducido el Capitán don Miguel Orrego, por considerarlos delincuentes en proteger la partida de bandidos que anuncia el auto cabeza de proceso y tómenseles sus confesiones.”<sup>83</sup>.

El 25 de marzo de 1819, José Miguel Benavides, teniente gobernador de Quillota, notificó al Director Supremo la detención de cuatro bandidos que ocupaban los montes. Al tomarles sus declaraciones, uno de ellos confesó que “los designios de los europeos prófugos son reunir cuanto gente puedan de desertores y mal contentos con el gobierno patrio”<sup>84</sup>.



<sup>83</sup> Auto de detención del capitán don José Miguel Benavides, Quillota, 4 de enero de 1819, en Sumario seguido contra Martín Orrego y Tomás Encalada, f. 2vuelta.

<sup>84</sup> Archivo del Ministerio de la Guerra. Vol. 88, pza. 5



La documentación no permite establecer si los detenidos eran víctimas de torturas o apremios. Tampoco queda claro si sus confesiones eran voluntarias o firmadas contra su voluntad. De lo que no cabe duda es que los paisanos capturados entregaban toda la información que requería la autoridad para proseguir en su empresa represiva. Así se desprende de la confesión de Martín Orrego, uno de los sujetos capturados por el capitán Orrego a principios de enero. .

“En dicho día, mes y año hice comparecer ante mí y testigos a un hombre reo, al que le fue preguntado: cómo se llama, qué ejercicio tiene, qué calidad y qué estado, responde llamarse Martín Orrego; labrador su ejercicio; calidad americano; estado casado. Preguntado si sabe la causa de su prisión, responde: que la causa de su prisión es por haberle subido (víveres) a los individuos que se hallan ocultos en la quebrada del Carretón. Preguntado qué servicios le prestó a estos individuos, responde: que don Juan José Buseta, uno de los prófugos reunidos en dicha quebrada le mandaba a buscar auxilio de víveres, ropa limpia y algún dinero a casa de la madre doña María Luisa Flechar, residente en San Isidro, en contornos de esta villa, y que esta le entregaba pan, verduras, hasta ocho reales en plata y ropa; todo lo que conducía en un costal de carnero que llevaba por delante del caballo. Preguntado qué otros individuos conoció de los que se hallaban reunidos y el número de ellos, responde: que ha conocido a don Manuel Vásquez y Aris, a Pepe Amasa, Domingo Varas y a un tal don José, que no sabe su apellido y que en el habla parece europeo y que el número de que se compone la reunión es de doce sujetos. Preguntado en qué lugar adquirió conocimiento con estos sujetos, responde: que en casa de don Agustín Muñoz y que por ellos mismos supo eran doce los que se hallaban juntos. Preguntado en qué otra casa los veía pasar y que les franqueasen alguna hospitalidad, responde : que a la casa de Tomás Encalada los veía pasar, por estar la suya de su habitación en el camino preciso para dirigirse a donde el dicho Encalada, pero que no sabe si llegaban a la casa por no haberlo visto más, puede asegurar no iban a otra parte alguna, por ser esta casa o bodega donde se venden licores; que así mismo los vio bajar dos veces a la casa del padre Fray Pablo Garso, religioso agustino, que tiene en arriendo el Carretón y que en una de las dos ocasiones vio al padre que habló con ellos, que igualmente reparó que en las pasadas que hicieron se detenían muy corto tiempo en las casas y luego regresaban al lugar de su ocultación. Preguntado si cuando fue la partida en seguimiento de los dichos individuos algún vecino de aquel territorio les mandó aviso a los prófugos, responde : que andando fuera de su casa, tomando un poco de molli, a su regreso le contó su mujer haber estado un mozo de Pedro Latoja, llamado Pascual

Torres hijo del Frentón Torres, diciendo que iba a la leva y que luego pasó en dirección a la quebrada, habitación de los prófugos y que conceptúa que el no haberlos pillado fue efecto del aviso anticipado. Preguntado si sabe que alguno les auxiliara con caballos o armas, o que otros sujetos les sirviesen de correos, responde: que lo ignora. Preguntado qué motivo le llevaba a servirle de correo a unos hombres infames, enemigos de sus semejantes, responde: que sólo su ignorancia, pues no le pagaban nada y que le pareció debía hacerlo por caridad. Que es la verdad, so cargo de ser preguntado por la justicia, que es de edad de cuarenta años, que con ninguno de los tales le tocan las generales de la ley, y no firmó por no saber, a su ruego lo hizo uno de los testigos con quienes actuó a falta de escribano = Por el reo y por testigo”<sup>85</sup>.

Los oficiales españoles que comandaban la partida de “bandidos” eran el coronel de Burgos, comandante de Lanceros cuyo cuartel general se suponía estaba situado en el monte del Canelo, jurisdicción de la Ligua, y el oficial de Talaveras José Álvarez, acantonado en el cerro de la Petaca<sup>86</sup>. De acuerdo a las informaciones que llegaban a manos de los comandantes patriotas, ambos jefes rebeldes estaban a la cabeza de ochocientos hombres que tenían como objetivo dirigirse a los pueblos y pasar a cuchillo a todos los patriotas, saquear sus propiedades y con el dinero acumulado formar un ejército que continuase luchando por la causa del rey. La experiencia que se había vivido en Talcahuano durante 1817, cuando los restos del ejército realista lograron recomponerse completamente, servía de modelo. Tomás Encalada, también acusado de ayudar a los realistas, aportó algunos datos adicionales que permiten trazar el carácter de los ‘bandidos del Colliguay’.

“En el mismo día, mes y año para el mismo efecto ante mi y testigos hice comparecer a un hombre reo al que preguntado que cómo se llama, qué ejercicio tiene, qué calidad y qué estado, responde: llamarse Tomás Encalada; su ejercicio estar a cargo de la mina del Carretón, para dispender sus productos; calidad americano chileno; estado casado. Preguntado si sabe la causa de su prisión, responde saberla y que esta es por haber bajado a su casa cuatro de los individuos que se hallan ocultos en la quebrada del Carretón. Preguntado que quienes eran los sujetos que bajaron a su casa, responde : que Juan José Buseta, Pepe Amasa Domingo Varas con Manuel Vásquez. Preguntado que conversación les oyó, responde : que sus designios eran esperar que las armas del rey invadiesen nuevamente la capital para apoderarse de este pueblo y luego del de Valparaíso; para eso esperaban debía reunírseles

---

<sup>85</sup> Confesión de Martín Orrego, 4 de enero de 1819, en Sumario seguido contra Martín Orrego y Tomás Encalada, f. 3 v.

<sup>86</sup> Ibidem.

una partida del Colliguay. Preguntado el número de que se componía los prófugos ocultos en dicha quebrada, responde : que a don Manuel Vásquez le oyó decir se había ocultado con nueve hombres, y que luego le habían llegado cuatro más y que presume que es el capitán de ellos. Preguntado si sabe que pasasen a otras casas, responde : que no los ha visto en ninguna de ellas, pero se imagina pasasen a casa de Agustín Muñoz y a la de Fray Pablo Garso y Manuel Durán, por estar en el mismo camino que se dirige a la quebrada. Preguntado si conocía a aquellos hombres por enemigos del sistema de la Patria y que sus designios se dirigen a dar contra ella, responde : que sí. Preguntado como conociéndolos por enemigos del sistema de la Patria y que su ocultación era con depravados designios, según lo anuncia en su declaración, no ha dado parte de ello a los jueces, responde : que su ignorancia le hizo no dar parte a los jueces. Preguntado si sabe que alguno de ellos bajase al recinto de la villa a tomar algunas noticias y a qué casa venían, responde : que don Manuel Vásquez, uno de los prófugos, lo oyó decir solía venir al pueblo, pero ignora que casa más se imagina fuese a casa de la madre doña Micaela Aris, por ser igualmente enemiga de nuestra justa causa. Preguntado qué armas les conoció, responde : que una carabina, un esmeril y un par de pistolas y que supone que en la montaña debían tener más. Que esta es la verdad, so cargo de ser preguntado por la justicia, en que se afirmó y ratificó.. Siéndole leída su declaración, que es de edad de treinta y nueve años, que no le tocan las generales de la ley y lo firmó ante mi y los testigos, con quienes actúo a falta de escribano. Testigo. Juan Agustín Prado. Por mi y ante mi. José Miguel Benavides.”

Al parecer, el principal coronel de Burgos y demás jefes españoles, descansaban en su convencimiento de que la población local apoyaba decididamente su causa. En ese sentido, no estaban equivocados. Tanto Encalada como Orrego, que habían permanecido ajenos a la guerra, se habían transformado en ‘ayudistas’ de los renegados, proporcionando los víveres y vituallas que requerían en momentos de extrema necesidad. Los ‘lugareños’ no solo se demostraban dispuestos a ayudar a los ‘enemigos de la Patria’, sino que también negaban de modo recalcitrante las acusaciones que formularon en su contra las autoridades nacionales. Ese fue el caso del fraile Pablo Garso, denunciado por los prisioneros como uno de los principales y más entusiasta colaborador de los montoneros.

“En siete del mismo año y mes pasé al Convento de San Francisco a donde encontré a un sacerdote agustino allí recluido por mí, a quien hice comparecer en mi presencia y testigos. Al que preguntado cómo se llama y si sabe la causa de su prisión, responde : llamarse Fray Pablo Garso, religioso agustino, e ignora la causa de su prisión; hácese cargo como ignora la causa de su prisión cuando del sumario consta haber estado en su casa, que tiene en el Carretón, una partida de godos

que se halla oculta en aquella montaña, responde : que es falso el cargo y que sólo supo que se hallaban dichos godos ocultos en la dicha quebrada cuando fue la partida que los iba a prender. Hácesele cargo como niega obstinadamente, cuando del sumario resulta que cuatro de los prófugos bajaron a su casa dos veces y en una de ellas lo vieron hablar con ellos, responde : que es falso el cargo que se le hace. Hácesele cargo que es imposible dejar de saber que asistían aquellos bandidos en la quebrada del Carretón, cuando sus sirvientes transitan todas esas encrucijadas, y consta del sumario que bajaban a las casas a comprar lo que les faltaba, y hallándose en la casa de su habitación en el camino no los viese bajar nunca, responde que es falso el cargo, porque aquellas montañas son sumamente densas y aunque su vaquero transite frecuentemente no es fácil pueda ver a ninguno que se oculte en ellas; a lo que se agrega hallarse su casa dieciséis cuadras distante del camino. Que esta es la verdad in verbo sacerdote, en lo que se afirmó y ratificó. Siéndole leída su declaración y la firmó ante mi y los testigos, con quienes actuó a falta de escribano”<sup>87</sup>.

La reticencia a confesar su delito como colaboradores del enemigo de la ‘Patria’ no se limitó a sujetos letrados como el fraile Garso. El peón Pascual Torres también negó su participación en los hechos.

“En nueve de dicho mes y año hice comparecer ante mi y testigos a Pascual Torres, citado por Martín Orrego en su declaración, a quien recibí juramento en debida forma, por lo cual prometió decir verdad de lo que supiera y le fuera preguntado y siéndolo al tenor del auto cabeza de proceso, responde. Preguntado que si sabía la ocultación de los facinerosos en la quebrada del Carretón y si fue mandado por Pedro Latoja el día que marchó la partida que se dirigía a prenderlos a darles parte al lugar donde estaban ocultos, responde : que ignoraba de tales godos y que tampoco ha sido mandado por Pedro Latoja a darles parte, que únicamente yendo a su trabajo a segar con otros peones más, se encontró con la partida uno de sus compañeros, Pedro Beisa, habló con dicha partida y a poca distancia se separó de ellos, por cuya causa sospecha pueda haberles ido a dar parte por ser residente en la casa del padre Garso. Hácesele (f. 5 vta.) cargo como falta a la religión del juramento cuando del sumario consta haber estado ese mismo día en casa de Martín Orrego donde habló con la mujer del referido Orrego y le dijo que iba a la leva, y luego se encaminó a la quebrada nombrada del Carretón, donde se hallaban ocultos los godos, responde : que es falso el cargo y que no ha hablado con tal mujer y que hace un año que no pisa su casa. Que esta es la verdad, so cargo del juramento hecho en el que se afirmó y ratificó. Siéndole leída su declaración, que es de más de veinticuatro años, que no le tocan las generales de la ley y no firmó por no saber, de que doy fe. Testigo Juan Agustín Prado. Por ante mi y testigos. José Miguel Benavides”<sup>88</sup>.

---

<sup>87</sup> Confesion del fraile Pablo Garso, f. 5.

<sup>88</sup> Confesión de Pascual Torres, f. 5 vta.

Contando con el apoyo de la población rural y refugiados en parajes de difícil acceso, los comandantes guerrilleros realistas tenían sus objetivos claros. Por el momento, mientras se lograra reunificar el ejército derrotado en Maipú, se recompusieran las líneas de apoyo logístico con el virreinato y se hiciera más aparente el descontento popular, se trataba de sobrevivir y obstaculizar al máximo la gestión gubernamental de los patriotas. Para lograr estos objetivos, salían pequeñas partidas a hostilizar a los destacamentos del gobierno de O'Higgins, asaltar transeúntes y proteger la desertión que seguía teniendo lugar en los regimientos de la nueva República. También se trataba de conducir los desertores a lugares apropiados para su ocultamiento y entrenamiento.

Para las autoridades patriotas era fundamental cortar las líneas de apoyo y destruir la base material de la montonera que tendría a su cargo estorbar las comunicaciones en la capital y el puerto. Hasta allí se había logrado sorprender a diez "europeos" que conducían a su destino a catorce desertores, entre ellos diez de la marina. "Sus planes, aseguraba uno de ellos, proseguían de acuerdo con los jefes prisioneros de San Luis, por haber ido un tal don Manuel, natural de Concepción, cuyo apellido no tiene cierto pero se imagina sea Sanhueza, y que éste pasó al otro lado en buenas cabalgaduras a acordar sus planos con dichos jefes"<sup>89</sup>.

"Acompaño a Vuestra Excelencia la causa que he seguido a fin de esclarecer todos aquellos individuos que, como desafectos a su país, hubiesen prestado auxilio a una partida de godos americanos ocultos en la quebrada del Carretón, hacienda de Purutún, jurisdicción de mi mando. En cuyo proceso nos se ha evacuado la cita que se hace contra Agustín Muñoz y la de Pedro Baisa por haberse fugado. Asimismo he omitido tomar su confesión a doña María Luisa Flechar por ser sólo un testigo el que la acusa y estar completamente persuadido que todo lo ha de negar, del mismo modo que lo estoy es que con dificultad podrá encontrarse señora más enemiga de nuestro sistema, la prueba de esto es tener un hijo combinado en la otra banda y el otro reunido con la partida que anuncia el sumario.

Aún cuando en la confesión del padre Fray Pablo Garso niega enteramente la acusación que le hace el primer testigo Martín Orrego, pero hay datos de ser notoriamente conocido por enemigo declarado del sistema, tener en arriendo en donde está situada la quebrada del Carretón y que sus sirvientes respecto transitan diariamente aquellas encrucijadas, parece caso imposible dejasen de tener noticia de la

---

<sup>89</sup> Ibidem.

partida oculta que habla el sumario, cuya consideración, me parece, lo harán acreedor a que se mantenga en el convento grande de su religión, donde no podrá causar mayores males.

Sobre todo Señor Excelentísimo, la ocultación de estos bandidos nadie es la causa, sino el poco amor a la patria de los hacendados, ellos cuando hay un león que les come sus ganados lo persiguen hasta su exterminio, con cuanta más razón debían perseguir o dar parte a los jueces de doce hombres malos, facinerosos, que precisamente deben sostenerse con sus ganados y cabalgaduras, este hecho he tenido que mirarlo con el mayor dolor. En la hacienda de Purutún, que siendo una hacienda que encierra seiscientos individuos, no se me diese un solo aviso por estos de la ocultación de los vándalos, cuando hace meses que existen en ese territorio; nada más es de extrañar, habiendo quedado en ese recinto grabado en sus corazones los sentimientos que les infundió el Marqués a los habitantes de esa hacienda, en que no había otra más justa causa que el amor al déspota Fernando, y estas ideas sólo podrían borrarse poniendo un sujeto a cargo de dicha hacienda de un interés calificado por la patria, que sacrifique todos sus conatos a infundir el patriotismo, a que los actuales arrendatarios que lo son don Manuel Rosales y don Joaquín Valenzuela, cuñado de Maraños, no les encuentro la menor prueba de patriotismo, divisando en ellos un gran desinterés por nuestra justa causa, pues en dicha hacienda se albergan desertores y se sostienen por aquellos vecinos; a lo que se agrega que en días pasados mandé a don Manuel Rosales entregase a diez reclutas al Estado y con vanas disculpas se negó a ello, diciendo no podía tomarlos, siendo un territorio numeroso de gente. Vuestra Excelencia no ignora que un hacendado tiene más autoridad sobre sus dependientes, al menos es más obedecido que Vuestra Excelencia mismo en el reino, por ser la mano más inmediata de donde reciben el mal o el bien. Yo podría cortar estos males si tuviera un sujeto en quien poder descargar mi confianza para el desempeño de aquella judicatura, más siendo todos ellos de ningún interés por la felicidad del país no me es posible, y no queda otro arbitrio sino el que Vuestra Excelencia ordene a los propietarios de esta hacienda se ponga en arriendo en sujetos de notorios compromisos y de gran interés por la defensa de la patria, asegurando en el entretanto a Vuestra Excelencia que no omitiré un solo arbitrio a fin de lograr la aprehensión de la gavilla de pícaros anunciada por el sumario. En vista de lo cual determinará Vuestra Excelencia lo que sea de su superior arbitrio.

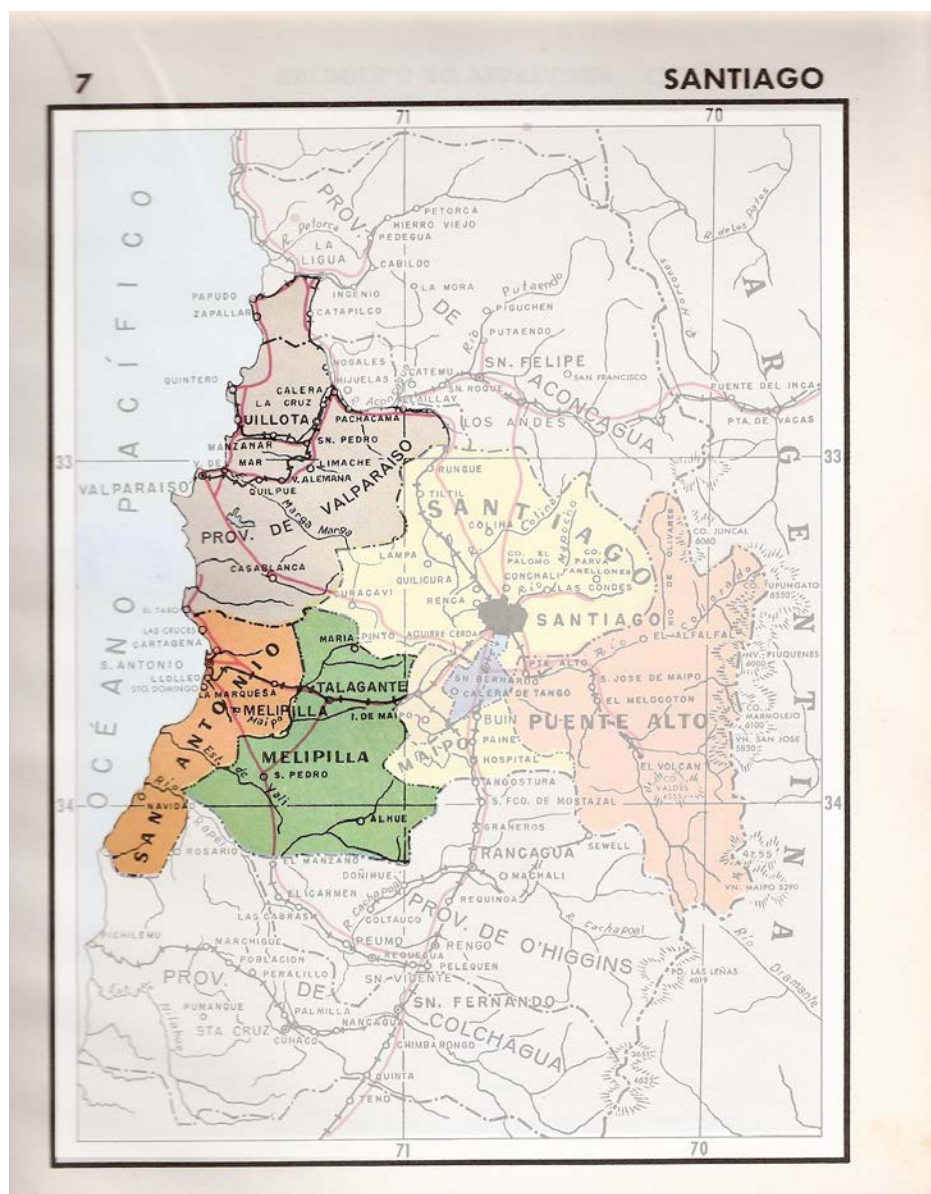
Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años. Quillota y enero 16 de 1819. José Miguel Benavides<sup>90</sup>.

La importancia estrategia de la guerrilla realista era evidente. Su teatro de operaciones, a pocos kilómetros de la capital, permitía controlar el camino que comunicaba Santiago con Valparaíso, al mismo tiempo que alentaba la

---

<sup>90</sup> El Teniente Gobernador del partido de Quillota al Director Supremo, ANMG Vol. 88, pieza 1, f. 6.

deserción de los contingentes que se preparaban para ser enviados a la costa peruana. Benavides prometió al Director Supremo enviarle a la brevedad posible las confesiones de todos los aprehendidos y aprovechó la oportunidad para hacerle ver la gran necesidad de tomar una providencia que libere el Reino de los males que lo amenazan. Considerando que no tenía a su alcance los medios necesarios para remediar la situación, pidió al gobierno una partida de cincuenta fusileros a cargo de un oficial de toda consideración. “Tengo la desgracia, afirmó Benavides, de hallarme frente de un pueblo que no cuenta con las milicias para su defensa, por el total desarreglo en que se halla, esto mismo lo he representado al general en jefe y al supremo gobierno y hasta ahora no he sido atendido”.



La situación descrita por el comandante Benavides tenía ciertos visos dramáticos, pues el escenario de guerra se había trasladado desde el sur a las cercanías de la capital. El país que se había preparado para comenzar a afianzar su nueva institucionalidad republicana, estaba nuevamente expuesto a las hostilidades de un partido enemigo que ya había demostrado su habilidad para recuperarse. Sin embargo, como él mismo señalaba, ya no eran los oficiales monárquicos o los ejércitos regulares los que sembraban el terror, sino montoneros y desertores que operaban sin los formalismos de los regimientos reales. De modo paralelo, la población local se mostraba dispuesta a contribuir a la reorganización de los monarquistas, a costa de castigos, persecuciones y cárcel.

O'Higgins respondió al urgente llamado de Benavides tomando las medidas más rigurosas para reprimir los focos militares de naturaleza subversiva. El 22 de enero de 1819, el Director Supremo escribió:

“Dígase al teniente Gobernador de Quillota que se confía a su celo y patriotismo la pronta aprehensión de los sublevados asistentes en la quebrada del Carretón, echando mano de las fuerzas de milicias de su partido hasta conseguir la captura de todos vivos o muertos. Remita a esta capital a los que se hallen presos por auxiliares y corresponsales y a los que estén indiciados, con la correspondiente custodia a los que necesiten esta precaución, en especial al padre Fray Pablo Garso. Intimaré a doña María Luisa Flechar venga a presentarse a esta supremacía”<sup>91</sup>.

En consideración a las ordenes que impartió el Director Supremo y teniendo en cuenta la reticencia de los prisioneros de entregar datos más concretos sobre los renegados, Benavides ordenó su traslado a la capital.

“A cargo del Teniente de milicias don Fernando Olguín remito a Vuestra Excelencia al padre Fray Pablo Garso, que por complicidad en la ocultación de los godos que se hallaban en la quebrada del Carretón me pide Vuestra Excelencia. Tomás Encalada y Martín Orrego marchan con igual fecha por separado. Pascual Torres, que también se consideraba cómplice en esta causa, lo encontré inocente en ella y por esa razón lo remití en una de las partidas de reclutas, para que se emplease en el ejército.

Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años. Quillota y Febrero 8 de 1819. José Miguel Benavides”<sup>92</sup>.

---

<sup>91</sup> O'Higgins a Benavides, 22 de enero de 1819, ANMG 88

<sup>92</sup> Benavides a O'Higgins, Quillota, 8 de febrero de 1819, ANMG 88: 8vta.



El proceso judicial realizado de acuerdo a las normativas del derecho Indiano no proporcionó nuevas pistas sobre los ‘bandidos del Colliguay’. Los prisioneros continuaron negando los cargos y lograron, a fuerza de negaciones, debilitar las acusaciones formuladas por las autoridades militares. Quien más se distinguió en ese sentido fue el fraile Pablo Garso.

“El padre ex df.or Fray Pablo Garso, religioso de la orden de Nuestro Padre San Agustín ante Vuestra Señoría en la mejor forma que haya lugar en derecho, digo : que siendo los méritos los que deben apoyar la fidelidad y adherencia a nuestra madre la patria, de un americano que se ha empeñado en demostrarlo; parece que esta es la última prueba que debe constituir lo recomendable al premio y aprecio de sus obras; todo es verdad, pero a mi señor me ha tocado la más triste suerte, cuando más envanecido estaba y me gloriaba de haber sido útil y provechoso al Estado a proporción de mis débiles fuerzas y de mi estado regular.

Es constante el infatigable celo con que tengo hechos los siguientes servicios a la patria : primeramente, dos meses y quince días en la recogida de trigos, charqui y cebada para el ejército de las Tablas; dos potreros que hice a mi costa, en donde mantuve más de tres meses todas las cabalgaduras para las tropas; trescientos y más pesos que tengo dados en beneficio de la Patria y sin reserva de la viña de mi finca para entregarla en su provecho; omitiendo otros muchos voluntarios que puedo probar. La obediencia y sumisión inalterable a las confianzas de aquel gobierno de Quillota substituya en mi persona, como consta de ese documento que agregó, pero ¿a de ser igual es la suerte que me ha tocado?

El verme despojado de estos méritos, prisionero, incomunicado, sin libertad para poder valerme en este convento de Nuestro Padre San Agustín y sin saber las causas que se me acumulan, ni poder justificarme en derecho ante el falso acusador. Pues señor, ya que mis méritos no tengan lugar en el aprecio y estimación de mi amada Patria, espero de la bondad de Vuestra Señoría se digne ponerme en libertad para poder zanjar las diligencias de mi derecho judicialmente y hacer que el que me acusa, o cualquier testigo que me acrimine se careen ante este juzgado de ellas con mi persona, pues sólo así quedará satisfecha su atención y descubierta clara y distintamente la verdad, por tanto :

A Vuestra Señoría se sirva proveer según y como lo solicito por ser todo de justicia. Fray Pablo Garso”<sup>93</sup>.

Consciente de los derechos que asistían al fraile, y enterado por una comunicación remitida por los síndicos de Quillota sobre la efectividad de las acciones realizadas por Garso en beneficio de la Patria, el gobernador

---

<sup>93</sup> Fray Pablo Garso al Gobernador Intendente de Santiago, ANMG 88, pza. 1: f. 13.

Intendente de Santiago ordenó, a fines de febrero, que se le levantara la incomunicación. Su cárcel sería el Convento de Ermitaños. El fiscal del país, José Gregorio Argomedo, también reconoció que asistía al fraile el derecho a un careo con el reo Martín Orrego,

“el único que acusa al padre Fray Pablo Garso y negando este hecho de que resulta el delito, es muy justo el careo pedido por el religioso. El dicho Orrego está confeso en la comunicación que tenía con los delincuentes, godos y salteadores; del mismo modo Tomás Encalada... El Fiscal les acusa a la pena de cinco años de presidio con cadena y sin sueldo. A doña María Luisa Flechar (que si no ha venido deberá traerse rea) debe tomársele su confesión según el resultado del sumario”<sup>94</sup>.

Siempre atentos a los derechos que asistían a los prisioneros, especialmente después del escándalo que provocó el asesinato de Manuel Rodríguez en Til-Til, las autoridades de gobierno observaron con precisión las indicaciones del fiscal. Así, a mediados de marzo, se realizó el careo entre Garso y Martín Orrego.

“Y leídoles a cada uno sus respectivas declaraciones dijeron, el primero: que su declaración o confesión que se le tomó en Quillota está conforme a lo que expuso en aquel entonces, a excepción de las palabras en que dice que el padre Fray Pablo Garso habló con los ocultos en la quebrada, porque no ha dicho tal y sólo que los vió sentados en un poyo (sic) de la casa de dicho padre, pues este en aquel entonces estaba enfermo en Quillota. Fray Pablo se ratificó en lo expuesto en su confesión, exponiendo que nunca tuvo noticias de aquellos hombres que se hallaban ocultos en la quebrada, porque sólo hacía dieciséis o diecisiete días que estaba allí, porque posteriormente había permanecido en la villa curándose de una pierna en casa de su madre; con lo que se concluyó esta diligencia que firmó dicho padre y no lo hizo Orrego por no saber, de que doy fe”<sup>95</sup>.

La defección de Garso como colaborador de los bandidos del Colliguay estaba próxima, pues el único antecedente que le inculpaba fue el testimonio puesto en entredicho por el propio Martín Orrego. Tomás Encalada, otro de los prisioneros, también vio mejorar súbitamente su suerte una vez que su esposa escribió al Gobernador Intendente de Santiago solicitando la libertad de su marido.

“Señor Gobernador Intendente

<sup>94</sup> El Fiscal del Estado al Gobernador Intendente, Santiago, 10 de Marzo de 1819, ANMG 88 pieza 1: 10

<sup>95</sup> Careo de Fray Pablo Garso y Martín Orrego, ANMG 88, pza. 1: f. 14vta.

María Gaete, de la vecindad de Purutún, y legítima muger de Tomás Encalada, preso en la cárcel pública por imputación de complicidad con los acusados de movimiento en Purutún, conforme a derecho digo : que examinada con detención la causa no suministra sino sospechas, que aumentadas por la rivalidad y en circunstancias críticas pudieron darle todo el bulto que ha pretendido el teniente Gobernador del partido. Si hubo algo señor, no pasó de un movimiento de ladrones que perseguidos en otros puntos se refugiaron en aquel accidentalmente y mientras descubiertos fueron perseguidos; pero, ni mi marido es un ladrón, ni él los ha abrigado, ni su clase y calidad miserable lo facultaba a ello; es un inquilino labrador, que sin propiedad y sin fortuna es insignificante en todo sentido.

Su opinión está probada por hechos y hechos, que en su clase la constituyen decidida. Es un soldado de aquel regimiento de caballería que ha asistido puntualmente al servicio de la patria cuantas veces se le ha llamado, montado y mantenido a su costa y no obstante, ha dado tres caballos de donativo y está pagando un peso de mensualidad, aún en la misma cárcel. Compare ahora Vuestra Señoría esta conducta, de un inquilino, labrador, rodeado de nueve hijos, con la del mejor patriota y verá si lo es en grado heroico, y todo ello ni lo negará el mismo teniente Gobernador y estoy pronta a probarlo.

Pero, mientras subsiste la causa y se esclarece su justicia, yo perezco con nueve inocentes y él sufre sin auxilios y sin resarcimientos. Aún no hemos recogido la miserable cosecha de trigo que debe alimentarnos y está arrojada en el campo; las chacras perecieron con su ausencia y en el próximo invierno voy a morir de hambre con nueve hijos. El Estado pierde otros tantos brazos y la humanidad menos apurada se estremece de idea tan terrible ¿Cuál señor podrá ser la compensación de estos males, su resultado como fin y estoy segura, la inocencia de mi desgraciado marido? Vuestra Señoría es justo y sensible, dígnese contraerse por un momento a mi y a mi desgraciada familia, lastímese de mi situación y de un nuevo testimonio de sus bondades redimiéndola, como digno magistrado de un gobierno liberal y justo.

Por el supremo decreto de 19 de febrero último, inserto en la Ministerial N° 79, se dignó el Excelentísimo Supremo Director no sólo indultar, sino conceder la más generosa amnistía de persona y bienes a los que con las armas en las manos se batieron con las huestes de la patria, a los disidentes más abiertos y públicos de la provincia de Concepción y por el del 3 del corriente copia en la del N° 82 lo hizo extensivo su bondad inimitable a todo el Estado. El delito de mi marido, si lo hay, es anterior y aún dándole toda la extensión y criminalidad, que no resulta de la misma acusación, aún antes de ser oído, es infinitamente menor que el de cualquiera de los indultados en la Concepción, debe pues y de hecho lo comprende. Por lo que :

A Vuestra Señoría suplico se sirva declarándolo comprendido en el expresado indulto, mandar que sea inmediatamente puesto en libertad, bajo la protesta y juramento más sagrado de doblar las pruebas de su fidelidad y merecer el glorioso nombre de ciudadano chileno : así lo espero por gracia.

A ruego de María Gaete y por no saber firmar.

Vial. Manuel Núñez Lagos”<sup>96</sup>.

La apasionada defensa que hizo de su marido la señora Gaete y la mención de posibles rivalidades locales entre el peonaje y el gobernador Intendente de Quillota hicieron sonar las campanas de alarma a nivel gubernamental. Por sobre todo, debía dejarse establecido, de modo transparente, que el nuevo gobierno no estaba en la función de perseguir a la gente miserable, más todavía cuando había otorgado sendos perdones a los rebeldes provenientes de Penco y Chiloé. Llevar a cabo o continuar con la persecución de sujetos de la talla de Encalada era políticamente incorrecto, con el grave riesgo de abrir una brecha aún más profunda entre los agentes del nuevo Estado y los sectores más populares de la población. En vista de este tipo de argumentaciones, el Fiscal recomendó la liberación de los prisioneros.

El abogado que hace de Fiscal, visto este expediente dice : que reclamándose por parte de Tomás Encalada el indulto de 3 marzo último, y no habiendo duda de que él comprende así a dicho Encalada como a los demás reos de esta causa, parece justo se les ponga en libertad, haciéndoles entender, primero : la beneficencia de un gobierno cuyos paternales cuidados se extienden hasta los mismos disidentes; y apercibiéndoles después con la severidad del castigo que se les prepara a los que delinquieren después de tan singular rango de bondad”<sup>97</sup>.

Asimismo, se ordenó suspender la incomunicación del fraile Garso.

“Oficiése por secretaría al Reverendo señor Provincial del convento grande de ermitaños para que suspenda el arresto de incomunicación al padre recurrente, haciendo que hasta segunda orden reconozca por cárcel el recinto de dicho convento; y sin perjuicio de esto pasare esta representación con el adjunto documento al señor Fiscal para que corra con la vista que se ha conferido a dicho señor”<sup>98</sup>.

No obstante, la magnanimidad de las autoridades tenía sus límites.

“Más como el cumplimiento del indulto no puede embarazar que los jueces destinados a velar sobre la seguridad pública tomen las medidas de precaución que crean oportunas, parece que al mismo tiempo convendrá se escriba al Teniente Gobernador de Quillota que esté muy a la mira de la conducta posterior que observen estos reos, y

<sup>96</sup> María Gaete, esposa de Tomás Encalada, al Gobernador Intendente de Santiago, ANMG 88: pieza 1, f. 16.

<sup>97</sup> El Fiscal del Estado al Gobernador Intendente, Santiago y Marzo 30 de 1819, ANMG Vol. 88, pieza 1.

<sup>98</sup> El Gobernador Intendente de Santiago, orden para terminar con la incomunicación del padre Garso, Santiago y Febrero 25 de 1819, ANMG Vol. 88, pieza 1..

que si aún no se ha disipado la reunión de forajidos que existían en la quebrada de Carretón, disponga se muden de sus inmediaciones Encalada y Orrego, eligiendo para habitar un punto distante de la misma hacienda o de otra, sin perjuicio de que se les permita cosechar las sementeras que tuvieren y en la inteligencia que no conviniendo añadir gravámenes odiosos a la gracia tan liberalmente conseguida por el Supremo Director se espera de la prudencia del Teniente Gobernador tome esta medida sólo en caso que la crea necesaria, en la cual también deberá comprender al padre Garso, para que no habite la finca que tiene arrendada. Sobre todo Vuestra Señoría resolverá lo más conveniente. Santiago y Marzo 30 de 1819.

Ante la argumentación del fiscal, la sentencia de los prisioneros acusados de colaboradores de los bandidos de Colliguay era previsible. Con fecha 21 de abril, el gobernador Intendente de Santiago dispuso:

“Vistos : conformado; en cuya consecuencia se declaran indultados, libres y absueltos por ahora de todo cargo y responsabilidad a los reos comprendidos en esta causa. Expídanse respectivamente las correspondientes órdenes de estilo para que se les ponga en libertad, haciéndoseles previamente entender por el actuario la gracia que en esta parte se les dispensa y el irremisible severísimo castigo a que se constituirán acreedores, si en lo sucesivo no reforman radical y enteramente su conducta política. Sin perjuicio de esto, ofíciase por decreto al teniente Gobernador de Quillota en los mismos términos y sobre los puntos que expresa el ministro Fiscal. Y dese cuenta por la misma oficina con los autos de la materia y con el oficio de estilo al Excelentísimo Supremo Gobierno, en cumplimiento de lo que se ordena en lo final del supremo decreto de 23 de enero último, corriente a foja 7 vta.

Guzmán. Aguirre. Ante mi Álamos”<sup>99</sup>.

Los peones acusados de colaboración con los renegados salieron en libertad y el fraile Garso pudo proseguir en su ministerio. ¿Qué pasó con los bandidos de las montañas de Colliguay? Casi un mes más tarde, el mismo O'Higgins comunicó al teniente gobernador de Quillota que “irá una partida de cuarenta granaderos a caballo mandados por dos oficiales de toda satisfacción, y con instrucciones para el acierto en la persecución y captura de los conspiradores”. Benavides, por su parte, debía reunir todas las milicias disponibles para que auxiliaran la expedición en lo que sea necesario. A su cargo quedaba suministrar los prácticos de los caminos y lugares donde se hallaban asilados los sublevados, escogiendo para el efecto sujetos fieles e inteligentes que hubiesen demostrado su lealtad a las armas de la República.

---

<sup>99</sup> Sentencia, 21 de abril de 1819.

Además, Benavides debía entregar los víveres y demás socorros que necesitara la expedición para que no se retardaran sus operaciones. Finalmente, O'Higgins informó a Benavides que se dirigiría a Quillota el oficial Pedro Ferreira con cuatro soldados, para conducir a la capital a los cuatro bandidos detenidos. Estos debían ser conducidos engrilletados y custodiados, además de los cuatro soldados, por un refuerzo de seis milicianos. El 27 de marzo, Benavides recibió un parte del Teniente Coronel Don Martín Orrego informándole de tres individuos que se hallaban reunidos con los españoles: Manuel Vallejos, natural de San Carlos, y Fernando Molina, desertores del ejército real, y Jacinto Román, desertor de marina.

Hasta acá hemos relatado la versión oficial emanada de los documentos gubernamentales, sin embargo, el expediente judicial nos revela otros datos que nos permiten tener una visión más completa de la situación estudiada. Así, las declaraciones de Antonio Torres y de Julián Ramos, las más completas del expediente, nos informan con más detalle de la situación de los montoneros.

El primero, natural de Valdivia, provincia de Concepción, joven de 20 años y de estado soltero, había sufrido la derrota después de la acción de Chacabuco. Desde entonces andaba fugitivo por los campos y, aparentemente, hasta el momento de su detención trabajaba en las minas de oro de las Palmas, de propiedad de Antonio Muñoz. Estas minas estaban situadas en Quiopue (¿Quilpué?), jurisdicción de Casablanca. De acuerdo a su declaración, el 23 de marzo, bajando al estero con el propósito de trocar un poco de oro en los bodegones, Torres se encontró con cuatro europeos armados con fusiles, de los cuales uno respondía al nombre de Juan C(S)irinilla y el otro al de Antonio. En el acto, los cuatro desconocidos, que andaban reuniendo a todos los desertores y hombres que no fuesen del reino para que marchasen al monte de los Canelillos a unirse al coronel de Burgos, le propusieron a Torres ir a engrosar el número de montoneros de dicho coronel, el que había logrado formar una partida de cuatrocientos hombres. Aunque el declarante confiesa haber resistido la invitación, fue llevado a la fuerza a través de potreros hasta llegar al monte de Limache, donde se encontraron con otros tres europeos que estaban esperándolos. Al poco rato, llegaron diez desertores de marina con tres europeos y un soldado quiteño –que también había sido

apresado. A todos les ofrecieron veinte pesos de salario, más el vestuario. El día 24, Torres se encontraba reunido con 24 bandidos, entre europeos y criollos en unos potreros del partido de Limache. De allí, cuando el grupo se dirigió a caballo al punto designado se encontró con la partida del Juez territorial que los iba a prender.

El segundo detenido, Julián Ramos, natural de Quito, de profesión sastre, de estado civil soltero y joven de 21 años, confesó otros detalles que completaron la declaración de Antonio Torres. Después de haber sido hecho prisionero en el servicio de los patriotas de Quito en la acción de San Antonio de Cajas, Ramos había sido trasladado a Guayaquil y de allí a Lima. En la Ciudad de los Reyes, el general Osorio lo incorporó de soldado en el batallón del Infante Don Carlos que iniciaba la expedición al reino de Chile. Derrotado en Maipú, fue tomado prisionero y luego agregado al cuerpo de Cazadores N° 1 de Los Andes, de donde desertó después de cinco meses de enrolamiento. En seguida, Antonio Ponce, que solía viajar a Colliguay con el fin de comprar harina, le sirvió de baqueano para llevarlo a esta villa, donde fue hospedado y mantenido en casa del anciano Pedro Cabrera. Además, en el “partido del Colliguay”, se reunió con cuatro criollos, soldados derrotados del batallón de Arequipa. Uno de estos soldados, que perteneció también a su cuerpo, se apellidaba Mariano Azabache.

Al ser interrogado sobre la localidad en que se encontró con los europeos con quienes se hallaba reunido en el momento de su detención, Ramos respondió que cuando iba bajando de unos lavaderos del cerro del Colliguay divisó a unos diez marineros desertados de Valparaíso a quienes le preguntó su destino. Los marineros respondieron que iban para Tango y cuando Ramos trataba de irse con ellos les salieron cuatro europeos armados y los tomaron diciéndoles que tenían que ir a reunirse a la montonera del Rey. Estos europeos eran los reclutadores del coronel de Burgos que tenían como misión “reunir toda la gente emigrada de las armas de la Patria y desertores del ejército Real, para conducirlos al monte del Canelo”. Siguiendo estas instrucciones, los europeos condujeron a los nuevos reclutados a pie hasta los potreros de José Antonio Tagle, de allí los introdujeron en un monte espeso donde encontraron otros individuos y dos europeos que los estaban esperando

con los caballos ensillados. Juntos debían dirigirse a la hacienda de La Calera, situada en Quillota para luego pasar a reunirse al monte del Canelo, jurisdicción de La Ligua, donde los esperaba el coronel de Burgos, el que se hallaba con mayor número de tropa reunida.

Esta división que marchaba a reunirse al coronel de Burgos se componía de veinticuatro hombres, de los cuales seis eran europeos (Ramos recuerda los nombres de los reclutadores Bartolomé Duque, Nicolás Borrego y un tal José), diez soldados de marina y ocho desertores del ejército Real. Ellos estaban armados de cuatro fusiles, un esmeril y dos sables. Los planes de los cabecillas también fueron escuchados por los detenidos quienes informaron de ellos a las autoridades.

“Ellos anunciaban tener en el cerro de la Petaca ochocientos hombres al mando de un don Manuel, natural de Concepción, que éste tenía suficiente dinero y don José Álvarez, oficial de Talavera; que asimismo dieciocho artilleros desertores de Valparaíso que habían llevado dos cañones a dicho cerro y que el coronel de Burgos en el cerro ya dicho tenía más de doscientos hombres; que los soldados eran pagados a doce pesos y vestuario necesario; que sus planes eran atacar a los pueblos y degollar todos los patriotas cabezas de motín y que esto lo iban a poner en planta dentro de quince días o un mes, en cuyo tiempo contaban seguro tener reunidos mil quinientos hombres, cuyos planes y disposiciones procedían de acuerdo con los generales que tenían presos en el otro lado, que para ello había ido el dicho don Manuel, natural de Concepción, a la otra banda a recibir las órdenes necesarias, al que esperaban su llegada por momentos para proceder a la ejecución de sus operaciones”<sup>100</sup>.

A fines de marzo, las autoridades de Santiago ordenaron el traslado a la capital de todos los detenidos y nombraron juez comisionado de esta causa al doctor Hipólito Villegas. Después de haber interrogado a Torres y a Ramos, el juez Villegas le nombró a ambos, a Eugenio Labra por su abogado defensor. Finalizadas las formalidades del caso, se procedió al interrogatorio de otros tres detenidos por el “asunto de Colliguay”: Juan Manuel Vallejos, Fernando Molina, Rafael Cortés y al de un prófugo de Quillota, el español Saturnino López. También se les tomó declaración a tres desertores del bergantín *Arauco*, alias Colombo: Manuel Soto, Juan González y Jacinto Román, “reunidos en la montonera de Colliguay”. Las declaraciones de estos siete detenidos no

---

<sup>100</sup> Otro documento corrobora y completa esta información: “Decían que [el susodicho Don Manuel] tenía suficiente dinero, había pasado la Cordillera a recibir órdenes del General Artigas”.



agregan nuevas informaciones a las entregadas por Antonio Torres y Julián Ramos. Sin embargo, es conveniente remarcar que Manuel Soto se había fugado de la Marina “por las necesidades y los palos que le daban los ingleses” y Jacinto Román lo había hecho porque “el contra maestre del Colombo les dijo que allí no había esperanza de auxilio y conforme se iban unos se podían ir todos, demostrando así las ganas de que se fuesen por lo que no cuidaba”.

En abril de 1819, el abogado fiscal opinó, teniendo a la vista los antecedentes recopilados en la investigación judicial, que no resultaba comprobado, ‘con la evidencia que se requiere por las leyes’, el delito de montoneros y subversores del orden, de que parecían indicados los reos. También opinó que no se hallaban justificadas las excepciones que éstos proponían en su defensa, y queda siempre la preocupación de que habiendo sido todos ellos soldados realistas, pudieron ser conducidos a reunirse con los europeos por un afecto hacia aquel partido. En el caso de Fernando Molina existía, además, la circunstancia agravante de haber sido auxiliar de prófugos, si bien este auxilio no había sido prestado para que intentasen la fuga ni tenía la calidad de haberse suministrado a montoneros o subversores. Por lo tanto, el Fiscal dictaminó que Julián Ramos debía ser entregado a disposición del comandante de Cazadores de los Andes, como desertor de aquel cuerpo; que Fernando Molina fuese remitido a la otra banda de Los Andes, en calidad de confinado, por el tiempo de un año; que por igual tiempo fuesen desterrados a Huasco Antonio Torres y Manuel Vallejos. En el caso de Rafael Cortés, preso por equivocación, el fiscal dispuso que fuese puesto en libertad.

Con respecto a los marinos del bergantín *Arauco*, el abogado Fiscal opinó que debían ser remitidos como desertores a su respectivo comandante para que les impusieran la pena que se merecían por la deserción y sin consideración alguna al delito de subversión, que no les está justificado. Por otro lado, el Fiscal manifestó la necesidad de informar al Supremo Gobierno de “la criminal conducta del contra maestre del bergantín Colombo” a fin de hacer las investigaciones convenientes y formar el correspondiente sumario, con arreglo a ordenanza. A la vista de esta opinión, el juez Hipólito Villegas dictó su sentencia el 19 de abril de 1819.

“Vistos estos autos que ante mi han pendido y penden de oficio, por comisión del Excelentísimo Señor Supremo Director contra los nueve individuos aprehendidos y remitidos por el teniente Gobernador de Quillota, como encontrados en al montonera de Colliguay y cerro de Valencia de aquel distrito, con lo expuesto por el ministerio fiscal:

Fallo, atento a los méritos de esta causa, a que en lo necesario me remito, que debo condenar y condeno al soldado desertor del batallón de Cazadores de los Andes Julián Ramos, que fue por fuerza conducido por cuatro españoles armados a incorporarlo a su montonera, a que sea entregado a su comandante como tal desertor sin consideración alguna al delito de montonero, que no se le ha probado. Que Manuel Soto, Juan González y Jacinto Román, desertores del bergantín Arauco, que también fueron llevados por fuerza por los cuatro españoles armados, de quienes fueron reapresados al día siguiente, sean remitidos como tales desertores de dicho bergantín a su respectivo comandante de marina, para que proceda con arreglo a la ordenanza imponiéndoles la pena que merezcan por su desertión y sin respecto alguno al crimen de subversión o de montoneros que no se les ha justificado, acompañándose por la secretaría de guerra copia del último cargo hecha al dicho desertor del Araucano Jacinto Román y de su descargo o contestación, para que sobre el particular tome el citado comandante las informaciones conducentes y forme el correspondiente sumario contra el contramaestre de dicho bergantín, sobre lo que éste les dijo de que allí no habían esperanzas de auxilio y que conforme se iban unos, se podían ir todos, demostrando así ganas de que se fuesen o desertasen, por cuya causa pudieron evadirse o fugar.

Que Fernando Molina, natural de San Carlos, desertor del ejército Real antes de la acción de Rancagua, sea remitido a la otra banda de Los Andes por el término de un año en clase de mero confinado por haber auxiliado con víveres a tres españoles prófugos, ocultos en el cerro Pilurpén y así concurrir en él la presunción de adicto al partido de los españoles de Limache, con el apercibimiento de que si quebrantara su confinación completará el tiempo de ella en un presidio. Que Antonio Torres y Juan Manuel Vallejos, natural el primero de Valdivia y el segundo de Parral, desertores del ejército Real antes de la acción de Chacabuco y llevados por fuerza por los españoles armados a los que colectaban a los de su facción, sacándolos al primero de su trabajo de minas de las Palmas y al segundo de su ejercicio de peón gañán, por igual presunción de su adhesión a la causa de los españoles sean relegados al Huasco por el mismo término de un año y con el propio apercibimiento. Que Saturnino López, (sic) español de nación, convicto y confeso prófugo de la villa de Quillota, donde se le confinó como prisionero en el bergantín Miguelito por la fragata Lautaro, sea conducido a la provincia de Cuyo a seguir la suerte de los demás prisioneros que allá se encuentren; y que Rafael Cortés enviado por equívoco por el teniente gobernador de Quillota, a donde se hallaba preso por remisión del de Illapel, sin acompañarse por uno u otro la causa de prisión, que es ninguna según parece según la declaración

de aquel, sea puesto en libertad; consultándose esta sentencia a su Excelencia para su ejecución, a cuyo efecto se acompañará este expediente con el correspondiente oficio por el conducto del señor secretario de Estado.

Doctor Hipólito Villegas. Ante mi. Jerónimo Araos. Escribano Público y de gobierno”

De esta manera, como queda en evidencia, la causa judicial nos abre las puertas hacia un mundo de particularidades y detalles cotidianos hasta aquí desconocidos. Nos permite, por sobre todo indagar en esos aspectos de la historia popular que parecían ignorados. Como bien señala León, el análisis del expediente judicial nos acerca más a la reconstrucción de la historia real. En la medida en que los datos se incorporan, ellos están dirigidos a demostrar la verdad judicial, su vínculo con la razón histórica es de naturaleza fortuita, lo que hace aún más significativa su lectura. Dicho en otras palabras, las declaraciones de los montoneros capturados en Colliguay aportan directamente a nuestro reconocimiento de esa historia que, de modo paralelo, se fue configurando durante los primeros años de la República y que hasta aquí había permanecido ignorada por la historiografía tradicional.

## CONCLUSIÓN

Probablemente, al iniciarse el proceso emancipador, muy pocos revolucionarios pensaron que en el puerto de Valparaíso y sus distritos aledaños pudiera surgir un movimiento de resistencia a su obra política. En eso, demostraron estar equivocados. La geografía, la naturaleza de la gente y los vaivenes de la guerra, hicieron de la región costera una de las mejores guaridas para desertores, guerrilleros y bandidos.

La derrota de la “montonera de Colliguay” no terminó con el problema de la insurgencia contra la República. Apenas un mes después de dictada la sentencia contra los montoneros, el Teniente Gobernador de Casablanca escribió a O’Higgins dando cuenta de un nuevo foco de guerrillas.

“Los salteos ejecutados en las Haciendas de don Ramón Covarrubias, don Antonio Ojeda, don Francisco Moya, Las Palmas y otras, con el asesinato de un caminante, por una gavilla de infames bandidos capitaneados por el inglés Tomás Smit, los españoles Bartolo Duque y Mariano Saborino, a quienes acompañan desertores y hombres de estas campañas bien armados, me obligaron a ir yo mismo a su madriguera del Totoral con el fin de sorprenderlos, y aunque se había logrado hallarlos, fue imposible maniobrarse la tropa en aquellas escabrosidades y prevalidos de ellas y la oscuridad de la noche se escaparon: tomando únicamente a Bonifacio Retamar, uno de sus mejores secuaces, que armado de canana bien provista de cartuchos, y una pistola de munición hizo fuego a quema ropa al Teniente de la escolta Directorial don Ventura Ruiz que libró milagrosamente, y en el acto fue fusilado, incendiando la casa de los que los aposentaban, que fueron conducidos a esta; pues asombrará cuando puede asegurarse que todos los habitantes de aquel rincón son salteadores y asesinos sin excepción de persona alguna y que el juez diputado es uno de los caudillos del vandalaje...”<sup>101</sup>

Tampoco la montonera de Colliguay fue un acontecimiento excepcional o único en la región. Al contrario, después de la derrota realista en Maipú, afloraron en distintos distritos del valle central pequeñas bandas de renegados que hostilizaron a las fuerzas nacionales. A mediados de febrero de 1819, cuando se iniciaba el juicio contra los realistas de Colliguay, el gobierno de O’Higgins remitió 25 soldados de línea a la localidad de La Ligua para que “a

---

<sup>101</sup> Teniente Gobernador de Casablanca Lorenzo Montt al Director Supremo del Estado. Casablanca, 31 de mayo de 1819. ANMI Vol. 41 s. f.

órdenes del Teniente Gobernador de La Ligua persiga y contenga una gavilla de bandidos que comete allí los mayores excesos”<sup>102</sup>. En abril de ese mismo año, una banda de forajidos asoló la localidad de Casablanca. Al respecto, el teniente gobernador de esa villa escribió a O’Higgins:

“El 30 próximo pasado, a las diez de la noche, fue sorprendido y saqueada completamente la casa un vecino honrado de esta jurisdicción, por una partida de forajidos del número de 15 o veinte hombres armados, que con escándalo continúan en correrías en esta Provincia, no siendo el primer hecho en la presente época por iguales facinerosos...”<sup>103</sup>.

De acuerdo al oficial, se hacían necesarios refuerzos, armas y pertrechos “en consideración a las muchas partidas de perversos que me arrecian haberlas en el interior de la Provincia...”. Apenas un par de semanas más tarde, el mismo teniente gobernador volvió a escribir:

“Considero oportuno mantener la tropa en los puntos que actualmente se halla, es decir, en esta y Quillota, valiéndose del espionaje para sorprender a los montoneros en sus mismas reuniones; pues desgraciadamente los perversos tienen sectarios que les avisan anticipadamente los menores movimientos directos contra ellos, y con el auxilio de buenas cabalgaduras y pérfidos ocultadores, evitan el encuentro de la fuerza que los persigue”<sup>104</sup>.

No sabemos cual fue la suerte de los bandidos de Casablanca y sus distritos aledaños. Pero la sentencia del fiscal dictada en el caso judicial contra siete soldados amotinados en esa localidad no deja lugar a dudas respecto de la severidad con que estas acciones fueron vistas por las autoridades del naciente Estado.

“La naturaleza de este delito y en la forma que se cometió, tan escandalosa y públicamente no exigía probanzas para su código y las leyes Militares conceptuando como es, autoricen a todos los oficiales sea del carácter o graduación que fuere para que contenga por sí o valiéndose de la fuerza armada y castiguen sin forma alguna de proceso en el acto a los delincuentes con la pena de muerte u otras que consideren oportunas; cuyas sabias providencias son la cadena con que se ligan masas inmensas de hombres a la voz de uno solo y hacen descansar tranquilo al ciudadano honrado bajo la salvaguardia de la subordinación de la plebe armada para el sostén de la pública seguridad...la ordenanza en el citado artículo de sedición ordena que

---

<sup>102</sup> Francisco Calderón a Zenteno, Santiago, 14 de febrero de 1819, en ANMG Vol. 37.

<sup>103</sup> Lorenzo Montt a O’Higgins, Casablanca, 12 de abril de 1819, en ANMG Vol. 37.

<sup>104</sup> Lorenzo Montt a O’Higgins, Casablanca, 26 de abril de 1819, en ANMG Vol. 37.

ejecutados los cabezas sean quintados los cómplices para que sufran la misma pena...”<sup>105</sup>.

El fusilamiento sumario de los bandidos aprehendidos en acciones contrarias al bien de la República, junto con el descuartizamiento de sus cadáveres y su exhibición pública fueron medidas extremas que propuso el Fiscal. Sin embargo, no fueron meras palabras. Un mes más tarde, el montonero Mariano Vera sufrió estas penas en la localidad de Casablanca.

“Por uno de los jueces diputados de esta jurisdicción ha sido aprehendido el 20 del corriente Mariano Vera; uno de los principales facinerosos que ha concurrido en los salteos y robos de esta Provincia y la de Quillota, con la complicitad de la muerte que hizo a Juan Yañez en la hacienda de Marga Marga. Estos hechos tan escandalosos exigen en mi concepto pronto castigo para ejemplar de los de igual clase y pacificación de la Provincia... que sea pasado por las armas y ahorcado en el preciso termino de tres horas, y para esta operación se le separe el cuerpo, cabeza y manos para que se fijen en los lugares donde ha cometido los crímenes...”<sup>106</sup>.

La ausencia de dispositivos estatales que permitieran mantener bajo control a la población rural hacía casi imposible el control directo de los renegados y montoneros que asolaban las campañas. A ello se sumaba la naturaleza dispar de los contingentes movilizados, muchas veces provenientes de aquella misma matriz social que incluía a los bandidos.

“Atento al mejor servicio, y que la tropa desmembrada de sus respectivos cuerpos contrae vicios y defectos contra la exacta disciplina... Es necesario sostener el respeto que ha impuesto esta pequeña posesión de tropa destinada aquí a los bandidos, cuya osadía pudo atreverse a este Pueblo enteramente desarmado... los servicios ordinarios a que generalmente destino aquí esta partida son puramente de campo, y aunque todos los oficiales americanos son jinetes no todos tienen una comportación aparente para conducirse con las gentes del campo que al más imprevisto ocaso creen una extorsión directa...”<sup>107</sup>.

La recluta del peonaje, una vez concluida la guerra contra los realistas comandados por Osorio, se hizo cada vez más difícil. No solo carecía de sentido ser integrado a los regimientos una vez concluidas las campañas, sino que la conscripción forzada había diezmando la población en más de una región. Los peones, de otra parte, habían aprendido a fugarse de los comandantes de

---

<sup>105</sup> Vista del Fiscal Santiago Muñoz Bezanilla, en proceso contra 7 soldados amotinados en Casablanca, 12 de mayo de 1819, en ANMG Vol. 37.

<sup>106</sup> Lorenzo Montt a Zenteno, Casablanca, 21 de junio de 1819, ANMG Vol. 64, f. 120

<sup>107</sup> Lorenzo Montt a Zenteno, Casablanca, 15 de julio de 1819 de 1819, en ANMG Vol. 64, f. 121.

las partidas que salían en su búsqueda. “He recorrido la recluta para la marina de los pescadores y desertores, valiéndome de mil arbitrios, y solo diez y siete he mandado... esperaba la reunión acostumbrada en la Pascua en las ramadas y como salieren orden de que no hubieren, quedé sin poder reclutar, porque pensar en haberle de uno en uno es imposible, pues se van todos en el momento de salirles”<sup>108</sup>.

Ya en septiembre de 1818, el teniente gobernador de Melipilla había advertido a O’Higgins de las dificultades que enfrentaba la recluta en los territorios que estaban bajo su mando.

Por la orden que me transcribe la Intendencia general, la recluta está ceñida a vagos y mal entretenidos, y las milicias han gozado siempre la excepción de ellas por sus servicios; y aunque hasta ahora he salvado a ellas, temo que dirigida la comisión como lo está al comandante, se intente contra ellos, de que tengo más que indicios, lo que produciría la última desolación sin efecto, llevando la consternación pública al extremo, que no es el ánimo supremo.

Yo aseguro a usted dos proposiciones que acreditarán la experiencia. 1° que no se haga recluta útil por cualquier modo violento, ni podrán sujetar los pocos que se logren, según el estado que advierto en todo el país. 2° que sin fruto efectivo se frustran las siembras, las labores y trabajos del tiempo, se (f. 309 vta.) acostumbran los escondidos al ocio y al hurto y va a resultar que al año siguiente perece el partido y se infesta de ladrones y salteadores. Por cuyo motivo creo de toda necesidad que se mande suspender la recluta en este partido por ahora, y se complete el batallón de las que se están haciendo en Rancagua y San Fernando, así lo espero lo consulte usted al Excelentísimo Supremo Gobierno con la brevedad que exige el apuro de la situación por las manifestadas consecuencias”<sup>109</sup>.

Como buen conocedor de su distrito, el teniente gobernador Valdés sabía bien sobre lo que escribía. Por eso mismo, en octubre de 1818 reiteró sus dichos.

“Este partido, que como más inmediato a la capital, ha sufrido repetidas reclutas, ha dado sin embargo más de doscientos hombres al batallón N° 4 acantonado en esta cabecera, y como para enterarlos ha sido forzoso reclutar doble número, que por casados o inservibles ha sido forzoso desechar, se han intimidado, de modo que desamparando casi sin distinción sus familias y hogares, viven en los montes y sierras más impenetrables sin que alcance (esfuerzo) humano a reclutar uno, y con el doble mal del desamparo de sus casas, y que en la situación única y

---

<sup>108</sup> Manuel Valdés a Zenteno, Melipilla, 15 de enero de 1819, ANMG 132.

<sup>109</sup> Manuel Valdés a O’Higgins, Melipilla, 24 de septiembre de 1818.

precisa del año ni siembran, ni hay un trabajador para las labores del campo”<sup>110</sup>.

Sin embargo, las autoridades gobierno no estaban dispuestas a escuchar las quejas de sus subordinados ni tampoco dejaban de lado la tarea monumental de reunir fuerzas para remitirlas a los regimientos que debían luchar la batalla final en el virreinato peruano. “Quedan exceptuados las milicias”, escribieron O’Higgins y Zenteno al teniente gobernador de Melipilla, “pero sus jefes obligados a entregar el mayor número posible de reclutas a arbitrio del Gobernador”. La crisis militar que enfrentaron los patriotas con motivo del éxodo de Concepción y la feroz persecución que desató en su contra el fortalecido ejército realista comandado por Osorio, aumentó la presión sobre las reclutas y las levadas forzadas.

“A cargo del sargento 2° Rafael Rebolledo remito a Usted los reclutas que constan de la adjunta lista. Su aprehensión me ha costado desmedido trabajo, por estar agotados los individuos de esta clase respecto al copioso número que tiene entregado este partido, a lo que se agrega que la mayor parte de mozos solteros se fugan al partido de Casablanca, y se le podría exigir a aquel Teniente Gobernador remita alguna parte de los cien hombres que a mi se me tienen pedidos, en atención a que sólo me quedan los artesanos y labradores, hijos y nietos para el sostén de padres ancianos y madres viudas, de cuyos clamores tengo que desentenderme para atender a los de la patria”<sup>111</sup>..

Las expresiones de Benavides no fueron aisladas. Al parecer, los distritos septentrionales estaban carentes de hombres que pudiesen servir en los regimientos nacionales. El drenaje de reclutas y la fuga que realizaron los sujetos solteros y sin vínculos vació la región de potenciales soldados. Así lo hizo ver el teniente gobernador de La Ligua a mediados de diciembre de 1818.

“Por oficio del Ministro de Guerra, nota 17 del que expiró en que me transcribe la suprema orden de Su Excelencia para que mi obligación se destine a reclutar todo individuo que se ejercita en la maniobra de la pesca, me es de necesidad orientar a Su Excelencia, que en la jurisdicción que en la época es de mi incumbencia solamente residen dos hombres casados y con familia, que los que hacían de *aindas* o peones para el efecto se han disipado, en igual con las demás gentes que en el acompañado oficio expongo a Su Excelencia, que así como fue tan irreflexiva la recluta no fue lograda y sólo sirvió para hacer profugar [sic] a tanto individuo, por lo que me hallo impedido de poder

---

<sup>110</sup> Manuel Valdés, Teniente Gobernador de Melipilla, al Ministro de Guerra. Valparaíso, Octubre 2 de 1818, ANMG Vol. 17, f. 309

<sup>111</sup> Benavides a Zenteno, Quillota, 10 de diciembre de 1818, ANMG Vol. 16, f. 471.



dar la evacuación que mi obligación de sea con prontitud a las supremas y respetables órdenes de Su Excelencia, así por el pregeto.[sic] hecho de mi antecesor interino, como en igual por verme sin el más leve auxilio por el que exclamo a la suprema conmiseración de Su Excelencia y espero atienda compasivo a mi necesitada estrechez...”<sup>112</sup>.

La falta de hombres con los cuales engrosar los desfallecientes regimientos patriotas generó, incluso, disputas y conflictos entre las autoridades regionales. Así sucedió entre Pedro Ramón Arriagada y el juez de Casablanca, cuando el primero no estuvo en condiciones de reclutar el número de peones que se le ordenó por las dificultades que interpuso el nombrado juez.

“Excelentísimo Señor”, informó Arriagada a O’Higgins, Para ver si de algún modo puedo aumentar la recluta, con permiso del Gobernador de este pueblo mandé al subteniente don Justo Navarro, que saliese con un cabo a tomar algunos hombres. Dicho se dirigió al valle de Tapigúe en donde tuvo noticia había porción de forasteros que se habían refugiado. Efectivamente, tenía 30 hombres separados para recluta cuando llega orden del teniente Gobernador de Casablanca a impedirle esta maniobra, y luego una partida a llevarlo reo, poniendo en libertad la recluta y despidiendo al oficial ignominiosamente.

La escasez de recluta en este partido por andar toda la gente altanera dieron lugar a que el oficial comisionado pasase a otra jurisdicción, y el resultado ha sido el que inicio a Vuestra Excelencia. Aquel juez, interesado sólo en su bienestar me ha privado de este número de soldados para la defensa del Estado. Sírvase Vuestra Excelencia ordenarle que a la mayor brevedad me los reponga dobles para escarmiento en lo sucesivo”<sup>113</sup>.

O’Higgins, por entonces instalado en Valparaíso, dio órdenes perentorias para que se cumpliera cabalmente el objetivo de la recluta asignada a Arriagada.

“Valparaíso, Septiembre 9 de 1818.

Informe a la mayor brevedad el Teniente Gobernador de Casablanca, y sin perjuicio proceda sobre la marcha a remitir veinte hombres de recluta al batallón N°. 4 acantonado en Melipilla. O’Higgins. Zenteno.”

Lorenzo Montt, el juez de Casablanca que impidió la recluta, defendió su caso ante las máximas autoridades. En su opinión, el oficial encargado de

---

<sup>112</sup> Nicolás Orrego, Teniente Gobernador de La Ligua, al Director Supremo, La Ligua, 11 de diciembre de 1818, ANMG 16, f. 523.

<sup>113</sup> Pedro Ramón de Arriagada, Comandante del batallón N° 4 de Chile, al Director Supremo, Melipilla, 28 de agosto de 1818, ANMG Vol. 17, f. 301

llevarla a cabo había actuado sin criterio y con un grado de arrogancia que resultaba insultante para quienes ejercían el poder local y para los hombres que debían integrarse a las filas patriotas.

“Excelentísimo Señor.

En cumplimiento del decreto marginal a virtud del oficio anterior del comandante del batallón N<sup>o</sup>. 4 que Vuestra Excelencia me ordena informe sobre el hecho, que falsamente asienta dicho jefe con desdoro de su honor y contra las leyes militares. Oiga Vuestra Excelencia los atentados del oficial Navarro que aprueba su jefe.

Siendo la base fundamental del orden público el respeto a las magistraturas, y la conservación de sus derechos legítimos en sus respectivas funciones, no puede ser conveniente con la razón (ni aún en los países menos cultos) que un oficial del ejército de la patria, se presente en el acto solemne de la misa a estilo de guerra, haciendo prisioneros indistintamente a los que la oían sin preceder la menor noticia de su agresión al jefe del partido. En efecto tal fue la violenta conducta de Navarro, quien se introdujo en mi distrito sin el menor antecedente de su encargo, ni aún por cumplir aquellos deberes que exige la política. Este atentado tan escandaloso alarmó de tal modo a las (f. 302) gentes que lo vieron que no pude desentenderme de tan justas querellas y la sindicación de su petulancia, recordando la época triste de los españoles. No obstante, lo llame políticamente para instruirme de su misión, y su grosera negativa a verme me persuadió a creerlo un impostor, pues no era presumible en un oficial de ejército tanta ignorancia y tanto despotismo; en cuya virtud me valí de la fuerza y fue presentado manifestando una credencial dada por el Gobernador de Melipilla para su jurisdicción, y de ningún modo autorizante de su conducta, ni podía ser en la época de la libertad civil.

Vuestra Excelencia en oficio fecha 27 de agosto del corriente me ordena la recluta de cincuenta hombres para el batallón N<sup>o</sup> 2, y en su cumplimiento he activado las diligencias necesarias; pero ¿cómo será posible su verificativo cuando las hostilidades de Navarro han dispersado los hombres aparentes para el caso; de tal modo que aún los hacendados se ven sin los peones necesarios para sus labores con perjuicio del Estado?.

No se como el Comandante Arriagada se atreve a sentar tenía reclutados treinta hombres, cuando en su sorpresa a la Iglesia sólo tomó cinco, y los más artesanos o labradores, honrados vecinos del partido, cuya clase es siempre respetada por todo funcionario público, aún en las urgencias mayores.

Porque no se atrasase el servicio de la patria no procedí a la formación de una sumaria, y con ella lo remitía a donde correspondía, pareciéndome bastante hacerle ver el error cometido y que su convencimiento lo avergonzase para el futuro, pero mi prudencia paternal ha dado lugar a una representación acre, y tan calumniosa que ya no podrá satisfacerse el decoro judicial sin que por la

tramitación legal se proceda al juzgamiento del hecho, para igualmente desengañar al comandante Arriagada y a cualquiera, que mi comportamiento lejos de tocar en ligereza, jamás se ha convenido de admitir cargos que no soy capaz de desempeñar.

Es cuanto puedo informar a Vuestra Excelencia en el particular en el cumplimiento de su superior decreto. .

Lorenzo Montt<sup>114</sup>.

La rotunda respuesta de Montt dejó, por una ocasión, sin más que decir a O'Higgins. El Director Supremo simplemente se remitió a transferir la carta de Montt a Arriagada con el propósito de escuchar los descargos. Esta no se hizo esperar, dejando al descubierto los conflictos de intereses y los pesados obstáculos que debían superar las autoridades del nuevo Estado para conformar de manera contundente sus regimientos.

“Excelentísimo Señor.

Para cumplir el informe reservado que se sirve Vuestra Excelencia ordenarme, sobre el atentado cometido por el Teniente Gobernador de Casablanca contra el servicio y honor de un oficial, que trata de exculpar por las acusaciones más inverosímiles y supuestas, debo copiar a Vuestra Excelencia la orden del Señor General del 13 de agosto, que a la letra dice: “No dispense usted medio ni diligencia para aumentar la fuerza del batallón a su mando hasta que llegue al completo que corresponde.” En esta virtud agoté los posibles en este partido, de que se retiraron a los rellanos de Rancagua y Casablanca los desertores y paisanos comprendidos en las órdenes generales, por cuyo motivo mandé una partida mandada por el subteniente don Justo Navarro a perseguir estos prófugos donde se encontrasen. En su cumplimiento llegó a Tapihue, en que se avisó había muchos, y esperando la salida de misa aseguró treinta y tantos, pero como este fundo es de la familia del Teniente Gobernador que estaba en Casablanca, apenas fue avisado cuando se vino con gente armada, arrebató al oficial la recluta, la soltó y trató hasta de prender la partida, autorizando con tan poco ejemplo la inobediencia y tumultos en su jurisdicción. Esta es señor la verdad, no sólo contestada por el oficial de cuyo honor no tengo motivo de dudas, sino por toda la partida.

El oficial no pudo presentarse ante el Teniente Gobernador por no residir en aquel lugar; no asaltó el templo cuyo respeto conoce, sino que esperó la ocasión de haber salido la gente para tomar la recluta, fue tan moderado que con sólo la aserción del teniente de justicia dejó libres a todos los que le dijo eran casados y vecinos; y sin embargo, que el Teniente Gobernador llegó después formó todo el escándalo que tiene el valor de confesar en su informe, llenó de insultos no sólo al oficial sino a mi mismo.

---

<sup>114</sup> Lorenzo Montt, Teniente Gobernador de Casablanca, al Director Supremo, Casablanca y Septiembre 10 de 1818, ANMG Vol. 17, f. 302.

Note Vuestra Excelencia como se desentiende de la misma orden suprema para mandar al cuerpo los veinte reclutas que le previene el decreto marginal, y por ignato hecho decidirá la conducta que pudo gastar con el oficial. Yo juzgo que este hombre egoísta es capaz de alegar al derecho de peones contra las reclutas para salvar el Estado, que se ha hecho un déspota por su cara y que recuerda con insolencia a Vuestra Excelencia mismo que la recluta despertó los días de los tiranos. Será el más funesto ejemplar en su impunidad si su Excelencia no decreta su escarmiento o lo que fuere de su superior agrado.

Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años<sup>115</sup>.

No sabemos cómo terminó esta disputa entre dos autoridades que, desde sus respectivos puntos de vista, pretendían defender el Bien Común. Lo importante es que la disputa fue provocada por el peonaje, cuya importancia militar ha sido tradicionalmente ignorada cuando se analiza la historia de la Independencia. Lo cierto es que los sectores populares probaron ser un factor crucial en el desenvolvimiento de la guerra. De allí que las autoridades buscasen asiduamente su apoyo, se les reclutara en los regimientos y se les mandara a los campos de Marte, agotando los campos hombres jóvenes y mozos; el peonaje, por su parte, respondía huyendo hacia los montes o hacia los territorios fronterizos, buscando la libertad en los espacios internos donde no podía hacer prevalecer su autoridad el Estado. Así lo hizo ver el teniente gobernador de San Felipe a fines de 1818: .

“A la nota de Vuestra Señoría de 21 del pasado Noviembre, en que me comunica de orden de Su Excelencia el Supremo Director se recluten en este partido de mi mando cien hombres, tengo el dolor de contestar enunciando la falta grandísima que se nota en todo él de gente útil para el servicio, fuera de la que actualmente compone. Los cuerpos de milicias. Con la estadía dilatada en este pueblo del N° 1 de Chile para completarse se fue ausentando la juventud, de modo que en el día no se halla un gañán, ni aún para el cultivo de los campos en la parte más precisa como con los sembrados. Hay noticias ciertas de haberse retirado en gran número a los minerales del norte, y aún de haber traslomado varias partidas la cordillera, a lo que debe agregarse que al citado batallón N° 1 se le entregaron en todo el tiempo de su mansión en esta villa cerca de setecientos hombres de los que, aunque se desertaron muchos, no ha quedado acaso uno en la provincia, ocultándose con el mayor cuidado el que pudiera haberlo hecho. Más, a pesar de todo, quedo haciendo las más vivas diligencias en cumplimiento de lo que se me ordena, y lo

---

<sup>115</sup> Arriagada al Director Supremo, Melipilla, 2 de Octubre de 1818, ANMG Vol. 17, f. 314.

comunico a Vuestra Señoría para la satisfacción de Su Excelencia”<sup>116</sup>.

Poner fin a la insubordinación y a los motines antiestatales no era una tarea fácil ni tampoco era posible que desapareciera en el corto plazo. Se requería todo el esfuerzo de las autoridades republicanas para hacer desistir a quienes, desde los diversos rincones del territorio sujeto al gobierno ‘nacional’ pretendían continuar conspirando y derrocando al gobierno patriota. En Quillota, informó el teniente gobernador de La Ligua a comienzos de marzo de 1819, en “se ha experimentado que unos perbersos (sic) hombres en numero considerable han tratado el quitar la vida al teniente gobernador y ha librado misericordiosamente, estos mismos a dos individuos de dicha provincia los han saqueado, y dicen andar con prevencion de armas de chispas y blancas...”<sup>117</sup>.

La Patria aún debía enfrentar momentos más difíciles. Pero también debía resolver, de raíz, los problemas que generaban estas situaciones. Por sobre todo, evitar que en los años siguientes volviese a germinar esa actitud rebelde y subversiva que, por algunos meses, alentaron los bandidos de Colliguay. El futuro mismo del Estado dependía de que en las sierras situadas entre Santiago y Valparaíso nunca más volviese a aflorar la insubordinación popular ni que se pusiera en peligro la estabilidad de la naciente república. También importaba que los lugareños no prestasen ayuda a quienes se alzaban como enemigos de la Patria. “Es de necesidad el escarmiento de tales hombres”, señaló el gobernador intendente de Quillota en 1819 al referirse a los peones que ayudaron a los montoneros del Colliguay, “no habrían malos si la maldad no tuviera abrigadores y protectores”<sup>118</sup>.

Creemos, que historiográficamente esta investigación contribuye a abrir nuevos derroteros, tanto teóricos como metodológicos, en el período de la Independencia.

---

<sup>116</sup> Jaime de la Guarda al ministro de Guerra, San Felipe, 8 de diciembre de 1818, ANMG 16. F. 333.

<sup>117</sup> El teniente gobernador de La Ligua don Nicolás Orregos al Director Supremo del Estado, La Ligua, 8 de febrero de 1819, ANMI. Vol. 7.

<sup>118</sup> Benavides a O’Higgins,

## FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

### FUENTES MANUSCRITAS

- **Archivo del Ministerio de la Guerra.** Vols. 16, 17, 18, 20, 22, 28, 37, 64, 75 y 88
- **Fondo Varios.** Vols. 812, pieza 3<sup>a</sup>
- **Fondo José Ignacio Víctor Eyzaguirre.** Vols. 8, pieza 33, 20 pieza 37, pieza 53, pieza 76, pieza 82, pieza 101, 35 pieza 19.
- **Archivo Vicuña Mackenna.** Vol. 24, 24a,
- **Archivo Ministerio del Interior** Vols. 5, 6, 7, 8, 39.

### FUENTES IMPRESAS

BEAUCHEF, Jorge.

*Memorias de Jorge Beauchef.* (Biografía y estudio preliminar de Patrick Puigmal). Santiago: Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, 2005.

CARVALLO Y GOYENECHE, Vicente.

*Descripción histórico-geográfica del reino de Chile.* Santiago: Impr. Lib. del Mercurio, 1875.

CALDELEUGH, Alejandro.

*Viaje a Chile en 1819, 20 y 21.* (Viajeros de Chile). Santiago: Editorial Pacífico, 1955.

De LA SALLE, Jean-Anne-Amédée.

*Voyage autour du monde, exécuté pendant les années 1836 et 1837, sur la corvette « La Bonite », commandée par M. Vaillant,...* Relation d'un voyage, par A. de La Salle...- Paris : A. Bertrand, 1845-1852. Vol. 1.

DOMEYKO, Ignacio.

*Mis viajes. Memorias de un exiliado.* Tomo I. Santiago: Ediciones de la Universidad de Chile, 1977.

DUPETIT-THOUARDS, Vice-amiral Abel-Aubert .

*Voyage autour du monde sur la frégate « La Venus » pendant les années 1836 à 1839*, publiée par A. Dupetit-Thouards. Paris : Gide, 1840-1843. Vol. 1.

GRAHAM, María.

*Diario de mi residencia en Chile*. Buenos Aires: Francisco de Aguirre, 1972.

GREZ, Sergio.

*La cuestión social en Chile. Ideas y debates precursores, 1804-1902*. Santiago: DIBAN, Centro Barros Arana, 1996

HAIGH, Samuel.

*Viaje a Chile en la época de la Independencia, 1817*. Santiago: Editorial Pacífico, 1955.

LAFOND de LURCY, Gabriel.

*Viaje a Chile*. Santiago: Editorial Universitaria, 1970

LAPÉROUSE, Jean-Francois de.

*Voyage autour du monde sur l'Astrolabe et la Boussole (1785-1788)*. Paris: François Maspero (La Découverte, 31), 1980.

POEPPIG, Eduard.

*Un testigo en la alborada de Chile*. Santiago: Zig-Zag, 1960.

SALAS, Manuel de.

Representación hecha al Ministerio de Hacienda. *Escritos de don Manuel de Salas: y documentos relativos a él y a su familia*. Obra publicada por la Universidad de Chile, Santiago de Chile: Imprenta Cervantes, 1910-1914, 3 vol.

JOHNSTON, Samuel B.

*Cartas de un tipógrafo yanqui*. Santiago, Editorial Francisco de Aguirre, 1997.

ZAPIOLA, José.

*Recuerdos de treinta años. 1810-1840*. Buenos Aires: Editorial Francisco de Aguirre, 1974.

TUPPER, Ferdinand B.. *Memorias del coronel Tupper*. Buenos Aires: Editorial Francisco de Aguirre, 1972.

## OBRAS

ACUÑA PEÑA, Manuel; CIFUENTES ARCE, Manuel.

*Ciencias Sociales. Documentos y Lecturas Históricas*. Segundo Año de Enseñanza Media. Buenos Aires: Francisco de Aguirre, 1970.

BARROS ARANA, Diego.

*Historia General de Chile*. T. VII. Santiago: Ed. Rafael Jover, 1886.

BENGOA, José.

*El poder y la subordinación. Acerca del origen rural del poder y la subordinación en Chile*. Santiago: Ediciones Sur, 1988.

CARMAGNANI, Marcelo.

*El salariado minero en Chile colonial*. Santiago: Universidad de Chile, Centro de Historia Colonial, 1963.

CARMAGNANI, Marcelo.

*Les mécanismes de la vie économique dans une société coloniale: Le Chili, 1680-1830*. Paris: SEVEN, 1973. (Hay traducción al castellano).

COLLIER, Simón.

*Ideas y política de la independencia de Chile, 1808-1833*. Santiago: Andrés Bello, 1977.

CONTADOR, Ana María.

*Los Pincheira. Un caso de bandidaje social. Chile 1817-1832*. Santiago: Bravo Allende Editores, 1998.

CAVIERES, Eduardo y SALINAS, René.

*Amor, sexo y matrimonio en Chile tradicional*, (Valparaíso, 1991)

De RAMÓN, Armando; Vargas Cariola, Eduardo:



*Ruptura del Viejo Orden Hispanoamericano*. Historia de América, Tomo II  
Santiago: Andrés Bello 2001.

ENCINA, Francisco A..

*Resumen de la Historia de Chile*. (Redacción, iconografía y apéndices de Leopoldo Castedo). T. I y II. Santiago: Zig-Zag, 1954.

GODOY, Hernán.

*Estructura social de Chile*. Santiago : Universitaria, 1971

GÓNGORA, Mario.

*Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*.  
Santiago : Eds. La Ciudad, 1981.

HOBSBAWN, Eric.

*Bandidos*. Barcelona: Editorial Crítica, 2001.

LEÓN, Leonardo,

*Ni patriotas ni realistas: el bajo pueblo durante la guerra de la Independencia de Chile, 1810-1820* (En prensa, centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2010).

LEON, Leonardo,

*La Gesta Innoble: plebeyos y patricios en Chile Colonial, 1758-1772* (En Prensa, Universidad San Nicolás de Hidalgo de Michoacán, México, 2010).

LYNCH, John.

*Las revoluciones hispanoamericanas, 1808-1826*. Barcelona, Ariel, 1980.

LYNCH, John.

*América Latina, entre colonia y nación*. Barcelona: Ed. Crítica, 2001.

MEZA, Néstor.

*La conciencia política chilena durante la monarquía*. Santiago: Editorial Universitaria (Publicación del Instituto de Investigaciones Histórico-Culturales. Facultad de Filosofía y Educación. Universidad de Chile) 1958.

ORREGO LUCO, Luis.

1810. *Memorias de un voluntario de la Patria Vieja*. Santiago: Editorial Universitaria, 1971.

SALAZAR, Gabriel.

*Labradores, peones y proletarios. Formación y crisis de la sociedad popular chilena del siglo XIX*. Santiago: Eds. Sur, 1985.

TELLEZ YAÑEZ, Raúl.

*El General Juan MacKenna*. Buenos Aires: Editorial Francisco de Aguirre, 1976.

VALENZUELA, Jaime.

*Bandidaje rural en Chile central. Curicó, 1850-1900*. Santiago: DIBAN, 1991.

VILLALOBOS, Sergio. *Tradicón y Reforma en 1810*. Santiago: Universidad de Chile, 1961.

## ARTÍCULOS

ARAYA, Alejandra.

*Trabajo y mano de obra en el valle central de Chile en el siglo XVIII: un acercamiento desde el problema de la vagancia*. Ultima Década 5 (Viña del Mar, 1996), pp 3-44.

ARAYA, Alejandra.

*Gestos, actitudes e instrumentos de la dominación. Elites y subordinados. Santiago de Chile, 1750-1850*, Tesis de Magister, Universidad de Chile, 1999.

ARAYA, Alejandra.

*Petronila Zúñiga contra Julián Santos por estupro, rapto y extracción de Antonia Valenzuela, su hija*. Anuario de Postgrado, 2 (Santiago, 1999)

BERGER, Meter L.

*El capitalismo como fenómeno*, Revista de Estudios Públicos 38 (CEP, Santiago, 1990), pp. 245-265.

COBOS, María Teresa.

*La institución del juez de campo durante el siglo XVIII*, Revista de Estudios Histórico-Jurídicos, 5 (1980), pp. 85-165.

CAVIERES, Eduardo.

*Sociedad rural y marginalidad social en el Chile tradicional, 1750-1860*, en Gonzalo Izquierdo, Agricultura, trabajo y sociedad en América hispana (Santiago, 1989).

CAVIERES, Eduardo.

*Aspectos materiales y sentimentales de la familia tradicional colonial. Aproximaciones a su estudio*, Sonia Pinto, edit., Familia, matrimonio y mestizaje en Chile colonial (Santiago, 1990), pp. 51-67.

CAVIERES, Eduardo.

*Formas de vida y estructuras demográficas de una sociedad colonial: San Felipe en la segunda mitad del siglo XVIII*, Cuadernos de Historia 3 (Santiago, 1983), pp. 79-97.

CAVIERES, Eduardo.

*Consensualidad, familia e hijos naturales. Aconcagua en la segunda mitad del siglo XVIII*, Cuadernos de Historia 15 (Santiago, 1983), pp. .

CORVALÁN, Nicolás.

*Amores, intereses y violencias en la familia de Chile tradicional. Una mirada histórica a la cultura afectiva de niños y jóvenes*, Revista Contribuciones Científicas 144 (USACH, Santiago, 196), pp. 57-78.

DAISTMAN, Andy.

*Bandolerismo, mito y sociedad*, Proposiciones 19 (Santiago, 1990), pp. 266-267.

GÓNGORA, Mario.

*Vagabundaje y sociedad fronteriza en Chile, siglos XVII-XIX*, Estudio de Historia de las Ideas y de Historia Social (Valparaíso, 1980), pp. 341-390.

GOICOVIC, Igor.

*Es tan corto el amor y tan largo el olvido....seducción y abandono en Chile tradicional, 1750-1880*, Revista Contribuciones Científicas 144 (USACH, Santiago, 196), pp. 25-56.

GRUBESSICH, Arturo.

*Rasgos de la transformación social del siglo XVIII*, Cuadernos de Historia 15 (Santiago, 1983), pp. .

ILLANES, María Angélica.

*Azote, salario y ley. Disciplinamiento de la mano de obra en la minería de Atacama, 1817-1850*, Proposiciones 19, pp. 90-122.

LEÓN, Leonardo.

*“Reclutas forzados y desertores de la patria: El bajo pueblo chileno en la guerra de la Independencia, 1810-1814”*. Historia, Vol. 35, 2002, P. 251-297.

LEÓN, Leonardo.

*“Reglamentando la vida cotidiana en Chile colonial: Santiago, 1750-1770”*, Revista Valles (La Ligua, 1999).

LEÓN, Leonardo.

*“Elite y Bajo Pueblo en Chile colonial : la creación del Cuerpo de Dragones, 1758-1760”*, Estudios Coloniales I ( Santiago, 1999)

LEÓN, Leonardo.

*“La guerra contra las pulperas en Santiago de Chile, 1767”*, Jornada de Historia de las Mentalidades, (Santiago, 1999).

MELLAFE, Rolando.

*Alma y utopía: Santiago colonial*. Cuadernos de Historia 15 (Santiago, 1995)

MELLAFE, Rolando.

*Latifundio y poder rural en Chile de los siglos XVII y XVIII*, Cuadernos de Historia 1 (Santiago, 1981)

MONTEVERDE, Alessandro.

*La criminalidad en la zona Norte y región de Aconcagua a la luz de las fuentes: para una aproximación al tema, 1780-1870*, Notas Históricas y Geográficas 3 (Valparaíso, 1992), pp. 57-67.

PACHECO, Arnoldo.

*La economía de una sociedad tradicional: propiedad rural en Concepción, siglo XVIII*, en J. G. Muñoz, editor, El Agro Colonial, (Serie Quinto Centenario, Universidad de Santiago, 1992).

PINTO R., Jorge.

*La familia en Chile colonial. Las modalidades alternativas al vínculo matrimonial en el Norte Chico, 1700-1800*, en Carmen Norambuena y René Salinas, edit., Demografía, familia e inmigración en España y América (Santiago, 1992), pp. 91-116.

PINTO R. Jorge.

*La violencia en el corregimiento de Coquimbo durante el siglo XVIII*, Cuadernos de Historia 8 (Santiago, 1988).

SALAZAR, Gabriel.

*Ser niño "huacho" en la historia de Chile (Siglo XIX)*, Proposiciones 19 (Santiago, 1989), pp. 55-83.

SALINAS, René y DELGADO, Manuel.

*Los hijos del vicio y del pecado: la mortalidad de los niños abandonados, 1750-1930*, Proposiciones 19 (Santiago, 1989), pp. 44-54.

SALINAS, René.

*Crecimiento de la población y patrones de fecundidad en Chile colonial*, Cuadernos de Historia 2 (Santiago, 1982).

SALINAS, René.

*La familia tradicional en Chile: moralidad y realidad, siglos XVI a XIX*, Proposiciones 24 (Santiago, 1994), pp. 272-279.

SALINAS, René.

*La trasgresión delictiva de la moral matrimonial y sexual y su represión en Chile tradicional, 1700-1870*, Revista Contribuciones Científicas 114 (USACH, Santiago, 1996), pp. 1-23.

## TESIS

ARAYA, Alejandra.

*La vagancia colonial: ociosidad, vagabundería y mal entretenimiento. Chile, 1683-1814*. Tesis de Licenciatura, Universidad de Chile, 1995.